

PSOE



• 38[©] RESOLUCIONES •
PSOE

índice

Calidad democrática _____	2
Economía y empleo _____	41
Estado del bienestar _____	89
Modelo de partido _____	142

• 38© RESOLUCIONES •
PSOE

Calidad democrática

SOCIALISMO ABIERTO PARA UNA DEMOCRACIA DE LA CIUDADANÍA

El socialismo abierto del Siglo XXI

El PSOE celebra su 38 Congreso Federal, el 3, 4 y 5 de febrero de 2012, en circunstancias difíciles. El pasado 20 de noviembre de 2011 obtuvo el peor resultado electoral de su historia democrática reciente en unas elecciones generales, logrando 110 escaños. Este resultado confirma las derrotas previas en las elecciones autonómicas y locales. Cerca de 4,5 millones de personas que votaron al partido socialista en el año 2008 han decidido no hacerlo esta vez, lo que indica que nuestra base social se ha reducido desde entonces.

La dimensión de las derrotas así como el contexto en el que nos encontramos exigen la apertura de un proceso de reflexión y debate exhaustivo, honesto y abierto a la militancia y a toda la sociedad. La ciudadanía nos ha enviado varios mensajes claros a través de las urnas, que debemos escuchar y examinar con la máxima atención, humildad y sentido autocrítico. Una parte importante del electorado socialista ha optado por otras fuerzas minoritarias o por la abstención. Otra parte de votantes socialistas lo han hecho a su vez por fuerzas políticas de la derecha. Hemos perdido parte del voto joven, urbano, y de las clases medias, así como el voto de los mayores.

La situación económica y la incertidumbre sobre el futuro son las razones esenciales que explican ese resultado, aunque también se aprecian en paralelo dosis de decepción y pérdida de confianza por lo que se ha percibido como una gestión ineficiente e injusta de la crisis. El cambio obligado de orientación de las prioridades del PSOE en esta coyuntura compleja ha desplazado otras cuestiones de la agenda política, defraudando las expectativas de colectivos concretos que nos dieron su apoyo anteriormente, unido a algunas medidas que no han tenido el efecto deseado. Como dijo nuestro Secretario General en el Comité Federal de 26 de noviembre de 2011, refiriéndose a las medidas que tuvimos que tomar en mayo de 2010, “preocupados y absorbidos por la articulación presupuestaria de las medidas, seguramente no acertamos a integrar su explicación en un discurso global y coherente”. Ello generó un creciente distanciamiento social del PSOE, y un deterioro de nuestra credibilidad.

Se abre ahora un período incierto marcado por la persistencia de una crisis económica que nos sitúa en una dura encrucijada para el futuro de nuestra sociedad, y que en tres años se ha llevado por delante más de 80 millones de empleos en todo el mundo. Un período marcado por el debilitamiento progresivo de los Estados y las instituciones democráticas, el individualismo, el aumento de las desigualdades de renta, la reducción de la solidaridad en Europa, y la creciente primacía de los valores, las políticas e intereses conservadores. Todo ello en un contexto político caracterizado por cierta fragmentación del voto de la izquierda en línea con el fenómeno observado

en los últimos años en los países de nuestro entorno y que los partidos socialdemócratas en Europa no han logrado contrarrestar.

Se trata por tanto de un período en el que articular una alternativa socialista creíble y realista al modelo de sociedad y economía preponderantes durante las últimas décadas cobra si cabe aún mayor importancia. En sus años de historia, el PSOE ha tenido un papel determinante en la lucha por los derechos de los trabajadores, la democracia, las libertades y derechos de los españoles y las españolas, la modernización de nuestro país, su economía y sociedad, en momentos igualmente o incluso más críticos que el actual. Hoy, más que nunca, debe continuar desempeñándolo como principal partido de la oposición, como alternativa a la derecha. Ése es nuestro deber y nuestra aspiración, y la de los más de siete millones de personas que han seguido dándonos su confianza en un momento difícil. Con este objetivo trabajaremos para recuperar la confianza de los ciudadanos en nuestro proyecto y en nuestro modelo de sociedad, y fruto de la recuperación de esa confianza recuperaremos el gobierno lo antes posible, como pasos necesarios para alcanzar nuestro verdadero fin: generar empleo y garantizar la igualdad de oportunidades.

Es indudable que la crisis económica y el desgaste de la última legislatura en una coyuntura crítica sin precedentes son factores importantes a la hora de interpretar los resultados electorales. Todos los partidos en el gobierno en países de nuestro entorno han visto disminuir su apoyo electoral desde el año 2008, y la mayoría de los que se han enfrentado a elecciones generales en este período han pasado a la oposición, independientemente de su ideología.

No obstante, no debemos caer en la tentación de simplificar nuestro análisis. Tras la crisis, tras la opción de voto de la mayoría de los españoles y españolas, se ocultan tendencias, algunas incipientes y otras consolidadas, relacionadas con algunos de los desafíos más importantes a los que se enfrenta la socialdemocracia, y el socialismo español, en el s. XXI, y que aún no hemos sabido resolver.

Las opciones de izquierda han resultado especialmente dañadas por las estrategias europeas para afrontar la crisis, en un contexto de mayoría conservadora. Los partidos progresistas en el gobierno, en clara minoría, se han visto sometidos a la presión de mercados y partidos conservadores para actuar en una senda que reduce el papel del Estado como soporte de la cohesión social ante la crisis y también como agente dinamizador en el proceso de reactivación posterior. Esto ha relegado a los gobiernos progresistas a vivir en la contradicción permanente entre su discurso político y su acción económica, lo que ha terminado minando la confianza ciudadana sobre su capacidad para gestionar la salida de la crisis. Desde la oposición, esos mismos partidos progresistas nos enfrentamos a la dificultad de articular, transmitir y defender una alternativa viable, nítidamente socialdemócrata, creíble y de futuro frente a las políticas económicas y sociales que se están imponiendo.

Esta situación ha alimentado la asociación de la derecha con una gestión económica más seria y eficiente, carente de fundamento empírico alguno, pero claramente instalada en el imaginario colectivo. Al mismo tiempo, numerosas personas que han votado a la izquierda pueden considerar que los valores tradicionalmente socialistas, los derechos sociales, la solidaridad, la igualdad, la equidad o la justicia, son secundarios en un momento como el actual, cuando el empleo y la economía se han convertido en la prioridad absoluta.

Asimismo, la lentitud y dificultad de reacción por parte de los gobiernos ante una crisis global provocada en esencia por un retraimiento de la política, de la regulación de los mercados por parte del Estado, se ha traducido en una crisis paralela de las instituciones democráticas. Por un lado, a través del cuestionamiento y el recorte del papel de la intervención pública, en perjuicio de los intereses mayoritarios y a favor de intereses económicos elitistas; por otro, a través de un deterioro democrático en los procesos de decisión política con la primacía de dictados de organizaciones supranacionales no representativas, e incluso de agentes privados como las agencias de calificación, que han influido con demasiada facilidad en la voluntad popular representada por los gobiernos de los Estados soberanos y que éstos han sido incapaces de contrarrestar.

La Política democrática tiene que volver a ordenar los mercados para que estén al servicio de todos. Ésa es la esencia de la socialdemocracia: tanto mercado como posible, tanto Estado como sea necesario. Solo así podremos asegurar la igual libertad, que es nuestra bandera y nuestra razón de ser: la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación, y la igualdad de oportunidades. Y también la igualdad entendida como justicia social. Nuestra apuesta por la igualdad, dentro y fuera de nuestras fronteras, nos exige combatir la creciente concentración de la renta y de la riqueza (incluido el acceso a los recursos naturales), así como la concentración del poder y de la información en pocas manos. Reconociendo que en las últimas tres décadas los partidos socialistas han cedido demasiado espacio a los poderes económicos multinacionales, el reto de nuestro tiempo es construir una respuesta política socialdemócrata a la globalización económica y financiera a escala europea y global.

Así, mientras el debate público se ha centrado infructuosamente en cuestiones coyunturales y cortoplacistas que ocultan las verdaderas causas de la crisis, ésta continúa acentuándose. La tarea inaplazable de los y las socialistas en este nuevo período será por tanto reenfocar el debate y los procesos de decisión nacionales e internacionales a las tres cuestiones y desafíos fundamentales y de largo plazo que se hallan en la raíz de la crisis, y que amenazan la precaria recuperación económica en Europa. En el origen de la crisis está un paradigma económico obsoleto que prima la especulación frente a la economía real, el trabajo, la innovación y la sostenibilidad; un modelo social que prima las desigualdades frente a las oportunidades; y un modelo poco democrático que prima a las elites frente a las mayorías.

Este enfoque conservador y antisocial podría poner en cuestión la vigencia de algunos valores socialistas esenciales como la libertad, la igualdad y la solidaridad. Los y las socialistas pensamos que es posible avanzar por la senda del progreso social y el desarrollo humano hacia un modelo alternativo que nos permita recuperar la confianza de la ciudadanía haciendo nuestras propuestas atractivas, útiles y creíbles. Esta ponencia marco debe ser un paso más en ese camino que ya iniciamos en las Resoluciones de la Conferencia Política de octubre de 2011 y en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones generales. Este nuevo discurso que proponemos desde el partido socialista, integrando en esta tarea a las distintas generaciones que tienen presencia en el partido, gira en torno a una concepción abierta y plural del socialismo, que apueste con fuerza por la política como instrumento de cambio y al servicio de la ciudadanía, por la sociedad de la igualdad de oportunidades y la justicia social, la democracia real de los ciudadanos traducida en el desarrollo de los derechos civiles, el reforzamiento de lo público, y por una economía favorecedora de la prosperidad, el bienestar y la equidad, más sostenible, redistributiva y centrada en las personas.

Para avanzar hacia esa renovación de nuestros objetivos económicos, sociales y democráticos, el proyecto de socialismo abierto y transformador que el PSOE debe presentar a la sociedad tras el 38º Congreso, que marcará el inicio de un proceso de debate y renovación abierto y participativo en los próximos años, debería incluir la reforma de algunos de los instrumentos tradicionales de acción política. Así, en el ámbito económico, las políticas fiscales no pueden basarse sólo en recortes, sino que deben promover la generación de nuevos ingresos y el estímulo de los nuevos sectores de futuro que generarán empleo de calidad; en el ámbito social, las políticas de derechos deben extenderse a nuevos ámbitos (financieros, energéticos, informáticos, medio ambientales, relativos a la privacidad personal...), dando respuesta a los nuevos riesgos sociales, y también deberían incorporar importantes elementos de responsabilidad social y corporativa y de compromiso ciudadano con el resto de la sociedad; finalmente, en el ámbito democrático, es imprescindible hacer más horizontales y plurales nuestros mecanismos de consulta, toma de decisiones y rendición de cuentas, incorporando decididamente las nuevas tecnologías para extender la participación de la militancia y la ciudadanía en todas las fases del proceso (gobierno abierto).

En este contexto de renovación de objetivos e instrumentos, la sociedad espera un pronunciamiento claro y creíble sobre el modelo económico de los y las socialistas para el futuro, y la apuesta por la economía del bienestar debe ser nuestra respuesta. La economía del bienestar implica superar la primacía absoluta del crecimiento del PIB a cualquier precio y potenciar las inversiones productivas tanto públicas como privadas en los sectores innovadores de futuro frente a las inversiones especulativas, y en la modernización de los sectores tradicionales y maduros de la economía industrial y de servicios. La economía del bienestar es aquella en la que la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social e intergeneracional no son sólo el resultado del crecimiento económico, sino que son fuentes directas de generación de actividad y motores mismos del propio proceso de un crecimiento más humano y sostenible.

Dentro de este nuevo enfoque, incorporaremos plenamente nuestro compromiso por la sostenibilidad económica, social y medioambiental como seña de identidad de nuestro proyecto político, como elemento indisoluble de nuestra apuesta por la igualdad y por la equidad a escala global, impulsando un desarrollo basado en el conocimiento. Sostenibilidad significa durabilidad, estabilidad, armonía con la naturaleza, uso racional de los recursos, futuro y solidaridad... todo lo contrario del cortoplacismo miope que ha caracterizado el paradigma económico hasta ahora dominante. La estrecha interdependencia entre la evolución de la economía, de la ecología y de la sociedad apenas ha sido considerada hasta la fecha por los líderes políticos, salvo excepciones muy valiosas en algunos países de nuestro entorno, en los que - incluso durante la crisis - se genera empleo, se mantiene la cohesión social y se reduce la contaminación y los impactos medioambientales.

La cultura emprendedora en todas sus fases y el apoyo a los sectores de futuro será otro eje principal para avanzar hacia la economía del bienestar. Asimismo, apoyaremos la responsabilidad social y medioambiental de las empresas ya consolidadas, la iniciativa privada de carácter social, medioambiental o ético, y una cultura cívica de respeto, consumo responsable y buen uso de los bienes públicos. Lo haremos impulsando y requiriendo la evaluación y supervisión del comportamiento de las grandes corporaciones cuya actividad tiene un impacto importante en nuestra sociedad; favoreciendo nuevas formas de propiedad empresarial, como las mutuas, sociedades laborales y cooperativas, que garanticen una mejor y más justa gestión de los recursos económicos; profundizando la democracia en nuestras instituciones domésticas, mejorando su representatividad, ayudados a este fin por nuevos mecanismos de participación ciudadana, y garantizando la transparencia, el control, la supervisión y la eficacia de las Administraciones Públicas y de la Justicia.

El aumento generalizado de la desigualdad en la distribución personal de la renta es también un síntoma claro de otro proceso estructural reciente. Con base en la creencia errónea de que el crecimiento económico beneficiaría de manera automática y equitativa a todos los estratos de renta, los gobiernos se han distanciado de su labor esencial de redistribución de la riqueza. Su incapacidad para dar respuesta a las expectativas de una mayoría de la población se ha saldado con las diferencias socioeconómicas existentes actualmente, y el consecuente alejamiento de la política y pérdida de la credibilidad de la democracia. Este modelo se ha basado en el consumo excesivo, favorecido y estimulado con crédito fácil e incontrolado, concedido en ocasiones irresponsablemente, y que hoy ahoga a muchas familias y pequeñas y medianas empresas de España y el resto de Europa.

Por ello, los socialistas, desde nuestra opción irrenunciable por la libertad igualitaria y la justicia redistributiva, debemos impulsar una sociedad del bienestar y de la igualdad de oportunidades para todas las personas, lo que implicará resolver esas diferencias de renta que impiden un acceso igual a las palancas de movilidad social. Es decir, una sociedad más justa en la que todas las personas puedan disponer de las mismas oportunidades sin que su futuro quede determinado por factores ajenos a su voluntad. Esta apuesta también supondrá otorgar un papel fuerte a los gobiernos y las Administraciones del Estado como agente dinamizador de la sociedad, y como elemento indispensable para la redistribución de la renta, la riqueza y la justicia

social. En este contexto, una reforma integral del sistema fiscal español será esencial para profundizar en su carácter progresivo, garantizando una mayor proporcionalidad y equidad entre lo que contribuyen las rentas más altas y las medias y bajas, y para reequilibrar la creciente diferencia entre la carga fiscal soportada por las rentas del trabajo y la impuesta sobre el capital y las sociedades, así como desarrollar una imposición “verde” que grave los consumos excesivos y las actividades contaminantes e incentivando de forma clara y diferenciada la fiscalidad de aquellas rentas generadas por actividades productivas verdes, sostenibles, innovadoras o creadoras de empleo sostenible. Igualmente importante será el desarrollo de un sistema efectivo de lucha contra el fraude fiscal, dotado de un mayor número de personal y medios, contra la economía sumergida y la evasión de capitales.

Asimismo, exigiremos la garantía de los derechos sociales básicos de la ciudadanía y, por tanto, también y con especial atención los de los colectivos más vulnerables, a través de una educación inclusiva, servicios sociales y sanidad públicas universales gratuitas y de calidad, y sistemas de protección social efectivos y de futuro. En este sentido, reivindicamos nuestro modelo de bienestar, que constituye uno de los mayores logros de las sociedades europeas en las últimas décadas y que podría estar en riesgo en los próximos años. Defenderemos la renovación y mejora de ese sistema para su adaptación a las nuevas realidades, rechazando su privatización o recorte, y apostando por la racionalización de procesos, la mejora de la eficiencia, una inversión suficiente y el refuerzo de su aspecto activador frente al protector, con la exigencia de la evaluación de estas políticas públicas. Y promoveremos también el ejercicio de la responsabilidad que cada uno de nosotros y de nosotras tiene como ciudadano, para construir un espacio público más habitable, para reforzar los lazos comunitarios orientados al desarrollo social y que están unidos a la participación ciudadana, para esforzarnos por el avance colectivo y para utilizar de forma eficiente y transparente los recursos de toda la ciudadanía.

Dado que las actividades básicas que controlan y configuran la vida humana en cada rincón del planeta están organizadas en redes globales es cada vez más evidente que las respuestas a muchos de los retos a los que hoy nos enfrentamos como sociedad exigen la coordinación supranacional de esfuerzos entre Estados de muy diferentes características e intereses. Los crecientes desequilibrios económico-financieros y sociales entre países en un contexto de globalización acelerada que también se hallan en el origen de la crisis se han mantenido y profundizado durante estos años. El impulso inicial aportado por la constitución del G20 se ha perdido con la lentitud y dificultad impuesta por los localismos estrechos de los Estados para instituir y dotar mecanismos supranacionales de gobierno del proceso de globalización económica y financiera adecuados. A esto se añade la falta de mecanismos internacionales de naturaleza democrática.

Las y los socialistas debemos exigir respuestas adecuadas e inmediatas a este proceso, en coordinación con otros partidos europeos, que pasan por la creación y reforzamiento de espacios más efectivos y sin duda más democráticos de gobierno supranacional, en Europa, y globalmente. Espacios que garanticen la pluralidad de visiones económicas y sociales, que permitan un control, regulación y supervisión efectivos de los flujos de personas, capitales, productos y servicios, y que al tiempo

posibiliten la garantía de estándares sociales y de derechos básicos, el establecimiento de cargas impositivas a las transacciones financieras, así como el mantenimiento de condiciones de seguridad y sostenibilidad internacionales. Consideramos necesario que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones financieras de desarrollo, favorezcan el crédito globalizado, impidan los movimientos especulativos internacionales y trabajen para construir una justicia social global, en beneficio de los países en vías de desarrollo.

En este contexto, apostaremos por reforzar la calidad de la democracia y ponerla en manos de ciudadanos y ciudadanas, en quienes reside la soberanía popular, y avanzar en la misma haciendo más horizontales algunos de los sistemas de representación y toma de decisiones vigentes y profundizando en la participación ciudadana, avances hoy más posibles con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Asimismo, será necesario ampliar la participación efectiva en el espacio público de las personas mayores, de los ciudadanos en el exterior y también de las personas jóvenes, para lo que propondremos abrir un debate sobre el adelanto de la edad para votar, con el objetivo de implicar cada vez a más personas en los asuntos colectivos. Y desde luego, apostaremos firme y decididamente por desvincular definitivamente las cuestiones religiosas de las civiles, garantizando la laicidad del Estado que proclama nuestra Constitución. También será necesario introducir mecanismos más efectivos de transparencia de las administraciones, de control y responsabilidad de los cargos públicos en el ejercicio de sus funciones de gobierno, ejecutivas y/o representativas. En este sentido el partido socialista valora el significado del conjunto de manifestaciones y actos ciudadanos que se han desarrollado en los últimos meses dando lugar a lo que se conoce como el movimiento del 15M o de los indignados. Por último nos comprometemos a la defensa y el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

La sociedad española es cada vez más diversa, heterogénea y moderna, lo que la ha enriquecido. Hace años que entró con paso decidido en el s. XXI. El PSOE, como fiel reflejo de modernidad, debe adaptar todos sus ámbitos de actuación, tanto su funcionamiento interno como su vocación exterior, al nuevo entorno social surgiendo y siendo parte de esa diversidad y heterogeneidad; debe, como los ciudadanos y ciudadanas españoles, adaptarse al nuevo y cambiante contexto, que ha evolucionado con respecto al s. XX. En sus ideas y en su programa, sin duda. Pero también, y sobre todo, en sus formas de interacción con el exterior, en el comportamiento de sus miembros, y en sus normas formales e informales de funcionamiento interno. El nuevo escenario global de profundas transformaciones sociales, económicas o tecnológicas está impulsando nuevas formas de organización social que requieren de una respuesta política inteligente y creativa desde la socialdemocracia, para mejorar su funcionamiento. La modernización de estos aspectos deberá llevarse a cabo desde las bases y el nivel local a los órganos de gobierno y el nivel federal tanto como a la inversa, dado que la forma más natural de que el partido sea un reflejo de la sociedad es integrarla y darle cabida en todos los ámbitos.

Los trabajadores de todos los sectores productivos, hombres y mujeres que todavía hoy se ven obligados a hacer compatibles sus aspiraciones personales y profesionales; los diferentes modelos de familia, expuestos a diferentes formas de vulnerabilidad; los movimientos ecologistas que reclaman una economía y sociedad más sostenibles; el

colectivo de emprendedores y autónomos, que con su actividad lleva a la práctica la dinamización de la sociedad; las y los creadores y artistas, que modernizan nuestro tejido social; la juventud, que se encuentra en una situación de discriminación y falta de oportunidades sin precedentes en nuestra historia reciente; las y los jubilados y pensionistas, que ven cómo el poder adquisitivo de las pensiones vuelven a estar amenazados, y que quieren seguir aportando a la sociedad su gran experiencia profesional y personal; las mujeres que ven cómo los avances conseguidos para la igualdad real y efectiva se debilitan; las y los inmigrantes que con su presencia y trabajo enriquecen nuestra sociedad; los nuevos movimientos sociales, con sus renovadas exigencias de mayor democracia y participación en la toma de decisiones; las personas LGTB, que piden el fin de la discriminación social por orientación e identidad sexual; las personas con discapacidad que con su lucha diaria tratan de derribar barreras que impiden su plena integración social; los habitantes de las zonas más desfavorecidas que sufren una constante despoblación; los españoles y descendientes de españoles que residen en el exterior; los millones de personas que viven en condiciones de precariedad extrema, y a los que los mercados y la economía neoliberal ignoran y continuarán ignorando. Para todos ellos se deben facilitar canales que permitan una colaboración, diálogo y participación constantes; que los involucren en la actividad cotidiana del Partido Socialista, y al Partido Socialista en la promoción y defensa cercana de sus aspiraciones.

El restablecimiento de la credibilidad y competencia socialista también exige trabajar en la incorporación de talento y profesionalidad externos, que hoy no hallan vías de participación o acceso directas y adaptadas a la realidad actual, y en la efectiva puesta en valor del que ya existe entre la militancia, así como su formación y cualificación permanente. La imagen de competencia también guarda relación con los procesos y decisiones internas. El Partido es un instrumento fundamental al servicio de la Sociedad y tiene que ser un punto de encuentro para la convivencia democrática más que una maquinaria electoral. Tenemos que atraer a personas cualificadas a nuestra formación política. Es el tiempo de la militancia como principal agente activo, del fortalecimiento de la democracia interna y actualización de su papel así como el de las y los simpatizantes y de la ciudadanía en general; de ampliar e incentivar las formas de participación social; es el tiempo, en definitiva, de reabrir y acercar el partido a la sociedad y atraer de nuevo la sociedad al partido, mediante estructuras más modernas y participativas.

El PSOE entra con este Congreso ordinario en una nueva etapa de decisiones estratégicas que marcarán el futuro del partido en los próximos años, con respecto a cuestiones esenciales de funcionamiento y pensamiento. Una etapa en la que deberemos definir y defender juntos nuestra alternativa económica y social a la visión conservadora predominante, que permita relanzar la conexión con la sociedad, y restablezca nuestra credibilidad e imagen de capacidad y modernidad, así como la coherencia de nuestros idearios y la forma de realizarlos y comunicarlos. Sólo estaremos en condiciones de recuperar la confianza de la mayoría si somos capaces de ejercer una oposición firme y útil. El PSOE ha de ser desde esa posición un factor decisivo en los esfuerzos por recuperar el crecimiento económico y fortalecer la cohesión social.

Reformar Europa: socialistas en España, socialistas por Europa

Nunca como ahora, ni con tanta claridad como hasta ahora, la suerte del PSOE había estado tan intensamente vinculada a la de la socialdemocracia europea. Y, como nunca antes, ninguno de los desafíos por los que actualmente atraviesa el PSOE, y en general la izquierda en España, puede ser entendido ni resuelto sin referencia a la hegemonía que viene ostentando la derecha en el conjunto de la UE y en todas y en cada una de las instituciones europeas.

En el mundo globalizado actual, el Estado-nación muestra sus limitaciones para definir el espacio de la política. El PSOE posee una vocación histórica internacionalista y debe fijar su acción exterior con la socialdemocracia europea.

A lo largo de los últimos tiempos, el paisaje político europeo ha soportado una amplia mayoría de gobiernos de derecha, en una posición dominante que ha escorado hacia formulas conservadoras las respuestas europeas frente a la crisis más dura y prolongada de los últimos 80 años. Esto en un contexto en el que la crisis ha puesto de manifiesto cómo la interdependencia entre los países miembros de la UE condiciona las políticas económicas de cada uno de ellos. La unión monetaria y la necesidad de reequilibrar las haciendas públicas han hecho perder autonomía a los gobiernos, y las políticas económicas deben definirse, cada vez más, a escala europea.

Las aspiraciones y las soluciones socialistas pasan ineludiblemente por convertir a Europa en un sujeto político globalmente relevante. En nuestros objetivos, la cesión de soberanía nacional no puede contraponerse a la soberanía popular: aspiramos a reforzar el principio democrático en la UE. Por ello, los y las socialistas somos conscientes de que debemos construir un proyecto político, económico y social basado en los valores que inspiraron el proceso de integración europea –libertad, solidaridad, democracia, igualdad y respeto a los derechos humanos– y que es necesaria una revisión profunda de aquella normativa europea que tenga una dimensión antisocial.

La crisis europea necesita una respuesta progresista

Es imprescindible construir una Europa federal y más democrática frente a la deriva intergubernamental dotada, entre otras instituciones, de un Fondo Monetario Europeo que emita eurobonos. Hay que reforzar al Banco Europeo de Inversiones y reformar el mandato del Banco Central Europeo, para que se ocupe del crecimiento y no sólo de la estabilidad de precios. Para ello hay que empezar por reconstruir la socialdemocracia desde Europa y hacia el mundo, reforzando el papel de la Internacional Socialista y del PSE.

La socialdemocracia se enfrenta al reto de hacer compatible, en el contexto de la globalización, una economía competitiva con una sociedad igualitaria. En una economía cerrada, con escasas relaciones económicas y políticas con el exterior, la política y las instituciones democráticas nacionales tienen la capacidad de organizar la

sociedad, el sistema productivo, las relaciones laborales y la propia distribución de la riqueza de acuerdo con las preferencias mayoritarias de la población. La apertura económica, el comercio y la libre circulación de los factores productivos pueden generar ganancias globales de riqueza y bienestar. Por esta razón la inmensa mayoría de los países del mundo, entre los que se encuentran todos los pertenecientes a la UE, han adoptado y defendido el paradigma del librecambismo dando lugar a una economía mundial cada vez más globalizada.

La crisis en la que la UE está inmersa ha sido denominada la crisis del año 2008. Fue en el año 2008 cuando la sacudida provocada por el colapso financiero de las hipotecas subprime en los EEUU atravesó el Atlántico al rebufo del tsunami que marcó la caída de Lehman Brothers, primero de los gigantes bancarios que pulverizaron el mito que los venía describiendo como “demasiado grandes para caer”. Esto puso de manifiesto la necesidad de mayor regulación y supervisión del mercado financiero como instrumento básico de nuestro sistema económico.

La crisis se materializó con la explosión de la burbuja financiera cuyo crecimiento insostenible se había divorciado hacía años de la economía real. Pero afectó pronto a ésta con la parálisis del crédito, la falta de liquidez y los cierres empresariales que se tradujeron en una grave espiral de destrucción del tejido productivo, recesión y estancamiento. La falta de control de las entidades financieras por parte del Estado, y una acción dirigida a su apoyo y rescate en los momentos de dificultad, sin hacerlo con la misma intensidad con autónomos, empresas y familias, provocó una falta de confianza de la ciudadanía sobre el control ejercido por los poderes públicos sobre las entidades financieras. De la crisis económica se transitó hacia una crisis social, que ha destruido en la UE 25 millones de puestos de trabajo y ha amenazado, como nunca, de la mano del desplome de los ingresos tributarios, la sostenibilidad del modelo social europeo que hemos identificado como “Estado del Bienestar”.

A esta situación han contribuido los bandazos en política económica destinados a abordar la salida de la crisis. De las primeras decisiones acordadas por el G20, estimulando el gasto público en Europa y en Estados Unidos mediante planes de inversión (como el Plan E en España) como vía para incentivar la creación de empleo y el consumo para reactivar la economía, se pasó en la Unión Europea, y muy especialmente debido a las decisiones del gobierno alemán secundado por el francés, a reducir a toda costa el déficit y la deuda pública, retrasando el crecimiento económico, la demanda, el consumo y la creación de empleo. Paradójicamente mientras en la Unión Europea todos los gobiernos adoptaban las tesis alemanas, en los Estados Unidos han seguido con la política inicial de aumentar la inversión pública para activar la economía.

Como nunca antes el acompañamiento ideológico del colapso financiero ha tendido a minar la confianza en la política y hasta en la propia democracia, deteriorando las bases del vínculo democrático entre gobernantes y gobernados, entre los representantes y sus representados. Inevitablemente la crisis social ha acabado derivando en una crisis política de una profundidad desconocida.

La fabricación ideológica de la “irrelevancia de la política” o, lo que es decir lo mismo, la “impotencia de los gobiernos” ante nuevos poderes fácticos alejados de toda forma de control democrático y responsabilidad ante la ciudadanía (los “mercados”, los “inversores”) ha impactado, sin embargo, de forma marcadamente asimétrica sobre los mapas políticos y electorales europeos: la base electoral de la derecha se muestra imperturbable ante la crisis, altamente movilizada y motivada en la defensa electoral de sus intereses; las bases socialdemócratas y los votantes progresistas evidencian que se sienten desprotegidos, cada vez más instigados hacia la fragmentación y la propensión a la abstención, a la indignación o a la deserción frente a la política. Como corolario de todo ello, asistimos en la UE a una ola regresiva, intrínsecamente antieuropea, de propuestas “populistas” que disfrazan como reivindicaciones de soberanía nacional sus resabios proteccionistas y sus prejuicios reaccionarios contra la globalización y contra las exigencias de la integración europea.

La política en el seno de la Unión Europea ha tomado en los últimos años una deriva que no podemos apoyar. Las desigualdades sociales, destacadas por el crecimiento de las desigualdades en los ingresos y por la creciente exclusión de capas de la sociedad cada vez más amplias, son señales tangibles del dominio del pensamiento conservador. La supremacía de este modelo de pensamiento incluye paralelamente la debilidad de los partidos socialistas y socialdemócratas en Europa dificultando la contraposición de una agenda política moderna con argumentos y valores propios de la izquierda. La socialdemocracia europea tiene deberes atrasados desde hace más de veinte años. En nuestras sociedades convive la aspiración de un mundo mejor, más justo y solidario, con pulsiones individualistas y consumistas potencialmente insostenibles.

Lo cierto es que esta prolongada hegemonía de la derecha se ha traducido en una crisis añadida a la crisis financiera, económica, social y política: la crisis en el propio modelo de manejo de la crisis. Ello ha acarreado hasta ahora la imposición de un diagnóstico equivocado, una estrategia fallida y un recetario con negativas consecuencias sociales. El diagnóstico pretende que la fase aguda de la crisis tiene una causa esencial en el excesivo déficit público y el consiguiente exceso de deuda pública acumulada sobre el PIB respectivo de los Estados miembros. La estrategia, en consecuencia, se ha concentrado, principalmente, en la exigencia de dietas de “austeridad”, tendentes a reducir el gasto por vía de recortes drásticos en los presupuestos públicos. La concesión de préstamos con tipos cada vez más gravosos a los países con dificultades, condicionados al cumplimiento de condiciones estrictas, genera crecientes costes sociales que suscitan movimientos de protesta y masivos desenganches del ideal europeo. Este cuadro ha resultado en un alarmante empuje de las respuestas populistas (la nueva extrema derecha), mezcla de nacionalismo, xenofobia, proteccionismo, regresión a los prejuicios locales y al euroescepticismo, cuando no a la eurofobia, frente al ideal europeo. El auge del populismo se muestra especialmente dañino en la visión de Europa de la población más joven y en los países afectados por las medidas más gravosas.

Frente a esta situación, cada día más insostenible, los y las socialistas afirmamos con toda rotundidad que el déficit público no es el origen de la crisis, sino su consecuencia: en la experiencia española, la explosión de la burbuja financiera, la brusca caída del crecimiento económico y la destrucción de empleo, son los factores que han generado déficit destinado a la reparación del daño social producido. La imposición de una

política de austeridad excluyente, que descuida la necesaria inversión mediante estímulos fiscales selectivos y destinados a la regeneración de políticas de crecimiento y la creación de empleo, impide la recuperación y genera más desesperanza y un pesimismo crónico. Los préstamos diseñados por los nuevos mecanismos (la Facilidad Financiera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera) han venido imponiendo a los países con mayores dificultades condiciones de imposible cumplimiento en plazos inasumibles. Todo ello provoca más y más recortes sociales, y que una cantidad ingente de recursos públicos vaya al pago de intereses, ahogando, a su vez, sin posibilidad de salida, la economía del país. La evolución de la Eurozona revela que los países con más dificultades son aquellos que en 2007 presentaban elevados déficits externos (Portugal, España, Italia, Grecia, Irlanda), derivados de la menor competitividad de su producción. Dicho dato implica que la salida efectiva de la crisis en el caso de España exige conseguir una base productiva más diversificada y competitiva, cosa que no se consigue con los programas de ajuste emanados del directorio franco-alemán. Por ello, es necesario que los socialistas defendamos con fuerza en Europa políticas de inversión orientadas al crecimiento y el empleo, y la ampliación, al menos en dos años del plazo de reducción del déficit y la deuda.

Es necesario un diagnóstico compartido, bien explicado y con una estrategia de salida de la crisis consensuada que genere expectativas de crecimiento y empleo con la que los costes se repartan de forma equitativa, así como un plan de estabilización para ganar en competitividad a corto plazo a base de una modernización de rentas, precios y gastos selectivos. Se trata de coger oxígeno para acometer un programa de liberación de mercados (energía, transportes y comunicaciones) dada la directiva de servicios; de reformas (sector financiero, sector público y organismos reguladores, educación y mercado laboral) para la mejora de la productividad a medio plazo; y una nueva política industrial, basada en la innovación, que deje atrás el capitalismo subsidiario muy cercano al fraude y a la corrupción y que suponga unas bases sólidas de ventajas competitivas y de inteligencia económica.

El PSOE se opondrá a quienes manejan en su beneficio la especulación financiera e impulsará la batalla internacional contra los paraísos fiscales, así como la adopción de medidas eficaces para controlar las transacciones financieras, a fin de impedir que los mercados destruyan las conquistas democráticas.

La última sucesión de tensos Consejos Europeos a lo largo de 2011, con su decisión de impulsar una reforma de los Tratados de cuño intergubernamental, ha supuesto el último episodio de la estrategia dominante hoy en la UE. Todavía es pronto para calibrar si por fin supondrá el inicio de una verdadera política de defensa de la moneda común o un intento fallido más. Lo cierto es que, a día de hoy, es innegable que las recetas diseñadas para apaciguar las pulsiones especulativas contra la deuda de los Estados miembros de la Zona Euro han fallado. Y así hasta ahora. No nos han sacado de la crisis, no nos están sacando. No sólo no han incentivado la recuperación sino que han incrementado las desigualdades en la UE, estimulando con ello el populismo reaccionario y enfrentado a las opiniones públicas de los Estados entre sí y contra el ideal europeo. Debemos construir un Partido Socialista Europeo fuerte y con las ideas claras. Para ello propondremos reuniones periódicas, y en especial de forma previa a las cumbres europeas más importantes, para debatir las diferentes propuestas y llevar

posiciones progresistas firmes que contrarresten las políticas neoconservadoras. Impulsaremos reuniones periódicas con todos los socialdemócratas del mundo para enriquecer nuestras propuestas con las aportaciones de progresistas de todo el mundo.

Es por ello que los socialistas europeos hemos calificado de parcial, insuficiente y sesgada la respuesta hasta la fecha impuesta por la derecha desde el timón de la UE. Parcial, porque concentra todo el peso de las reformas en la imposición sin matices de un mandato de austeridad (la llamada “regla de oro”, orientada a asegurar la restricción del gasto incorporándolas al orden constitucional de los presupuestos en los Estados miembros), pero evitando, sin embargo, incorporar los necesarios estímulos a la inversión y al empleo y la forma de financiarlos (recursos propios, impuestos sobre las transacciones financieras, contra la especulación *intradía* e impuestos medioambientales). Insuficiente, porque llama “unión fiscal” a lo que en realidad solo es disciplina presupuestaria, sin extensión hacia el necesario gobierno económico del euro, hacia el equilibrio fiscal por la vía de los ingresos (erradicando la competencia fiscal entre Estados miembros, removiendo las injusticias fiscales en los sistemas tributarios de los Estados miembros y avanzando de forma decidida hacia la supresión de los paraísos fiscales situados en el propio territorio de la Unión Europea). El BCE debe desempeñar un papel más activo para inyectar liquidez, intervenir en los mercados de deuda para frenar la especulación y respaldar al euro, única moneda global que no dispone de una política para su defensa y de herramientas sistémicas de respuesta y garantía frente a sus amenazas. De ahí que los socialistas reiteremos que sigue siendo necesario emitir eurobonos que expresen una red solidaria de respaldo y “mutualización” de la deuda soberana de los Estados miembros, en desarrollo de un embrión de Tesoro Europeo, una Agenda Europea de Deuda y de un genuino Ministerio Europeo de Finanzas. Así como aplazar, al menos dos años hasta el 2015, el objetivo de déficit fijado en el 3% para el 2013.

Una nueva política fiscal europea en la que la unión fiscal no signifique únicamente rigor presupuestario. Una nueva política fiscal europea en la que se establezca una tasa comunitaria para las transacciones financieras, una tasa con un tipo variable y más elevado aplicable a las transacciones financieras especulativas. Una nueva política fiscal europea que elimine los paraísos fiscales europeos. Una política fiscal europea que ponga trabas y sanciones a las empresas y particulares que operen en paraísos fiscales. Una nueva política fiscal europea que armonice y regule el tratamiento de los instrumentos de inversión colectiva, SICAV y similares, para que los países de la UE no compitan por atraer a los capitales especulativos ofreciendo una fiscalidad mínima o inexistente.

Europa debe hablar con una sola voz en materia económica, por lo que, hay que formar un verdadero gobierno económico europeo. Pediremos a la Comisión Europea que impulse una auditoria de las cuentas públicas en Europa para conocer el alcance real de los problemas de deuda en la zona euro. También reivindicaremos la necesidad de la creación de una agencia de calificación pública europea, ya que los países están abandonados a su suerte ante las agencias de calificación internacionales. Además, el BCE debe constituirse en una autoridad fiscal europea con la capacidad de emitir bonos del tesoro europeos y elevar los impuestos federales; debe adquirir la capacidad de tomar medidas decisivas en el nivel europeo. Para que podamos salir de esta crisis

sistémica en lugar de tapar grietas provisoriamente, el edificio europeo debe erigirse sobre cimientos más firmes autorizando este tipo de bonos con la creación de un Tesoro europeo a quien confiarle su administración.

Los socialistas europeos venimos oponiendo con fuerza nuestra alternativa a los errores causados por la orientación conservadora que viene padeciendo la UE. Combatiendo el déficit de visibilidad que dificulta la comunicación del trabajo del Parlamento Europeo, los socialdemócratas venimos invariablemente oponiendo un relato muy distinto: nos oponemos a una reforma intergubernamental de los Tratados que tenga como único objeto la imposición de sanciones y castigos a los países con dificultades para ajustarse a los plazos de reducción de su déficit. En caso de que, finalmente, haya que abordar el debate para reformar los tratados, deberemos hacerlo, en cambio, para corregir los defectos con los que arrancó nuestro euro, que está ahí para quedarse. Gobierno económico, armonización fiscal, coordinación presupuestaria. Y ello en plazos asumibles, no de imposible cumplimiento. Tesoro europeo, Agencia Europea de Deuda, ministro europeo de Finanzas, eurobonos. Recursos propios de la UE. Defensa política del euro. Autorización al BCE para actuar como prestamista de último recurso. Impuestos sobre los bancos, sobre las transacciones financieras y contra la especulación. Lucha sin cuartel contra el fraude, contra la corrupción y los paraísos fiscales. Y una Agencia Europea de Calificación que ayude a romper la colusión de las agencias más bien de descrédito que han trabajado para los especuladores.

Si el fraude fiscal a nivel nacional es tan escandaloso, a nivel mundial gracias a la existencia de paraísos fiscales, es absolutamente indecente e insostenible. Por ello, el PSOE como miembro del Partido Socialista Europeo participa en la campaña europea por la reforma del sistema financiero internacional, cuyos primeros objetivos son el ITF y la lucha contra los paraísos fiscales.

Un nuevo modelo para Europa

En coordinación también y en consonancia con el mensaje sostenido por los socialistas europeos desde el arranque de la crisis, los socialistas españoles propugnamos más Europa, sí, pero en otra dirección, con otro rumbo, en otras manos. Con otros contenidos políticos, otras propuestas, otras soluciones. Necesitamos una Europa que vuelva al trabajo y ponga de nuevo el objetivo en los contenidos sociales y el compromiso democrático con la dignidad del trabajo.

Ello significa, primero, que sí que hay alternativa. Que ha de ser formulada y expresada desde un escalón europeo y político de decisión en el que España está para quedarse y en el que el PSOE ha de desempeñar un papel constructivo, esencial y relevante, incluso protagonista. La UE tiene que ganar relevancia y eficacia presentándose como un bloque en defensa de nuestros intereses como europeos, hablando con una sola voz en las materias que le afectan. Hay que ganar en transparencia y

precisión en la comunicación de la toma de decisiones políticas de la UE explicando las propuestas con claridad y en un lenguaje entendible.

Significa, también, en segundo lugar, reafirmar nuestra convicción de que no saldremos de la crisis solo con austeridad, sino combinando políticas de estabilidad en el ciclo – que no es lo mismo que “déficit cero”, mantra conservador que no nos lleva a ningún sitio– con inversiones productivas dirigidas a estimular el crecimiento y la generación de empleos. La única manera de reducir el endeudamiento público es que las economías crezcan más rápidamente que la carga de los intereses. Racionalidad de los recursos sí, pero crecimiento responsable también, de lo contrario, no haremos más que precarizar el mercado de trabajo y dismantelar el Estado social sin resolver los problemas del endeudamiento, la competitividad y el empleo. El camino hacia la recuperación económica lleva aparejada la superación del modelo que nos ha sumido en esta crisis de proporciones insospechadas, basado en la especulación y en el beneficio rápido. Es preciso reafirmar un paradigma alternativo orientado hacia un modelo de progreso social y económico más inclusivo e igualitario, respetuoso con las diferencias, pero implacable contra las discriminaciones.

Pero significa, sobre todo, aprender de las lecciones obligadas por el agotamiento del patrón de crecimiento especulativo y “financiarizado” que en España alcanzó un ejemplo álgido con la burbuja inmobiliaria, para apostar por un modelo que nos haga distintos y mejores de como éramos antes de entrar en la crisis: el nuevo patrón de crecimiento debe ser coherente con el modelo de sociedad avanzada al que aspiramos: inteligente (innovador, basado en el aprendizaje, en la formación, en la investigación, en el apoyo a las y los emprendedores), sostenible (medioambientalmente saludable, socialmente justo y económicamente equilibrado) y globalmente solidario (social, territorial e intergeneracional pensado para la superación de los desequilibrios y para garantizar la integración, la cohesión y la distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades). Los socialistas promoveremos un modelo de crecimiento al servicio de las personas, no de los capitales, con una UE democráticamente exigente, ética y responsablemente comprometida con la lucha contra el hambre, la pobreza y las injusticias globales. Se trata, en definitiva, de promover el tránsito a una cultura cívica, política y democrática regida por la aplicación de los principios de responsabilidad social.

Y ello supone apostar por una nueva forma de producir, de distribuir y de consumir. Una nueva idea y un nuevo modelo de bienestar cualitativo (no sólo cuantitativo), éticamente responsable y globalmente solidario (no basado en el individualismo posesivo), que no haga descansar nuestro aprecio de la prosperidad, y hasta nuestra identidad y nuestra autoestima, en el consumo (desorbitado, destructivo e insostenible) y en el endeudamiento “incremental” (igualmente insostenible).

Un modelo de crecimiento sostenido que necesita una demanda fuerte y estable y ésta, a su vez, requiere una mejor redistribución de la renta. No saldremos de la crisis ni evitaremos la siguiente si no somos capaces de redistribuir mejor la renta, a través, entre otras cosas, de un sistema fiscal más exigente proporcional y equitativo con las rentas altas y las de capital. Una vez más, ello requiere políticas a escala europea con

un gobierno económico democrático de Europa que encabece la lucha sin cuartel contra la especulación financiera y urbanística, la corrupción, los paraísos fiscales, el fraude y la economía sumergida. En definitiva, desde el PSOE promoveremos de forma clara y contundente una mayor gobernanza financiera y una mejor justicia económica.

Con la misma intensidad y del mismo modo que siempre en la historia, el socialismo asume como tarea, en España y en Europa, como en el resto del planeta, la lucha por la igual libertad en derechos y oportunidades, por la emancipación y la no dominación en todas las esferas de vida personales y sociales.

Es cierto que en el pasado, la desigualdad decisiva era la que enfrentaba a los seres humanos por su desigual posición ante el proceso de producción (contradicción entre capital y trabajo en la sociedad de clases). Y es cierto asimismo que, en los últimos años, nos hemos concentrado en promover la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, en la promoción ascendente y retributiva en el trabajo y en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en igualdad de derechos y de oportunidades. Por eso mismo también es cierto que hoy el PSOE, junto con la socialdemocracia europea, asume como prioridad la de asegurar la igualdad de oportunidades ante las esperanzas de prosperidad y bienestar de los sectores más jóvenes, especialmente castigados por esta prolongada crisis, que ha perjudicado sus posibilidades de emancipación y progreso laboral. Los y las jóvenes muestran su preocupación e inquietud frente al trabajo en condiciones precarias o al desempleo. Se muestran más pesimistas que nunca ante el futuro porque se sienten cada vez más discriminados y excluidos frente a los más veteranos, frente a los ya establecidos y frente a los integrados.

La agenda socialista para Europa pasa por la reorientación de la respuesta de la crisis, pero también por el decisivo relanzamiento de los valores distintivos de la integración europea: ciudadanía, libertades, igualdad y equidad, derechos fundamentales, seguridad y justicia, democracia participativa, laicidad, integración e inclusión, cohesión, transparencia, dación de cuentas, responsabilidad, y defensa de lo público como garantía de igualdad de oportunidades.

En el ámbito institucional, nos comprometemos con el completo desarrollo de los avances democráticos y constitucionales incorporados al Tratado de Lisboa. Ello comporta la profundización de la Carta Europea de Derechos Fundamentales y el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, y la puesta en marcha de herramientas para perseguir la criminalidad internacional como el Fiscal Europeo. Pero también la plena implicación del Parlamento Europeo -único órgano plenamente legitimado por su elección por sufragio de más de 500 millones de ciudadanos europeos- en la reforma de los Tratados y el control democrático del poder ejecutivo de la UE.

La democratización de la Unión Europea en el s. XXI pasa, antes de todo, por la creación de un espacio público europeo. A fin de reforzar su legitimidad política, a la Unión Europea le hace falta que sus ciudadanos y ciudadanas se identifiquen con ella y sean capaces de comprometerse de manera transnacional en el seno de sus

estructuras. La creación de este espacio público es un deber de los partidos socialistas y socialdemócratas en la Unión Europea. Nuestro deber es crear una conciencia europea en el seno de nuestros partidos, donde el pensamiento nacional es predominante. Tenemos que dar ejemplo conduciéndonos verdaderamente como miembros de un partido europeo unificado para que los ciudadanos y ciudadanas europeos puedan seguirnos. Tanto la información como la formación en las temáticas europeas, el activismo para aumentar la participación, así como la ampliación de redes transnacionales, son medidas que nos permitirán materializar nuestros objetivos.

Los y las socialistas impulsaremos la iniciativa legislativa popular en la UE sobre materias de alcance y competencia europea, la libre circulación de personas, bienes y servicios, la igualdad de trato en el acceso a un trabajo digno y los derechos fundamentales en la UE, la transparencia y el acceso a la información y los documentos de trabajo de la UE, la introducción de Comisiones de Investigación cuando se ciernan sobre asuntos de interés público europeo. Impulsaremos la plena incorporación de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos y la política exterior y de seguridad que deberá hacer de la UE un actor global en términos diplomáticos y en términos humanitarios. Promoveremos también la reforma del sistema electoral para dar cabida a la conformación de listas transnacionales al Parlamento Europeo.

Desde el comienzo de la crisis se ha hecho manifiesta la incapacidad del actual modelo de toma de decisiones comunitarias para afrontar la búsqueda y aplicación de soluciones de forma global, rápida y eficiente. La formulación de un nuevo modelo de acción comunitaria, no puede recaer exclusivamente en el Consejo Europeo, sino que debe ser fruto de un amplio debate y consenso político. Por ello, los y las socialistas españoles promoveremos en el Partido Socialista Europeo la elaboración participativa de una propuesta concreta de revisión del actual sistema, que defenderemos en el seno de las instituciones comunitarias, principalmente en el Parlamento Europeo.

Debemos rechazar cualquier reforma de los Tratados que ahonde en la intergubernamentalidad. Por el contrario, es preciso avanzar en el reforzamiento de las instituciones genuinamente democráticas europeas, dotándolas de mayor capacidad de decisión y, sobre todo, de un control democrático efectivo. Debemos ser conscientes de que el marco institucional de la UE que sirvió para negociar fondos de cohesión, políticas o regulaciones comunes no ha sido base suficiente para determinar la convergencia fiscal europea.

Nos comprometemos a trabajar por la recuperación de la socialdemocracia europea fortaleciendo el Partido Socialista Europeo, organización política que debe asumir el liderazgo de las propuestas socialdemócratas en el seno de la Unión Europea, como instrumento organizativo proporcionado a las medidas de nuestros retos y ambiciones. Los socialistas españoles trabajaremos intensamente para que la socialdemocracia europea tenga mucho más voz y protagonismo en relación con las decisiones que se adoptan en los órganos europeos. Es necesario, ante retos y problemas globales respuestas del mismo nivel. Debe haber, por tanto, un gran encuentro europeo en el

que los y las socialistas podamos compartir las líneas de debate a abordar para ofrecer soluciones distintas a las impuestas por la mayoría política de la derecha. Trabajaremos en el ámbito del Partido Socialista Europeo para comparecer en las próximas elecciones europeas con unas siglas comunes y un programa conjunto de todos los socialdemócratas europeos en los 27 países de la Unión, visualizando ante la ciudadanía la existencia de un genuino proyecto socialdemócrata europeo. La representación del socialismo español en el Partido Socialista Europeo corresponderá al PSOE.

Necesitamos el Partido Socialista Europeo para avanzar en la federalización de la alternativa progresista y en la promoción de un auténtico espacio público europeo, expresión del valor del pluralismo político a escala europea. Y asumimos el compromiso de hacer viable el pluralismo político de alcance europeo mediante la presentación de una candidatura común de los socialistas europeos a la presidencia de la Comisión, que encabezaría una lista al Parlamento Europeo como portavoz de una agenda progresista y socialdemócrata para Europa.

Gran parte de la producción legislativa nacional, la política monetaria y, cada vez más, la fiscal, se deciden en las instituciones europeas. Sin embargo, la ciudadanía a menudo no percibe la trascendencia de lo que en la Unión se decide. Por ello, debemos hacer un enorme esfuerzo de explicación de las decisiones europeas; de lo contrario no será posible afrontar los retos políticos que nos exige la Europa actual. El modelo europeo es el que mejor combina crecimiento y solidaridad. La falta de competitividad de nuestras economías se produce muchas veces por una ausencia de reglas sociales en los países con los que competimos. Reglas que debemos defender, convencidos como estamos de que nuestro modelo social es mejor. El objetivo no es rebajar nuestras condiciones sociales y laborales, sino luchar para que el modelo europeo se abra paso en el mundo, porque es el modelo que ansían millones de seres humanos en todo el planeta.

Un mundo en transformación, una oportunidad para el cambio

Hoy más que nunca, los y las socialistas somos conscientes de que, para el éxito de nuestro proyecto político, es imprescindible mirar más allá de nuestras fronteras tanto nacionales como europeas. Hoy más que nunca, queda demostrada la plena vigencia y necesidad de conceptos tan nuestros como la cooperación entre pueblos y naciones, el multilateralismo y el internacionalismo, conceptos que han de ser columna vertebral del socialismo abierto que propugnamos.

El mundo se encuentra inmerso en un estado de profundo cambio, en el que fenómenos de dimensiones globales están transformándolo a un ritmo mucho más acelerado que en el pasado. No se trata, sin embargo, de procesos inalterables o predefinidos ante los que debamos resignarnos o permanecer inmóviles. Al contrario, este gran cambio nos exige una nueva ambición y nos exhorta a la acción. Los y las

socialistas debemos hacer de él nuestro aliado y no nuestro enemigo, pues nos brinda la oportunidad de instaurar de forma global un nuevo paradigma político, económico, medioambiental y social que restablezca la prevalencia del interés general y resitúe a la política en el lugar que le corresponde: frente a los poderes económicos y al servicio de las personas.

La globalización es un fenómeno irreversible, pero no está escrito que deba ser insensible a los problemas sociales, que las enormes riquezas que es capaz de generar se acumulen en manos de unos pocos mientras la mayoría empobrece o que, en lugar de extender mejoras en el bienestar, generalice riesgos y amenazas. En las últimas décadas, el complejo fenómeno de la globalización ha conducido a la elevación de la renta media de un gran número de países, pero también ha generado un aumento de las desigualdades en buena parte del mundo e internamente en muchos casos. Necesita, por tanto, de una regulación apropiada. El desafío y el compromiso de los y las socialistas es conseguir incorporar a la globalización dimensiones y objetivos propios como la justicia social global, la igualdad de oportunidades, la democracia, la gobernanza financiera, la redistribución de la riqueza, el consumo responsable, la protección medioambiental, o patrones éticos y morales basados en los derechos humanos y su extensión en el mundo.

Es por tanto el momento de afirmar que queremos liderar este proceso de cambio y gobernarlo por la fuerza de la política, en coalición con la sociedad, y de acuerdo a nuestros ideales y valores: libertad, justicia, igualdad, solidaridad, paz, sostenibilidad, progreso, honradez, tolerancia y respeto a la dignidad humana. Sólo así conseguiremos que el nuevo tiempo que comienza sea más justo, equilibrado y seguro que el que termina. Sólo así podremos detener la deriva hacia una mayor desigualdad y el empobrecimiento global de derechos y libertades.

Ante un escenario de tal complejidad, en el que todo lo que sucede en el exterior de nuestras fronteras repercute en nuestra vida diaria, en el que ningún país es capaz de afrontar por sí solo retos que hace tiempo que no distinguen fronteras, el diseño de una política exterior adaptada a la nueva realidad adquiere la máxima importancia. Las y los socialistas vamos a impulsar una política exterior de carácter integral y transversal, que pretende maximizar las sinergias con políticas nacionales y regionales relacionadas y en la que queremos sumar toda la capacidad de los distintos actores implicados, tanto en los poderes públicos como en la sociedad civil, desarrollando aún más la red de diplomacia pública española como complemento de la diplomacia tradicional, dinamizando los procesos de conocimiento mutuo con las grandes regiones del mundo y multiplicando así nuestra proyección exterior. Asimismo, es fundamental la potenciación del Servicio Europeo de Acción Exterior, aprovechando al máximo su gran potencial como herramienta principal de una Unión Europea que hable con una sola y potente voz en el mundo, empezando por su representación en los organismos internacionales y foros multilaterales.

Somos plenamente conscientes de que nuestra paz, nuestra seguridad, nuestro bienestar y empleo, la sostenibilidad de nuestro modelo social, el presente y el futuro de las generaciones más jóvenes, están vinculados de forma directa a nuestra capacidad colectiva para tener voz, discurso y presencia en el ámbito internacional.

Sólo desde la unidad y el esfuerzo compartido y coordinado con el resto de socialistas de Europa y del mundo podremos llevar adelante nuestras propuestas políticas. Por ello, el PSOE se compromete a ser un agente activo en el rediseño y relanzamiento de una Internacional Socialista (IS) reforzada, dinámica, activa, transparente y radical en la defensa de la paz, la libertad, la democracia y el pensamiento socialista frente a cualquier intento de vulneración de los derechos fundamentales, empezando por los que puedan cometer los propios partidos que la integran.

Una organización capaz de cumplir sus objetivos de forma eficaz en el s. XXI. En un tiempo en el que muchas de las decisiones que afectan a la ciudadanía se toman a escala global, la IS es más necesaria y valiosa que nunca como plataforma para la coordinación y el posicionamiento político de los socialistas en su respuesta a los retos globales y para frenar el avance del neoliberalismo en todo el mundo, ofreciendo una alternativa progresista. Para ello, la IS deberá procurar una mayor interacción entre sus partidos miembros, añadiendo fuerza y prestigio a un gran programa de formación y capacitación a favor de las organizaciones que disponen de menos recursos. La actual crisis no sólo presenta desafíos y problemas, también abre oportunidades en cuanto a la IS se refiere. El socialismo democrático debe volver a optar, como en otras etapas de la historia, por rediseñar un espacio con verdadera vocación transnacional y que se constituya como referente político reconocido al más alto nivel en el escenario geopolítico. Además, el PSOE se compromete a promover y participar en cuantos foros de debate político y estratégico de orden progresista sean convenientes. Así, proponemos que se articule, con o desde la IS y en coordinación con el PSE, una estructura global donde se acuerden posiciones con partidos políticos progresistas con raíces históricas distintas, como el Partido Demócrata Norteamericano o el Partido de los Trabajadores de Brasil.

Impulsaremos una política exterior que haga compatible la firme defensa de nuestros legítimos intereses con la defensa y promoción en todas las latitudes de los valores en los que cimentamos la construcción de un mundo mejor: la democracia, los derechos humanos, la igualdad en todos sus ámbitos entre personas, países y culturas, la solidaridad, la paz y la sostenibilidad. Valores que no pueden imponerse por la fuerza y que importan hoy más que nunca, pues son en sí mismos la única vía para que nuestro modelo de bienestar y libertades perdure en el tiempo.

La política debe recuperar su función y hegemonía, pues sólo con la política democrática seremos capaces de liderar y gobernar los cambios que están definiendo el mundo de mañana, sólo así conseguiremos reorientar la globalización hacia un mayor equilibrio y justicia. Por ello, los y las socialistas defenderemos la renovación de la arquitectura internacional: más y mejor gobernanza internacional con la que podamos gobernar dimensiones de la globalización estrechamente ligadas como la sostenibilidad, el comercio internacional, los mercados financieros o la solidaridad entre pueblos y regiones. Necesitamos una reforma estratégica e integral del sistema de Naciones Unidas –incluyendo el Consejo de Seguridad y la eliminación del sistema de veto–, para hacerlo más eficaz y democrático y poder avanzar hacia una verdadera gobernanza mundial vinculante. Necesitamos más y mejores reglas para los mercados, más y mejores sistemas de supervisión, control y evaluación, e instituciones financieras internacionales más transparentes, democráticas y representativas.

En el mundo interdependiente y globalizado de hoy, nuestro bienestar y seguridad están más ligados que nunca a los de los países y regiones menos favorecidas. Los y las socialistas no podemos permanecer impassibles ante la existencia de 1000 millones de personas hambrientas en el mundo. Conscientes de ello, y en consonancia con nuestros valores y con el compromiso solidario del conjunto de la sociedad española, el PSOE ha hecho de la cooperación al desarrollo una verdadera política de Estado y un elemento principal y distintivo de la acción exterior de España. Abogamos por una reflexión en profundidad que adapte esta política al actual paradigma de cambio y contexto económico global, avanzando hacia una política para el desarrollo global sostenible, basada en principios de respeto mutuo y equidad, y mejorando en eficacia, calidad y coherencia. No vamos a permitir, de ningún modo, que se retroceda en el camino andado, y que la cooperación al desarrollo se convierta en chivo expiatorio de las actuales dificultades económicas, precisamente ahora que la ayuda de los países desarrollados es más necesaria y determinante que nunca. Los y las socialistas mantenemos nuestro firme compromiso con el objetivo de alcanzar el 0'7% de la RNB destinado a AOD, con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con una política de cooperación que promueva los derechos humanos, los valores cívico-democráticos y la buena gobernanza. Seguiremos trabajando en la aplicación de mecanismos de financiación innovadora, como fuentes de financiación adicionales y estables para las políticas de desarrollo.

En la misma medida que, desde las organizaciones internacionales, se toman medidas contra los países que no respetan los derechos humanos, los socialistas desarrollaremos políticas para que desde la Unión Europea se tomen medidas contra la competencia desleal que ejercen determinados países amparados en una economía globalizada y los mercados que la sostienen, mientras no se establezcan en los mismos unas leyes socio-laborales dignas que impidan la explotación de los y las trabajadoras, y en especial, de los menores.

En aplicación de nuestros principios y valores fundamentales, seguirán siendo seña de identidad y pilar básico de nuestra política exterior, la defensa y promoción de los derechos humanos y la legalidad internacional, la lucha contra la pena de muerte, y la extensión y consolidación de la democracia en todo el mundo. Este compromiso adquiere especial relevancia y urgencia –también para los intereses de nuestro país-, en relación a los procesos de transición que hoy se viven en el sur del Mediterráneo y en Oriente Próximo bajo las denominadas “primaveras árabes”, muy diversas entre sí. Los y las socialistas ofrecemos toda nuestra solidaridad, experiencia y colaboración, huyendo de toda injerencia, en la consolidación de estos movimientos democratizadores. España tiene que seguir jugando el papel de lazo de unión entre el norte de África y Europa. Por solidaridad, responsabilidad y compromiso con las demandas de los movimientos progresistas de la ribera sur, los socialistas debemos priorizar las relaciones con esta región, y ayudar a construir un Mediterráneo progresista, que haga del progreso, la democracia y el respeto de las libertades y los derechos humanos sus principios de gobierno fundamentales. Hoy se hace necesario incidir en la reformulación de la Unión por el Mediterráneo (UpM) con la prioridad de recuperar los valores del Proceso de Barcelona -iniciado en 1995 con impulso socialista en la que hoy es sede del Secretariado de la UpM- y el refuerzo del diálogo político, así como la consecución de objetivos realistas de progreso y justicia social.

No podemos olvidar el compromiso de España y de los socialistas con el pueblo saharauí en la búsqueda de una solución política justa, duradera, democrática y aceptable para todas las partes en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas, que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Asimismo, los socialistas reafirmamos nuestro empeño por contribuir a la paz en Oriente Medio. Abogamos por el reconocimiento definitivo del Estado Palestino en los organismos internacionales para así impulsar la solución pacífica y dialogada de dos Estados que vivan en paz, seguridad y desarrollo. Desde una perspectiva global, España debe seguir promoviendo una política de diálogo creativo y tolerancia activa entre las distintas civilizaciones y culturas existentes en un mundo enormemente diverso y plural, y crecientemente multipolar. La Alianza de Civilizaciones ha sido un primer paso audaz y esperanzador que, a medio y largo plazo, puede ser un instrumento muy útil en la defensa de estos objetivos. Igualmente, nos comprometemos a la aplicación de la legislación y jurisprudencia en materia de justicia universal, en especial la colaboración con el Tribunal Penal Internacional en materia de genocidio y crímenes contra la humanidad.

En el actual contexto de grave crisis internacional, nuestra política exterior será también herramienta clave e imprescindible, por su enorme potencial, en nuestra propuesta para recuperar un crecimiento pujante en España y la creación de empleo, y contribuir a un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo más sostenible. Impulsaremos el potencial emprendedor de nuestra sociedad y nuestra juventud, dando máxima prioridad a la internacionalización de las empresas españolas, incrementando nuestras oportunidades comerciales y empresariales, y potenciando la Responsabilidad Social Corporativa y el respeto por el medio ambiente con el fin de promover un desarrollo sostenible y la creación de valor añadido en el exterior. Trabajaremos para ampliar la proyección de nuestra imagen en el exterior, para seguir mejorando la marca-país “España” y para atraer inversión extranjera que contribuya a revitalizar nuestro crecimiento, contando para ello también con la ciudadanía española en el exterior. Entre los objetivos prioritarios de nuestra política exterior estará la promoción cultural exterior, especialmente los nuevos creadores, y la difusión del español como idioma internacional y de las lenguas cooficiales. Igualmente, daremos el máximo soporte al sector turístico español a fin de que España pueda liderar el objetivo de convertir Europa en el primer destino a nivel turístico mundial según establece el Tratado de Lisboa.

La política exterior española es hoy en día una política global que debe desplegar su actividad en todas las regiones del mundo, cuidando nuestros ámbitos de acción más cercanos en lo histórico, lo cultural y lo geográfico, y profundizando los lazos con regiones menos tratadas hasta fecha reciente, que ofrecen grandes oportunidades para el progreso compartido. Los y las socialistas seguiremos promoviendo la intensificación de nuestras relaciones con América Latina, que ofrecen un amplio margen de oportunidades para profundizar nuestros lazos políticos, sociales, culturales y económicos, entre otros ámbitos con la mencionada potenciación del valor de la lengua española. Nuestro país debe reforzar su papel como socio estratégico de todo un continente que, impulsado por el crecimiento y la consolidación democrática y en el que son numerosos los gobiernos progresistas, aspira legítimamente a configurarse como uno de los polos importantes del nuevo modelo multipolar de relaciones internacionales

en configuración. Desde el PSOE, a través de relaciones de igual a igual con instituciones y partidos políticos latinoamericanos, **seguiremos apoyando** los procesos de integración regional en Latinoamérica, de avances democráticos y de reformas hacia sociedades más justas, igualitarias e inclusivas con la integración de colectividades antes marginadas. Igualmente, compartiremos experiencias y proyectos en torno a procesos políticos inspirados por la búsqueda de alternativas socialistas a las crisis de un mundo globalizado. Las relaciones con América Latina nos sitúan en una posición privilegiada para ayudar a fortalecer el papel de la UE en el continente americano, y nuestra propia influencia tanto en Europa como en el resto del mundo.

Igualmente, ocuparán un lugar preferente en nuestra acción nuestras estrechas relaciones con EEUU, la ya consolidada política exterior con África Subsahariana – basada en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de unas relaciones comerciales y políticas justas y equilibradas–, y la intensificación de relaciones con países de creciente peso como los denominados BRIC, en especial en los casos de China y Brasil.

El mundo del s. XXI se enfrenta a múltiples riesgos y amenazas que no pueden resolverse con métodos y recetas del pasado. Los y las socialistas defendemos una nueva visión de la seguridad, una visión amplia, moderna e integradora, conscientes de que hoy día la seguridad no entiende de fronteras, ha dejado de ser tarea exclusiva de Gobiernos y trasciende en mucho el terreno de lo militar. Hoy la seguridad debe también abarcar respuestas simultáneas a amenazas cada vez más importantes y dirigidas a las libertades fundamentales, a la alimentación y al acceso al agua potable, al medio ambiente, a la salud pública, a la economía nacional o al suministro energético. Por ello, los socialistas defendemos y promovemos, junto a Naciones Unidas, el concepto de seguridad humana, que coloca en el centro de la cuestión, no ya la seguridad del Estado, sino la de las personas; que prima la prevención sobre la intervención y la concertación multilateral sobre la confrontación; que impulsa como mejor estrategia la superación de conflictos, el desarrollo económico y la lucha contra la desigualdad, la violencia contra las mujeres y la trata de personas, y todo ello por medio de respuestas más coordinadas, multidisciplinares y globales. Una visión que afirma, en definitiva, que sin dignidad no habrá seguridad, y que un mundo más equitativo e igualitario, es un mundo más seguro.

Un concepto más amplio y mejor elaborado de la defensa, junto con la actual concepción de la seguridad en un mundo globalizado mucho más complejo, ha llevado a nuestras Fuerzas Armadas a participar en muy diversas operaciones en el exterior, en especial misiones de paz ampliamente valoradas por la sociedad española. El multilateralismo, la seguridad colectiva, la resolución de conflictos, la protección de derechos humanos y el respeto a la legalidad internacional, son para los socialistas criterios fundamentales a la hora de participar en las actividades y misiones de alianzas internacionales como la OTAN, bajo el auspicio de NNUU, o de reforzar una política común de defensa y seguridad de la UE, dando pasos hacia la creación de un ejército integrado de la Unión Europea que permitirá una mayor racionalización del gasto militar. Desde el PSOE vemos necesario profundizar en el principio jurídico de la responsabilidad de proteger para esclarecer su sentido y las formas de su adecuada aplicación, cuando así se decida por Naciones Unidas, en relación a poblaciones que

sufren máxima violencia o actos de genocidio por parte de los poderes del mismo Estado que debería salvaguardar sus derechos.

España: Más democracia, mejor Estado

El nuevo socialismo abierto que debe protagonizar la nueva etapa del PSOE que comenzará tras el 38 Congreso Federal requiere una clara apuesta por la economía del bienestar y la sociedad de las oportunidades, apuesta que sólo será posible si estos procesos se implementan desde una democracia por y para toda la ciudadanía, desde instituciones públicas fortalecidas a través de la transparencia y la eficacia. El desarrollo de las tecnologías y de los nuevos medios de comunicación social constituye una oportunidad única para una mayor y mejor democracia. El PSOE debe apoyarse en ellas para ser más abierto y participativo en la defensa de los valores que nos identifican y hemos de ser vanguardia en el uso inteligente y respetuoso de estas herramientas.

Una opción de progreso como la que representa el PSOE siempre debe perseguir que la política gobierne la economía, que el interés general disponga de mecanismos suficientes para prevalecer frente a los intereses privados particulares. Es un posicionamiento esencial, casi natural para una opción de izquierdas, pero no suficiente. También debe ser percibido como un partido político que está dispuesto a transformar la política, lo público, lo que es de todos, para afrontar los cambios sociales, culturales y económicos que nos ha tocado vivir, y hacerlo con tres objetivos prioritarios: la radicalidad democrática, la igualdad de oportunidades y la protección de los que más sufren la desigualdad.

Cuando se habla de reformar lo público, casi siempre se hace desde posiciones conservadoras, que más que reformar, bajo el eufemismo de su adelgazamiento, buscan disminuir o eliminar la capacidad de las instituciones públicas de intervenir en la sociedad. La consecuencia es un estado débil y una sociedad en manos de los más fuertes. Frente a ello, debemos encabezar su necesaria adaptación a la realidad dotando a las instituciones de mayor eficacia y calidad desde el rigor presupuestario, con el objeto de prestar el mejor servicio y prestigiarlas ante la ciudadanía.

Desde el PSOE vamos a oponernos a la degradación y la privatización de lo público que practican, directa e indirectamente, los conservadores y, precisamente por eso, proponemos una transformación del Estado, de la relación de la ciudadanía con el mismo y de los sistemas de control de los responsables públicos, como la única manera de preservar la equidad, la libertad y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía.

No se trata de disminuir su importancia, sino de aumentarla, optimizar sus recursos, reajustar su estructura a los nuevos tiempos y hacerlo con visión de futuro. Es

precisamente la debilidad de los poderes públicos lo que nos ha conducido a la situación que padecemos, y sólo su fortalecimiento será capaz de ayudarnos a salir configurando una sociedad justa e igualitaria.

Fortalecer lo público es mejorar los procedimientos administrativos, haciéndolos más ágiles y al alcance de todos y todas. Es convertir el Estado en un dinamizador de la sociedad, y no únicamente en su controlador. Es reducir las cargas administrativas, los papeles, las ventanillas, las duplicidades. Es seguir avanzando en la implantación de las tecnologías, en el funcionamiento de la Administración y de sus instituciones para ganar en transparencia, eficacia y accesibilidad. Todo ello para que el Estado siga siendo un instrumento útil al servicio de la sociedad, controlado y participado por la ciudadanía, eficaz en la construcción de un espacio económico que favorezca la consolidación del Estado del Bienestar y tenga como una de sus prioridades la creación de empleo.

Pero también fortalecer lo público es conectar de nuevo la política con los ciudadanos y las ciudadanas. La desafección de parte de la ciudadanía con la política es una pésima noticia, especialmente para la izquierda, que hay que combatir desde la radicalidad democrática y la pedagogía política. Recuperar la complicidad de la ciudadanía es sobre todo una responsabilidad de los socialistas. Lo que está en juego es la propia democracia bajo la forma de una generalización de la desconfianza, de la apatía, la sospecha y la indiferencia hacia la política y en los y las que la ejercen. Pero se equivocan quienes responden a las insuficiencias de la democracia y de la política negando éstas. Quienes caen en el desencanto y la abstención, corren el riesgo de que el hueco dejado por las ideas democráticas sea ocupado por las ideas autoritarias. Los socialistas no vamos a permitirlo, debemos devolver a la política el protagonismo que nunca debió perder y convertirla en el lugar de encuentro de los que creen que el servicio a los ciudadanos debe ser una tarea cargada de ética y dignidad.

Para conseguirlo, debemos profundizar en reformas que vuelvan a conectar los ciudadanos con sus representantes, tanto en los sistemas de participación, elección y representación como en el seguimiento y control de las políticas desarrolladas a lo largo de la legislatura, exigiendo su presencia activa ante la sociedad para identificar sus propuestas y sus problemas y canalizarlos.

Y debemos recuperar la imagen –lamentablemente, deteriorada- de que los políticos estamos al servicio de los ciudadanos, cuidando de lo público, de lo que es de todos. Y ello tiene que ver con la ética y la austeridad en los comportamientos, con la cercanía hacia los demás, con la transparencia en la gestión, con todos los valores que siempre nos han distinguido a los y las socialistas. La honradez de los dirigentes socialistas debe ser la bandera por la que nos reconozcan.

Seguir integrando la diversidad

La firme convicción democrática no sólo tiene que ver con acercar la democracia representativa a la ciudadanía, sino con asumir e integrar en nuestro quehacer político a las distintas maneras de ser y convivir en sociedad, lo que denominamos la integración de la diversidad y la interculturalidad.

Hemos hecho algunas cosas mal en los últimos años que debemos reconocer y aprender de ellas, pero hay otras que hemos hecho muy bien, que hay que reivindicar y seguir aplicando de cara al futuro. Una de ellas es la histórica extensión de derechos de ciudadanía que ha permitido a millones de personas ver reconocidos sus derechos en igualdad, sentirse mejor integradas en la sociedad, y ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho gracias a los gobiernos socialistas de Felipe González y significativamente los de José Luis Rodríguez Zapatero. La extensión de derechos sociales y de ciudadanía es un logro que debería defenderse a ultranza, transmitiendo a la ciudadanía la importancia de los mismos. El derecho a decidir sobre la maternidad, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o la lucha contra la violencia de género han de considerarse derechos básicos de ciudadanía.

La diversidad social expresa las distintas identidades personales y viene asociada a factores económicos y culturales, al género, a la lengua que se habla, el origen racial o étnico, la edad, las opiniones y creencias, a la identidad de género, a la orientación sexual, o la diversidad funcional etc. En el siglo XXI una sociedad no puede considerarse democrática, si no reconoce y garantiza a todas estas diversas identidades, no solo su igualdad ante el Derecho sino también el respeto a sus diferencias y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de su vida y su personalidad. La exclusión social y desafección injustificada de parte de la sociedad disminuye la cohesión social y la calidad democrática.

Por ello, es extraordinariamente importante que en los próximos años sigamos reivindicando nuestras señas de identidad, tales como la paridad, la igualdad entre mujeres y hombres, las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, el reconocimiento de la contribución de la inmigración y su integración en la sociedad española, plasmada en el reconocimiento del voto en las elecciones municipales, el reconocimiento en plena igualdad del derecho de cualquier pareja al matrimonio y de la diversidad de modelos familiares, la Ley de la Dependencia, la de Memoria Histórica, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, la independencia e imparcialidad de los medios de comunicación públicos o la lucha por los derechos del pueblo gitano y de otras minorías étnicas, de las personas con discapacidad y de colectivos excluidos y discriminados, a los que incorporaremos nuevas aspiraciones y extenderemos nuevos logros como el derecho a morir dignamente, o el refuerzo de las normas y mecanismos contra cualquier tipo de discriminación, impulsando una Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, tal y como nos comprometimos en el programa electoral de las pasadas Elecciones.

La idea de una ciudadanía común, donde la diversidad religiosa y cultural sean fenómenos enriquecedores de la sociedad española, exigen del Estado que adopte una posición de especial neutralidad como garante del pluralismo religioso y de la convivencia entre las distintas confesiones religiosas. Por eso seguiremos impulsando una política de reconocimiento y gestión pública de la diversidad religiosa. Los socialistas seguiremos defendiendo la laicidad del Estado como un elemento consustancial a la idea de libertad e igualdad, y como una condición sine qua non para una convivencia armónica en nuestro país. Los derechos de libertad de conciencia y religiosa de la ciudadanía deben estar garantizados y regulados por la legislación común. Para ello, impulsaremos una Ley de libertad de conciencia y religiosa. La legislación debe evitar privilegios y discriminaciones por razón de convicciones y creencias, y establecer un tratamiento fiscal de las distintas confesiones igual que el del resto de instituciones. También debemos asegurar la neutralidad religiosa en los espacios y actos públicos, puesto que el Estado tiene el deber de garantizar que en los espacios tutelados por los Poderes Públicos no exista confusión entre lo público y lo religioso. Los acuerdos de cooperación con las distintas confesiones deben adecuar su contenido a estos principios, incluida la revisión de los Acuerdos con la Santa Sede de 1979.

En una sociedad diversa como la nuestra, la cultura es otra materia en la que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades, en la medida en que el acceso a la misma se configura como un derecho, y cada vez más como un elemento de integración, diversidad, riqueza y desarrollo. Pero esa garantía del acceso debe combinarse con el apoyo a la creación cultural, la promoción de las lenguas propias y la tutela de los derechos de los creadores y creadoras, y para ello, las y los socialistas impulsaremos la constitución de un grupo de expertos en el que participen autores y creadores, expertos en internet y en reconversión de la industria cultural que dé una respuesta a las demandas de creadores y usuarios en la nueva sociedad de la información y la cultura, al tiempo que apostamos por sociedades públicas transparentes de gestión de los derechos relacionados con la propiedad intelectual. Porque el papel de intelectuales y creadores es fundamental para impulsar los cambios sociales, mediante la expresión crítica de sentimientos e ideas, que agiten la conciencia de la ciudadanía, promoviendo valores de libertad, justicia, igualdad y solidaridad.

Seguridad pública para ser libres

No hay mayor amenaza a la integración de la diversidad que la percepción de inseguridad. Hay aspectos de la acción política que sólo son noticia cuando hay malas noticias. Quizás por ello, y porque la crisis todo lo puede, ha pasado casi inadvertido en el debate público la extraordinaria gestión realizada en materia de seguridad ciudadana por los gobiernos socialistas de José Luis Rodríguez Zapatero. En un contexto de dificultad económica, la delincuencia ha descendido. Una acertada estrategia de seguridad vial ha ahorrado miles de vidas. Hemos obtenido avances en la lucha contra la violencia de género. España es uno de los países más seguros del mundo. Todos los elementos relacionados con la seguridad que puede desarrollar el Estado, los preventivos y los represivos, han sido inteligentemente desplegados, consiguiendo una coordinación ejemplar con otros países.

El terrorismo de ETA ha sido derrotado. Para el PSOE trabajar por las víctimas es trabajar por la memoria de lo sucedido, la memoria de las víctimas también va unida a la deslegitimación de la violencia, para lo que las mujeres y hombres socialistas utilizaremos las instituciones democráticas para combatirla. El PSOE trabajará por consolidar la paz, la convivencia y la normalidad en Euskadi, y pedimos al Gobierno de España que promueva las medidas políticas necesarias para asegurar la paz, tanto en política penitenciaria como en el relato de lo sucedido.

Pero del mismo modo que ni nos damos cuenta de su importancia cuando la tenemos, una sociedad que percibe la seguridad ciudadana deteriorada convierte esta materia en la mayor de sus prioridades. Sencillamente, porque sin seguridad, no es viable la libertad. Por ello, conscientes de que el clima de tranquilidad social depende principalmente de una eficaz gestión de lo público, exigiremos que se mantenga el esfuerzo realizado en estos últimos años en todos los aspectos que inciden en la seguridad pública, entendiendo la seguridad desde un punto de vista transversal: un sistema social que garantice la cohesión social, las libertades individuales y la integración de la diversidad; y un sistema público de persecución y prevención del delito, basado en un sistema judicial y policial bien dotado y coordinado entre sí, y en un sistema penitenciario encaminado a la reinserción de los penados.

Más transparencia y participación, mejor gobierno

La calidad de la democracia española ha mejorado con los gobiernos socialistas en estos últimos años. El incremento del control parlamentario del Presidente del Gobierno, el respeto por la crítica de los medios de comunicación, el nivel de imparcialidad e independencia de la radio televisión pública estatal, la capacidad de interlocución y de comunicación con los adversarios y adversarias políticas, son conquistas de la democracia española que se han consolidado con nuestros gobiernos. Nada de esto es irreversible, y deberemos estar muy atentos a denunciar en el futuro cualquier tentación de autoritarismo a la que la derecha española es tan proclive.

Pero junto a la preservación de lo conseguido, en los próximos años el PSOE debe seguir avanzando en la calidad de nuestra democracia, a través de la consecución de un gobierno y administración abierta, transparente y participativa, que ponga sus decisiones al alcance de todos y que haga partícipe a la ciudadanía en esas decisiones con mecanismos sencillos, ágiles y asequibles, promoviendo el desarrollo de los modelos 'Open Government' y 'Open Data' como una nueva manera de ver y de gestionar las Administraciones Públicas y de hacerlas más transparentes y participativas.

La irrupción de Internet ha supuesto una revolución a nivel global que todavía no ha llegado suficientemente a los poderes públicos. Internet supone que técnicamente es posible que cualquier persona, desde su casa, pueda acceder, conocer y controlar en tiempo real las actuaciones de la Administración. La red es un espacio democrático por excelencia, un espacio de información y de movilización política que desborda los medios tradicionales. Se trata del mayor foro imaginable para el debate y la participación política de la ciudadanía, pero no debemos olvidar que hay personas que

aún no han alcanzado el adecuado grado de alfabetización digital, o la brecha digital de género, de edad o socioeconómica. Entre los retos de nuestro Partido está mantener un contacto flexible y abierto con la sociedad y comunicarse, en tiempo real, con la ciudadanía y la militancia, porque las tecnologías de la comunicación permiten nuevas formas de participación cívica en las que hemos de integrarnos para mejorar un nuevo concepto de calidad democrática para el siglo XXI.

La política debe abrir lo público a la sociedad, haciéndolo más transparente, obligando a la publicación de toda decisión o actuación en materia de personal, remuneraciones de cargos públicos, contrataciones, subvenciones, urbanismo, gestión patrimonial, impacto ambiental o sobre el patrimonio histórico-artístico, así como de cualquier otra que sea de interés público. El PSOE, como partido de izquierdas que cree en las instituciones públicas, será el primero en exigir y aplicar esa transparencia, que no sólo es óptima para acercarlas a la ciudadanía, sino también para que funcionen mejor. Al contrario de lo que muchos están tentados a pensar, la profundización en la democracia y la transparencia es una cuestión de valores y además es una cuestión de eficacia, pues evita la inercia, la gestión ineficiente y las tentaciones de corrupción.

Es precisamente la corrupción uno de las causas más importantes de desafección ciudadana en la política y que erosiona los pilares de la democracia, minando injustamente la credibilidad de una mayoría de políticas y políticos que sí trabajan y velan por el interés general. Más concretamente la sensación de impunidad, plasmada en la dilatación excesiva de los procesos judiciales a la hora de atajarla, supone un daño irreversible a la confianza de la ciudadanía en sus poderes públicos. Por eso, es necesario mejorar la agilidad y calidad tanto en todos los procesos de la gestión política y administrativa, como de la Justicia, así como también incrementar los controles tanto previos como posteriores, sobre todo en materia de urbanismo y contratación del sector público, fuentes de la mayoría de los casos de corrupción aparecidos en España en los últimos años y frente a los que hemos de ser absolutamente intransigentes. Para ello, impulsaremos las reformas legislativas necesarias para endurecer las inhabilitaciones para desempeñar cargos públicos, aumentar las penas y los plazos de prescripción para los delitos contra la Administración pública, e impulsar más mecanismos para asegurar el reintegro de lo sustraído. Asimismo, elaboraremos un protocolo que establezca unas pautas aplicables a todos los casos de corrupción que puedan darse en nuestras filas, apartando de nuestro partido y de las listas electorales a cualquier persona condenada por un delito contra la Administración pública.

Directamente relacionados con la transparencia democrática, los medios de comunicación juegan un papel primordial. El sector de los medios de comunicación precisa de una reforma urgente, para que sea plenamente independiente, plural y financieramente sostenible. El PSOE, consciente de la importancia democrática de los mismos, contribuirá a dicha reforma, velando, en todo caso, por la viabilidad económica y la neutralidad de los medios de comunicación públicos, especialmente de RTVE, que constituye uno de los mayores logros democráticos de los últimos años, y como tal ha de ser preservado, siendo un modelo que se debería exportar a los demás medios públicos que hay en el Estado. Además debemos promover los medios del Tercer Sector de la Comunicación que aunque son actores privados tienen una finalidad

social, gestionados por organizaciones sociales de diverso tipo, ejerciendo el derecho a la información y libertad de expresión de las personas integrantes de determinadas comunidades y sectores. Asimismo, potenciaremos la creación de Comités de Redacción y códigos deontológicos que fortalezcan la libertad del periodista, porque promover periodistas libres e independientes es también importante para garantizar un periodismo más democrático.

El buen gobierno no sólo consiste en un gobierno más transparente, también en uno más participativo. Los gobiernos socialistas, y en los últimos años los de José Luis Rodríguez Zapatero han dado cauce a la participación de la sociedad civil en las decisiones de las instituciones públicas. En los próximos años deberemos estar atentos a que este diálogo se mantenga y potencie: las distintas asociaciones, organizaciones y movimientos sociales que hemos integrado en nuestro procedimiento de toma de decisiones han ayudado a mejorar la acción pública y nuestra acción política. Por ello nos comprometemos a mantener e impulsar las relaciones con los sectores progresistas más dinámicos a través de mesas de diálogo institucionalizadas y permanentes. Seguiremos potenciando de una manera activa la participación de la ciudadanía en el tejido social, fortaleciendo el sistema democrático, promoviendo la democracia participativa, y que a través de sus organizaciones participen de una manera directa en los órganos consultivos, en una combinación de democracia representativa y participativa, impulsando nuestro compromiso electoral de una Ley de Participación Cívica e Institucional.

Pero todavía queda mucho camino que recorrer, el que nos debe llevar a que la ciudadanía, más allá de las organizaciones que componen la sociedad civil, perciban que existen suficientes mecanismos de participación en la resolución de los problemas que les afectan. La participación ciudadana limitada al momento de las elecciones es una enorme fuente de insatisfacción en nuestra democracia, que hay que combatir. Por ello, los socialistas debemos promover una reforma general de los instrumentos de participación no electoral, que incluya medidas que faciliten la generalización de iniciativas ciudadanas de impulso y control, porque a mayor participación ciudadana, mayor calidad democrática tendrá nuestro país. Para ello es necesario impulsar la modificación de la actual regulación de la iniciativa legislativa popular, para convertirla en un mecanismo eficaz de participación de la ciudadanía, facilitando su tramitación, y seguir apostando por los Presupuestos participativos o la creación del Escaño 351.

Los mecanismos de participación electoral también son mejorables, o al menos así lo percibe gran parte de la ciudadanía. Nuestro sistema electoral ha dado hasta ahora buenos resultados en términos generales, pero también ha demostrado sus carencias en torno a dos aspectos concretos: la representatividad y la relación de la persona electa con la persona elegida. El PSOE debe liderar a esa mayoría social que aspira a un cambio en el sistema electoral, buscando el consenso con todas las fuerzas políticas, con el principal objetivo de facilitar y fomentar la participación plena del ciudadano y ciudadana en la elección de su representante, a través de una reforma de Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Una reforma que incorpore, entre otros aspectos, un modelo de listas cerradas y desbloqueadas, mecanismos correctores para una representación más real y equitativa, la introducción paulatina del uso de las nuevas tecnologías, medidas para impulsar la mermada participación electoral de

quienes ostentan la ciudadanía española en el exterior, como la desaparición del voto rogado, la extensión del voto en urna y la creación de una circunscripción electoral en el exterior. También promoveremos un mayor respeto por el medio ambiente en los procesos electorales.

Con la finalidad de ampliar la base social de la representación política, el PSOE abrirá a su vez un debate sobre el adelantamiento de la edad para ejercer el derecho de sufragio de los 18 a los 16 años.

La historia de la democracia es la historia de la continua ampliación del sujeto del poder político, es decir, del conjunto de la ciudadanía que tiene la posibilidad de ejercer la soberanía popular a través de la elección de sus representantes. Lo que se propone es continuar con esa ampliación de derechos que comenzó con el paso del sufragio censitario al sufragio universal masculino y, posteriormente, al sufragio universal, como primer paso para alcanzar la ciudadanía plena.

Esta medida tendría varias consecuencias positivas que redundarían en mejorar la calidad de nuestra democracia:

Anticiparía el momento en que la juventud se compromete de forma decidida con los valores y el sistema democrático. El ejercicio del voto marca como ningún otro acto la adquisición de la condición de ciudadanía plena, así como el sentido de pertenencia comunitaria o grupal.

Estimularía la participación del conjunto de la juventud. Está demostrado que la abstención de la franja de edad de 18 a 21 es mayor que la de 21 a 25 y ésta mayor que la de 25 en adelante. El voto crea hábito: las posibilidades de que una persona de 18 años acuda a votar aumentarían si ya lo ha hecho antes. Anticipar la edad de iniciación en el voto mejoraría los porcentajes de participación de la juventud en general.

Este rejuvenecimiento del cuerpo electoral es fundamental en sí mismo. Tenemos un cuerpo electoral cada vez más envejecido, lo que puede conducir al peligro de que se descuiden las políticas a favor de la juventud, algo que ocurre paradójicamente en un momento en el que el envejecimiento demográfico debería conducirnos a mimar a la juventud que tenemos, que cada vez son menos y más necesarios y debería conducirnos a velar por los derechos de las y los jóvenes que tenemos, que son el presente y el futuro de nuestro País y a promocionar la participación cívica de la juventud desde edades tempranas.

La calidad democrática mejora con un gobierno que vela por la transparencia y amplía los cauces de participación, pero también se fortalece con un gobierno que rinda

cuentas de su acción de forma constante y con un gobierno que se renueve con periodicidad. Por eso los y las socialistas abriremos también el debate, buscando el consenso con todas las fuerzas políticas, sobre el establecimiento de sistemas de limitación de los mandatos de quienes ocupen la presidencia del Gobierno, presidencia de CCAA, Diputaciones, Cabildos o Consejos Insulares y Alcaldías de capitales de provincia y de poblaciones con más de 100.000 habitantes. Dichos sistemas deberán ser lo suficientemente equilibrados como para combinar la profundización democrática con el principio de eficacia y gobernabilidad de nuestro país. Para conseguirlo, impulsaremos la limitación de cargos públicos y orgánicos que demuestre que hay un puesto para cada persona y una persona para cada puesto, evitando la duplicidad de cargos públicos y orgánicos, y favoreciendo de este modo la necesaria renovación política y generacional de los cargos representativos socialistas, impulsaremos una armonización de las retribuciones de los cargos públicos y promoveremos una mayor presencia de los diversos sectores sociales en los órganos de representación pública y orgánica, en mayor consonancia con la realidad social diversa y plural en que vivimos.

Una Administración Pública para la creación de empleo

La Administración Pública en España es mucho más moderna y avanzada que hace unos años. Diversas reformas así como la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han permitido este avance, en el que han participado decisivamente los gobiernos socialistas.

La realidad económica y social, sin embargo, se ha transformado con mayor profundidad que las instituciones públicas, lo que provoca en parte de la ciudadanía la sensación de que mientras los retos, las oportunidades y los problemas van a un ritmo, la Administración va a otro diferente, más lento. Quedan todavía muchas transformaciones por emprender, y debemos ser los socialistas quienes las consigamos. El Partido Socialista ha sido un firme defensor de lo público y, por ello, de la función pública frente a políticas de los partidos conservadores que tratan de reducirla a niveles mínimos y, no lo dudemos, a su desaparición. Por lo tanto, debemos asumir que tenemos la responsabilidad de que la función pública sea rentable en términos de eficacia y calidad. Esta es la mejor garantía de su defensa y continuidad.

Nuestra Administración no está para controlar a la ciudadanía, está para dinamizar y apoyar sus iniciativas. Potenciar el papel dinamizador de la administración pública pasa por hacerla más ágil, eliminando trabas innecesarias y facilitando la creación de empresas y el funcionamiento de la actividad económica. A la vez, debe ser garante del desenvolvimiento de la actividad económica que respete la seguridad de los consumidores, la protección ambiental y la salud pública. Cuando se requieran licencias o autorizaciones de varias administraciones se debe crear una interconexión entre ellas, para que el ciudadano emprendedor pueda realizar todo desde una misma sede administrativa. La Constitución Española reconoce la iniciativa pública en la actividad económica; de este modo, y ante los nuevos yacimientos de empleo y riqueza, la Administración debe configurarse como punta de lanza en el desarrollo de

los mismos, lo que supondrá creación de empleo (vinculado a la productividad), y “ejemplo a seguir” para la iniciativa privada.

A pesar de encontrarnos en un contexto de crisis económica es necesario seguir modernizando la administración pública para que esta sea cada día más eficaz y sirva a los intereses generales. Por ello, debemos fomentar que las administraciones públicas sean más productivas, que los complementos de productividad de los empleados públicos se concedan de manera objetiva, transparente, y atendiendo a criterios preestablecidos de rendimiento profesional. Es necesaria una acción que culmine el desarrollo de la administración electrónica y avance hacia el concepto de gobierno abierto, que no sólo es un instrumento democratizador, sino un vehículo para que la ciudadanía pueda realizar de una manera más rápida y más ágil, los trámites en que se basa su relación con las administraciones públicas, con lo que ello supone para el buen funcionamiento de la sociedad, en general, y de la economía, en particular. Se hace necesario también adaptar los horarios de la administración pública a las necesidades y actividades ciudadanas. En el desarrollo de la administración electrónica se utilizará, preferentemente, el software libre, como modelo de mayor innovación, eficiencia, transparencia y menor coste.

También es necesaria la creación de un sistema estadístico común, ya que actualmente existe una enorme heterogeneidad en los datos que cada administración maneja. El sistema de estadística común servirá para evaluar resultados de las políticas, detectar las diferencias sociales o de género en el uso y acceso de los servicios públicos, ayudar a tomar decisiones y permitir comparar entre unos y otros territorios, especialmente en el ámbito de la sanidad, la educación, los servicios sociales, el sistema judicial y la igualdad de oportunidades. Esto no solo redundaría en una prestación más eficiente de los servicios sino que también permitiría dar un paso decisivo hacia la necesaria accesibilidad y transparencia respecto de los resultados de las Administraciones Públicas.

Es fundamental contar con la colaboración decidida de los empleados públicos. Los socialistas defenderemos la revalorización de la función pública como un servicio de ciudadanía. En los próximos años, necesitamos empleados públicos suficientemente motivados para conseguir las transformaciones que precisamos como país, con el objetivo final de crear empleo. Para ello, se precisa crear un marco adecuado de relaciones laborales, un sistema de capacitación permanente y un adecuado sistema de incentivos que garantice la eficiencia de los empleados públicos y la mejora de su productividad, al tiempo que penalice de forma clara el absentismo laboral y el trabajo ineficaz e improductivo. Se debe establecer un sistema efectivo de evaluación del desempeño y un sistema adecuado de movilidad que permita atender rápidamente a los servicios públicos más demandados por una sociedad en constante cambio y evolución. Asimismo, debemos tender hacia la equiparación de obligaciones y derechos, armonizando los derechos retributivos entre los empleados públicos de las administraciones locales, autonómicas y estatales.

No se puede confundir la necesaria reforma de la Administración con su desmantelamiento. No se puede aprovechar la crisis económica para rebajar el nivel y

la calidad de los servicios públicos o para imponer la privatización de los mismos. Es ahora cuando se incrementan desde posiciones conservadoras, los ataques a los empleados públicos, creando desprestigio, con el objetivo de abrir una vía de negocio empresarial, buscando beneficios de la gestión de los servicios públicos, perjudicando seriamente la garantía de la cohesión social. Se hace, ahora más que nunca, necesario que se produzca una ampliación del Estado del Bienestar para corregir las excesivas desigualdades sociales, que se han incrementado en los últimos años. Por eso mismo es necesario un compromiso con lo público, con los empleados públicos, oponiéndose a la precarización del empleo en la Administración. Incidir en la austeridad es algo ineludible en el momento actual pero ello no puede conducir a un detrimento de lo público, de lo que es de todos y para todos, un empeoramiento o supresión de servicios públicos, sino todo lo contrario, ahora más que nunca debemos luchar por unos servicios públicos de calidad y eficaces. El PSOE se opondrá siempre a cualquier intento de desmantelamiento de la decisiva implicación de lo público en la corrección de las desigualdades. La modernización de la Administración pasa también por la aprobación de un Estatuto de la Empresa Pública. Las empresas públicas deben ser ejemplarizantes a todos los efectos del resto del empresariado. Por eso, resulta imprescindible que sea obligatorio para todas elaborar, aplicar y hacer una memoria anual con los resultados obtenidos en materia de responsabilidad social y buen gobierno corporativo. Entre las medidas a incorporar al plan deberían estar: prácticas socialmente responsables con el personal, con el medio ambiente, con los usuarios de los servicios y el resto de los grupos de interés.

Culminar la necesaria reforma de la Justicia

Culminar el proceso de Reforma de la Justicia, dotándola de más recursos y medios personales y materiales, reforzando la igualdad de oportunidades para acceder a la misma y obtener una tutela efectiva de los derechos y libertades, desde la independencia del Poder Judicial, consiguiendo una respuesta más ágil, segura, eficaz y más próxima a la realidad social y económica española, y comprometida con el desarrollo del nuevo espacio europeo de libertad, seguridad y Justicia, es una necesidad y una demanda social de la España actual. Sin duda alguna, la Justicia también constituye un valor Superior de nuestra Constitución. Es un derecho de los ciudadanos y un instrumento fundamental para la extensión y tutela de los derechos humanos. La Justicia es un presupuesto básico del Estado del Bienestar, un requisito de libertad y de igualdad de oportunidades, es un servicio público mucho antes que un Poder del Estado, y un elemento clave para la defensa de los más débiles.

Una Justicia eficiente y moderna, segura y ágil, unas Instituciones jurídicas de calidad, estables y previsibles, aumentan la confianza de los operadores económicos en nuestro sistema, en la seguridad del tráfico jurídico, convirtiéndose en un factor de solvencia económica de nuestro país, de superación de la crisis y de desarrollo sostenible de nuestra economía. Así lo han entendido nuestros Gobiernos a través del Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, que han incrementado los recursos económicos y personales a su servicio, modernizando su gestión a través de la Nueva Oficina Judicial, potenciando vías alternativas a la jurisdicción como el arbitraje, y reformando, digitalizando y desjudicializando el Registro Civil, que pasa a ser un registro único para toda España e individual, basado en el historial civil de cada

persona o ficha personal única, accesible y electrónico. En la misma perspectiva modernizadora, también fueron importantes las reformas legislativas realizadas en materia de Sociedades Mercantiles, derecho concursal, jurisdicción social, aplicación del derecho de la Unión Europea, arbitraje, legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial, uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la administración de justicia, agilización procesal, así como la amplia reforma del Código Penal.

Una reforma estructural y ambiciosa de la Justicia española sigue siendo un imperativo y un compromiso democrático. Para los socialistas es una prioridad política dar respuesta, entre otros, a los siguientes objetivos: En primer lugar es necesario un nuevo modelo de organización y un nuevo mapa territorial de la justicia y de su Planta y Demarcación, haciéndola acorde con la realidad del siglo XXI. En este sentido es importante crear los Juzgados o Tribunales de Base o de primer grado, los Tribunales de Instancia y un nuevo diseño de los Tribunales Superiores de Justicia. En segundo lugar, es precisa una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal y atribuir la instrucción y la investigación penal al Ministerio Fiscal, estableciendo un nuevo modelo de investigación más ágil, flexible y adaptado a los distintos tipos de delincuencia, y aumentar el plazo de prescripción de los delitos de corrupción y contra la Hacienda pública. En tercer lugar, es necesario potenciar los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos, la mediación y el arbitraje. En cuarto lugar, hay que seguir insistiendo en mejorar el sistema de responsabilidad de los jueces que acumulen retrasos en sus juzgados, los horarios de las oficinas judiciales, así como en un sistema de control de la eficacia del gasto y evaluación de la eficiencia de la administración de justicia. En quinto lugar, deben extenderse en su implantación las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, garantizando una red de comunicaciones unificada en todo el territorio nacional así como la interoperabilidad de todos los sistemas y aplicaciones de gestión. En sexto lugar, se impulsará el derecho a la asistencia jurídica gratuita, mejorando su dotación económica, su extensión, los criterios de selección de sus beneficiarios y su funcionamiento. En séptimo lugar es imprescindible reformar y actualizar el sistema de acceso de jueces y fiscales, garantizando la igualdad de oportunidades e impulsando un sistema público de preparación, facilitando apoyos económicos al estudio, mediante la extensión de un sistema de becas y de ayudas, revisando los contenidos formativos teóricos y prácticos, y estableciendo nuevas formas de evaluación de técnicas y habilidades jurídicas no estrictamente memorísticas. Finalmente, es preciso hacer efectiva la Carta de los derechos de los ciudadanos ante la administración de Justicia, establecer cauces de participación de los profesionales y de los ciudadanos en el servicio público, así como mejorar el funcionamiento y la Gobernanza del Poder Judicial evitando el corporativismo y el bloqueo institucional, así como la confusión de funciones, desde el pleno reconocimiento de las competencias del Parlamento.

Fortalecer y racionalizar el Estado autonómico

Las Comunidades Autónomas han sido, junto con el Estado, coprotagonistas y corresponsables del desarrollo económico y social de España durante los años de su gran transformación. En España, democracia y descentralización han sido sinónimo de progreso económico y social; mientras que centralismo y autoritarismo han sido

sinónimo de atraso económico y desigualdad social. Los socialistas debemos reconocer que el Estado de las Autonomías es uno de los grandes éxitos de la España democrática. Ha permitido la convivencia pacífica de la diversidad y la gestión descentralizada de servicios, acercándolos a los ciudadanos, lo que a su vez, ha consolidado nuestra democracia.

Los socialistas estamos comprometidos con un esfuerzo común para mejorar el funcionamiento del actual sistema autonómico, asegurando el respeto a la identidad de cada territorio, acometiendo las reformas necesarias para evitar la duplicidad y la descoordinación que a veces se produce entre las diferentes administraciones, en pro de una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de lo público, respetando el marco competencial de cada administración y garantizando el deber del Estado en defensa del interés común. El Pacto de Convivencia que permite combinar autonomía política de las Cortes y el trabajo por un proyecto común debe estar presidido por la cultura federal, que es el sistema de gobernanza multinivel que mejor responde a las sociedades complejas y democráticas.

Ahora, cuando la crisis económica viene cercenando las posibilidades de crecimiento y bienestar de nuestro país, las Comunidades Autónomas deben ser, junto al resto de Administraciones Públicas del Estado, agentes útiles para acelerar y asegurar la recuperación de la economía y del empleo. La crisis económica y sus consecuencias sociales suponen una llamada a la mejora, desde la lealtad institucional, de los mecanismos de cooperación, coordinación y concertación entre las diferentes administraciones y su implicación y compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria que se extienden a todo el Estado español y sus diversas administraciones. En este terreno, lo que en la anterior etapa de crecimiento había sido aconsejable, ahora se convierte en imprescindible.

Es el momento de establecer Estrategias Nacionales, acordadas por el Estado, las CCAA y los Entes locales, con el fin de aunar fuerzas para asegurar la sostenibilidad de la red de prestaciones y servicios públicos a los que la ciudadanía tiene derecho, promoviendo sistemas de colaboración interadministrativa que permitan garantizar servicios, ahorrar costes, racionalizar el crecimiento y aprovechar a fondo las capacidades específicas de cada Comunidad para mejorar la vida de los ciudadanos. Es el momento de situar la eficiencia como objetivo prioritario de las administraciones españolas. Algunas materias en las que propondremos el establecimiento de estas estrategias nacionales son los servicios públicos de empleo, la educación, la política de inmigración, la financiación sanitaria, la dependencia, el impulso de emprendedores y de la I+D+i.

También debemos reivindicar el papel del Estado como último garante del disfrute de un acceso en condiciones de igualdad a servicios públicos de calidad. Cuando los servicios públicos de las CCAA se expandían la igualdad de los españoles no estaba comprometida, pero en este nuevo período de recortes en política social en algunas de ellas, es imprescindible que el Estado juegue el papel que constitucionalmente tiene reservado para garantizar que no se va a producir un escenario de desigualdad entre españoles, que se va a garantizar por igual a todos el acceso a la Sanidad, la

Educación, la Dependencia, que nadie se va a sentir discriminado por el territorio en el que reside. Por todo ello, propondremos una carta de derechos sociales que establecerá las prestaciones y los servicios básicos, con definición de mínimos para todo el territorio español y la vinculación de la financiación autonómica a la garantía de que esos servicios básicos sean una realidad en todas las CCAA.

Para ello, tres conceptos son claves: responsabilidad, esfuerzo conjunto y solidaridad. Responsabilidad en la actuación de cada administración, donde todos estén de acuerdo y respeten que forman parte de un proyecto común que debe ser objeto de compromiso y atención. Y recordando que ese proyecto común no debe reducirse a una declaración jurídica. Debemos caminar juntos para avanzar juntos.

La reforma del Senado, que hoy se ha convertido en una cámara de segunda lectura sigue siendo un objetivo al que los socialistas no renunciamos. Durante los gobiernos socialistas de estos últimos años se han dado pasos relevantes en su fortalecimiento como cámara territorial, como las sesiones de control al Presidente del Gobierno, o el uso habitual de todas las lenguas oficiales, pero dichos avances nos reafirman en la convicción de que el Senado solo ejercerá como verdadera cámara de representación, participación e integración territorial que necesita nuestro Estado de las Autonomías, si afrontamos una reforma constitucional a tal fin, que entre otras cosas, la convierta en cámara de primera lectura en las leyes marco, de transferencia o de delegación y armonización, en la Ley Orgánica de Financiación de las CCAA y en las leyes de contenido autonómico expresamente definidas en la Constitución. Apostamos, para ello, por el diálogo que haga posible el máximo consenso.

Colaboración, concertación, cooperación, corresponsabilidad, igualdad entre españoles: éstas han de ser las palabras claves para que nuestro modelo de Estado sea un factor decisivo para la competitividad de España en un mundo globalizado y en un contexto de inestabilidad económica. Que sea un elemento útil para salir cuanto antes de la crisis, para hacerlo con el mínimo de costes posibles y para acelerar la transformación del modelo productivo. Debemos ser capaces de convertir en un activo para España, como lo es para otros países descentralizados, la capacidad de acción conjunta de sus administraciones.

Unos Gobiernos Locales al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas

La democracia española debe mucho a sus Ayuntamientos que siguen siendo la administración más cercana y mejor valorada por los ciudadanos. La mejora de las infraestructuras de competencia local ha supuesto la modernización de nuestros pueblos y ciudades, facilitando el bienestar y la calidad de vida de todos los españoles. Ha sido en las políticas locales donde probablemente más se han sentido identificados los ciudadanos con las políticas de proximidad: La participación ciudadana, la cohesión social, la apuesta por las infraestructuras y equipamientos públicos como fuente de integración e igualdad de oportunidades, el impulso de los servicios públicos de

calidad, el desarrollo cultural y de políticas sectoriales, la transformación económica y un desarrollo urbano integrador y avanzado.

Se ha de acometer de manera urgente e inaplazable la reforma en profundidad del marco legislativo que regula la organización, funcionamiento y financiación de los entes locales. Los ayuntamientos precisan de una Ley de Gobernanza Local, que asegure una mayor capacidad de gobierno, con nuevas garantías de control y transparencia de la gestión pública, superando la subordinación actual respecto a las CCAA y a la Administración Central. También es necesaria una ley de definición de competencias de los entes locales, derivada de un análisis riguroso de las competencias que de facto están desarrollando los ayuntamientos, así como la definición de las transferencias necesarias para acometerlas, donde se regulen las formas de cooperación, colaboración y coordinación entre administraciones, salvaguardando el principio de autonomía local consagrado en la Constitución y en la Carta Local Europea. En este sentido, deberá facilitarse la participación de los Ayuntamientos en los procesos de elaboración de leyes o normas que incorporen materias de competencia local o de aplicación en el ámbito municipal.

Con el objeto de evitar la duplicidad y mejorar la coordinación de los servicios públicos prestados por las diversas administraciones públicas, hemos de promover en el mundo local regímenes asociativos mancomunados y concertados que fortalezcan la prestación de los servicios públicos. La nueva legislación local debe de permitir primar financieramente la cooperación en red supramunicipal con el objeto de racionalizar los costes, la eficiencia y la eficacia de los servicios locales. Hacer real ese proyecto de convivencia, desde la racionalidad cooperativa, exige contemplar todas las realidades municipales, como el mantenimiento, en condición de igualdad, de los pequeños municipios, para lo que se hace preciso legislar específicamente sobre el 70% de los municipios españoles menores de 1.000 habitantes. Una Ley de Pequeños Municipios debe propiciar no sólo su supervivencia, sino su dignidad y su derecho a existir, así como su evolución demográfica, social y económica positivas, a través de un catálogo mínimo de recursos establecido legalmente.

Seguiremos abogando por la reforma de las Diputaciones Provinciales para convertirlas en instituciones más modernas, más racionales, más transparentes y más democráticas, reformulando su papel como espacio de encuentro exclusivamente entre los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, dotándolas de competencias prestadoras de servicios que supongan una mejora de eficacia y eficiencia respecto a los mismos servicios prestados por los municipios. Todo ello se recogerá en la nueva Ley de Gobierno Local. De igual forma los Cabildos y los Consejos Insulares deben de clarificar su marco competencial, dentro de la futura Ley, para evitar las duplicidades de competencias con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, con el objetivo de hacer de estas entidades locales intermedias unas administraciones más cercanas a los ciudadanos, y potenciaremos la existencia de Áreas Metropolitanas, como entes locales que prestan determinados servicios públicos de forma más eficaz y eficiente.

El PSOE se compromete a alcanzar un acuerdo con el resto de fuerzas políticas para impulsar una nueva Ley de Haciendas Locales que dote de estabilidad, rigor y recursos

las competencias asumidas por las entidades locales teniendo en cuenta su diversidad. Se valorarán y financiarán las competencias impropias que vienen ejerciendo los ayuntamientos. El nuevo modelo de Financiación Local debe basarse en una ausencia de tutela financiera y garantizar una transferencia de fondos incondicionados y una participación más acorde en los tributos del Estado (PIE) y de las CCAA (PICAS). Simultáneamente se impulsará una Ley de Gobernanza Local que asegure un nuevo marco competencial de los ayuntamientos. La nueva Legislación debe garantizar el mandato constitucional de defender la autonomía local superando la subordinación actual respecto a las CC.AA y la Administración Central.

Plantaremos la implantación del Estatuto de la Oposición con el fin de garantizar el derecho a ejercer dignamente el trabajo de fiscalización de los grupos políticos que no están en el gobierno local y promoveremos políticas de democracia participativa en los ayuntamientos, abriendo los órganos consultivos a la participación directa de los vecinos y a sus asociaciones donde el tamaño del municipio lo permita.

La FEMP debe ser transformada en una institución de derecho público y convertirse en un órgano de representación de los entes locales ante el resto de administraciones públicas del Estado, con todas las prerrogativas. La FEMP debe, necesariamente, estar presente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera participando activamente. Se reconvertirá la Comisión de Entidades Locales del Senado para albergar reuniones del Gobierno de España, FEMP y Comisión Local del Senado, para debatir aquellas cuestiones que afecten de forma profunda a los ayuntamientos.

• 38© RESOLUCIONES •
PSOE

Economía y empleo

SOCIALISMO ABIERTO PARA LA ECONOMÍA DE LA PROSPERIDAD Y EL ACCESO DE TODOS AL EMPLEO

Los partidos socialistas y socialdemócratas deben luchar por defender unos principios y propuestas que apuesten decididamente por la democracia económica, y por sentar las bases que hagan viable el modelo social europeo. Debe promoverse en los foros europeos y en los tratados de la UE que el empleo constituya una prioridad en toda Europa. Y no cabe duda de que una política progresista requiere una economía progresista, donde el Estado tenga un papel activo en la corrección de los fallos del mercado.

La crisis global y su gestión están planteando a la economía española un importante conjunto de problemas, pero también debe ser una buena oportunidad para acometer el necesario proceso de transformación que se requiere para no caer de nuevo en los errores que nos han llevado a la situación actual. La economía española sufre una crisis específica de especial profundidad dentro de la gran depresión internacional. La explosión de la burbuja inmobiliaria ha hecho emerger dos graves circunstancias: la enorme cantidad de deuda acumulada, sobre todo privada; y el deterioro de los índices de productividad comparados con nuestros socios comerciales. El desplome del mercado de la vivienda ha afectado a la solvencia de muchas entidades financieras, entrapadas con activos líquidos y de valor real menor al contable. Necesitamos un nuevo proceso de transformación de la economía española, como el que los gobiernos socialistas de Felipe González impulsaron con éxito en los años 80.

En aquella etapa, España realizó profundos cambios políticos y económicos que permitieron al país llevar a cabo una intensa transformación y modernización de elementos fundamentales para la sociedad, que pervivían de la herencia franquista, como la organización del mercado de trabajo, el sistema financiero, o el sistema fiscal, convergiendo así en múltiples dimensiones con los estándares europeos. Y aquellos cambios se realizaron con un considerable éxito, cuando se contemplan con perspectiva histórica. Un país que venía de una larga tradición de proteccionismo a la producción nacional supo adaptarse en poco tiempo a la competencia que exigía pertenecer al mercado común europeo. Las empresas modernizaron sus tecnologías, ajustaron sus costes y renovaron sus productos para ser capaces de afrontar una creciente competencia exterior de bienes que entraban en nuestro país, y también exportaron con éxito en los mercados extranjeros.

Por otro lado, se acometió un proceso de reajuste de algunas actividades industriales tradicionales (siderurgia, minería, astilleros, etc.), que no podían mantener sus estructuras de producción ni sus plantillas en los niveles de las décadas previas a los años 80. El proceso de reconversión industrial significó un salto hacia la modernidad para el país, y los costes sociales de los ajustes se asumieron con políticas correctoras, gracias a la visión del Gobierno socialista y a la responsabilidad de los

ciudadanos que llevó a buen puerto todo aquel proceso sin duda duro y controvertido para los trabajadores afectados, el sindicalismo de clase y el propio socialismo.

La crisis económica actual que atravesamos es un reflejo del cambio estructural que hace décadas se viene produciendo en la economía mundial, un proceso que la globalización basada en principios neoliberales ha acelerado a un ritmo imprevisible. La aparición de nuevas potencias emergentes ha generado un desplazamiento del eje económico internacional, de manera que el mundo desarrollado ha deslocalizado las industrias tradicionales (con costes laborales elevados y elevados impactos ambientales), y también muchos servicios intensivos en mano de obra, desplazando estas actividades a países en vías de desarrollo, donde sus trabajadores en muchos casos no tienen reconocidos derechos básicos. Esta nueva división internacional del trabajo y de la producción está haciendo que los países más avanzados se especialicen en servicios altamente cualificados y técnicos y en industrias tecnológicas.

El proceso de implantación de empresas en los países emergentes ha ayudado a paliar la pobreza de millones de seres humanos, lo cual debe ser un motivo de satisfacción colectiva para las personas de izquierda y progresistas que valoran positivamente el hecho de que la distribución de la riqueza a nivel mundial se vaya haciendo cada vez más equitativa, pero sigue siendo un proceso inaceptable en la medida en que en muchos países en vías de desarrollo persisten niveles excesivos de desigualdad y continúa la falta de libertad política, sindical y de expresión, o incluso se producen situaciones de explotación infantil. Los y las socialistas defenderemos el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y de los principios, parámetros y derechos de los que tradicionalmente ha gozado Europa y ha defendido el socialismo europeo.

Pero el cambio de la economía mundial exige que los países avanzados se adapten a los nuevos tiempos, para salir de la situación de estancamiento económico y pérdida de renta y bienestar social que sus ciudadanos y ciudadanas están padeciendo. Las sociedades más avanzadas son aquellas que tienen una importante clase media y una clase trabajadora bien remunerada, lo que constituye un motor económico de desarrollo, y por ello hay que defender su existencia. La superación de la crisis económica es una oportunidad para que España afronte con decisión un proceso de adaptación de su estructura productiva, de sus empresas y de su sistema financiero a la nueva realidad del siglo XXI.

Nuestro país necesita de una “segunda modernización”, un proceso ya iniciado que debemos acometer de forma rápida, no solamente para superar la coyuntura actual y crear los empleos que necesitamos, sino para ser capaces como país de afrontar con éxito el cambio estructural que estamos viviendo en todo el mundo. Esto significa diseñar políticas que nos hagan más competitivos, generen empleo de calidad, contribuyan a la mejora medioambiental y garanticen los niveles de bienestar e igualdad de oportunidades, promoviendo que todos los territorios del país participen del desarrollo económico en función de sus potencialidades. Aquellos países desarrollados que sepan adaptarse al cambio podrán mantener sus niveles de bienestar, pero para

ello hace falta poner en marcha políticas socialdemócratas que orienten los cambios en la dirección correcta.

Tratar de dar respuestas a la crisis con una vuelta al pasado, confiando en que el modelo productivo tradicional español pueda retomar la fuerte senda de crecimiento de los años 90 apoyándose de nuevo en la construcción y en los bajos salarios es un claro error. El mundo se ha movido desde un punto de vista económico y financiero mucho más rápido que las instituciones y la política, y las transformaciones que estamos viviendo no son neutras desde un punto de vista ideológico. La única apuesta de futuro para España es cambiar nuestro modelo productivo, aunque ello suponga ahora sacrificios y esfuerzos. Pero hacen falta una visión y un liderazgo de izquierdas para hacer estos cambios, porque quienes sólo miran hacia el pasado nos volverán a generar los problemas que están en la raíz de la crisis actual.

Los socialistas defendemos una política económica capaz de mantener unas cuentas sanas y controlar el endeudamiento, pero sin asfixiar a la economía. Somos partidarios de una política de estímulos públicos al crecimiento, realizada de forma inteligente y orientada a promover la innovación y la investigación. Defendemos una salida justa de la crisis, y la austeridad pública pero sin poner en riesgo los derechos sociales de la ciudadanía. Promoveremos que se produzcan cambios a nivel internacional en el marco del G-20 y otros organismos, para terminar con los paraísos fiscales y con la especulación financiera.

Los cuatro vectores del cambio

Hay cuatro fuerzas actualmente en movimiento en todo el mundo, que deberían ser los cuatro vectores para orientar las políticas y promover los cambios que requiere España, porque estas tendencias constituyen a la vez los retos más importantes que afronta nuestro país, pero también son importantes fuentes de oportunidades para transformar la economía española. Estas cuatro fuerzas son:

- la globalización de la economía mundial asociada al cambio tecnológico
- el envejecimiento poblacional y el cambio demográfico
- los riesgos económicos y humanitarios asociados al cambio climático
- el desequilibrio territorial entre el ámbito rural y urbano

El proceso de globalización de la economía mundial exige que la economía española aumente su grado de competitividad, ya que los bienes y servicios producidos en nuestro país están cada vez más sometidos a la competencia exterior de cara a los consumidores españoles, y además las empresas españolas tienen que abrirse camino y plantear sus proyectos con vocación exportadora, para lo cual deben contar con apoyo del Estado a través de diversas iniciativas. En este contexto, se hace necesario que la globalización solo sea en términos económicos sino también en términos sociales, para promover la democratización y los derechos de los trabajadores en todos los países.

A pesar de las reformas emprendidas durante los últimos años, los desequilibrios financiero, exterior y público de nuestro país han de seguir corrigiéndose. Hacer una economía competitiva exige, por un lado, un proceso de especialización productiva en aquellos sectores donde España tiene ventajas comparativas y más oportunidades de éxito, bien por la disponibilidad de tecnología, recursos, productos, experiencia empresarial y emprendedora, capital humano, situación geográfica, etc. Por otro lado, resulta imprescindible mejorar nuestra productividad, lo cual requiere políticas de largo plazo que potencien la formación de capital humano cualificado, y apuesten decididamente por la ciencia, la innovación y la tecnología, desde los primeros momentos de la formación escolar, así como la responsabilidad social empresarial. Para ello se potenciará la creación de empresas en sectores estratégicos e innovadores capaces de acelerar el cambio de modelo productivo, fomentando así el empleo estable y de calidad.

Un país con una estructura productiva competitiva y diversificada es un país con mayor flexibilidad para poder adaptarse a los cambios estructurales que se producirán en la economía mundial durante las próximas décadas. Por ello, necesitamos la contribución de todos los sectores de la economía, muy especialmente de aquellos que aportan un mayor valor añadido, y que todos ellos sitúen la innovación y la vocación internacional en el centro de sus estrategias empresariales. Los socialistas consideramos esencial reforzar la apuesta por políticas a favor de la I+D+i como factor estratégico para nuestro crecimiento económico así como seguir apoyando la creación y la actividad de los espacios tecnológicos y la apuesta por la creación de empresas spin-offs desde la universidad pública española.

Necesitamos tener en España un sector primario moderno, competitivo y sostenible, especializado en determinados productos agropecuarios de alto valor añadido y conectado con las industrias de alimentación que pueden llevar los productos españoles de calidad a todo el mundo y a los consumidores de nuestro país. La modernización del sector primario deberá venir no solo de la mano de nuevas técnicas de transformación, como por la mejora de la comercialización y el aprovechamiento de innovaciones tecnológicas. La situación del mundo rural debe mejorarse notablemente mediante una dignificación del trabajo y con la creación de valor añadido desde un modelo de economía rural multifuncional y plurisectorial sostenible, que permita mejorar las rentas de agricultores y ganaderos y su calidad de vida a través de la dotación de más y mejores servicios que garanticen la igualdad de oportunidades en el mundo rural. Defenderemos en la UE una Política Agraria Común fuerte, con suficientes fondos y que garantice la producción de alimentos seguros y suficientes.

Apoyamos el fortalecimiento de las cooperativas agrarias como elemento vertebrador de la realidad económica y social del medio rural. Las actividades agrícolas, pesqueras, ganaderas, forestales y el asentamiento de la industria agroalimentaria son sectores con una fuerte vinculación al territorio por lo que constituyen bases muy sólidas para el desarrollo rural. Los socialistas promoveremos una cadena de valor más justa sin desequilibrio y para ello abordaremos cambios legislativos para reequilibrar la cadena de valor agroalimentaria mejorando la posición negociadora del sector productor. En la futura configuración de las políticas de desarrollo rural, la creación de empleo debe ser

una prioridad, en particular en relación con la incorporación de jóvenes a la actividad rural y con la visibilización de las mujeres rurales. La sostenibilidad medioambiental, otra de nuestras asignaturas pendientes en España, debe mejorarse notablemente con una buena integración de las actividades productivas con las actividades de protección y mejora del entorno natural. El medio ambiente ha dejado de ser concebido como una rémora para el desarrollo económico y social, para pasar a convertirse en su garante.

Igualmente, es necesario potenciar en España una industria moderna, potente y competitiva, porque no podemos convertirnos en el siglo XXI en un país puramente volcado en el sector servicios. Es imprescindible apostar por una industria innovadora y un tejido industrial diversificado, con políticas de apoyo a aquellos sectores con ventajas comparativas, y que preste atención a un desarrollo equilibrado del territorio. El sector industrial debe ser capaz de atraer las inversiones extranjeras que hagan que las industrias estén en un continuo proceso de modernización, además de fomentar y apoyar iniciativas emprendedoras. Promoveremos un Plan de Modernización Industrial que coloque nuestro sector secundario a la vanguardia en la generación de valor añadido. Es necesaria la elaboración de una estrategia de apoyo al sector de la construcción, que pase por la reorientación de la actividad, y la reubicación y el reciclaje de los trabajadores y desempleados del sector.

Durante las próximas décadas, seguramente el sector servicios seguirá ganando peso relativo en España y toda Europa, porque el proceso de terciarización de los países desarrollados responde a la explotación de ventajas comparativas dadas las capacidades tecnológicas y de capital humano de estos países.

No obstante, también los servicios van a estar de forma creciente sometidos a la competencia global, y algunas actividades del sector son potencialmente deslocalizables a terceros países, pudiendo ser España un país receptor para el establecimiento del sector servicios de alta innovación y creatividad.

En el caso de España, el turismo es una actividad integrante del sector servicios con ventajas comparativas claras. Somos una de las primeras potencias mundiales en esta actividad, pero países y destinos emergentes están amenazando esta primacía. Conscientes de ello, los socialistas defenderemos y colaboraremos con el sector para que lleve a cabo un proceso de modernización y renovación, para ir adaptando la oferta a las nuevas necesidades de las personas que visitan nuestro país.

El sector turístico no debe perseguir únicamente como objetivo en las próximas décadas seguir aumentando de forma continua la cifra de visitantes extranjeros, sino reforzar la oferta turística para otros segmentos de clientes, con mayor conciencia medioambiental, cultural, patrimonial y paisajística y que pueden aportar una mayor rentabilidad económica y contribuir a la desestacionalización de la demanda. España tiene una amplia oferta que debe basarse en su arquitectura, arte, gastronomía, etc, así

como muchas áreas para desarrollar el turismo interior y el turismo rural, como el potencial enológico, ornitológico, cinegético y patrimonial.

Promoveremos la diversificación turística a través de planes para la modernización, mejora e incremento de la competitividad turística, así como la inversión en formación de profesionales cualificados.

La conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio histórico y cultural tiene que ser potenciada al máximo, porque éstas son algunas de las claves que nos diferencian de otros países además de las ventajas del clima, o los atractivos geográficos, naturales y paisajísticos. Igualmente, hay que aprovechar mejor el valor económico del idioma, que es una de nuestras asignaturas pendientes cuando nos comparamos con la situación de otros países europeos como Gran Bretaña o Francia. Por ello las industrias culturales y creativas han de jugar un papel muy relevante en el nuevo modelo productivo basado en la economía del conocimiento, porque estamos convencidos de que la cultura posee un enorme potencial para generar riqueza económica y empleo.

El segundo vector de cambio de la economía española va a venir dado por el proceso de envejecimiento de la población. Por una parte, el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida plantean dificultades para la economía española, tanto por una posible disminución de la población activa, como al generarse tensiones en los sistemas sanitario, social y de pensiones. Esta situación exige la adopción de medidas estructurales de rejuvenecimiento, especialmente en determinados territorios. Pero en lugar de contemplar este proceso como un problema, debe visualizarse como una gran ventana de oportunidad para el desarrollo de todo un nuevo sector de actividades económicas vinculadas a las personas mayores y demás colectivos de personas dependientes. Y en este contexto el fenómeno de la inmigración demuestra su potencial como generador de riqueza y futuro en el conjunto de España y en el resto de Europa, no sólo como un factor económico, sino como motor de diversidad y enriquecimiento cultural, étnico y racial.

Ya existe en España un sistema de servicios personales para el cuidado de mayores y dependientes, si bien es limitado e insuficiente para atender la demanda existente. El Estado no puede desinhibirse de sus obligaciones y debe tutelar su extensión y mejora, en igualdad de condiciones en todo el territorio, lo que generará nueva actividad económica y nuevos empleos. Los socialistas consideramos como un elemento esencial en el desarrollo de estas actividades las fórmulas de la economía social, ya que aportan un valor añadido sobre todo en las zonas rurales.

Pero, además, el cambio que va a experimentar la población europea en su conjunto abre oportunidades en España para el desarrollo de nuevos tipos de servicios de turismo, ocio, atención sanitaria, provisión de viviendas adaptadas, etc., que pueden

colocar a España como referente europeo en políticas de bienestar social para la tercera y cuarta edad, y atraer a ciudadanos y ciudadanas mayores de otros países a residir en España, a través de fórmulas diferenciadas de contribución económica.

El tercer vector de transformación para la economía española debe ser la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de una mayor sostenibilidad medioambiental, desde todos los ámbitos incluyendo las actividades empresariales. La conciencia global sobre los riesgos que plantea el cambio del clima y la huella ecológica se irá imponiendo progresivamente en todos los países del mundo, y en nuestro caso, dada la vulnerabilidad de España a los riesgos potenciales, debemos estar entre los líderes de ese proceso, dando ejemplo y estableciendo objetivos nacionales medibles de mejora continuada, así como potenciando el reciclaje como factor de desarrollo económico.

El cuarto vector se refiere a la creciente urbanización y terciarización de nuestra sociedad, que se traduce en una paulatina pérdida de dinamismo económico y social de los territorios rurales. Este fenómeno se traduce en la aparición de preocupantes desajustes y desequilibrios económicos y sociales entre el medio rural y el medio urbano. Un ejemplo concreto es la inexorable y alarmante merma demográfica que sufre el medio rural.

Por ello, entendemos que las políticas de desarrollo rural deben constituir una prioridad de nuestro país. Es preciso establecer entre el ámbito rural y urbano un equilibrio más justo del gasto público, de las inversiones en infraestructuras y de los servicios en los sectores de la educación, la sanidad, los servicios sociales y las comunicaciones.

Basándose en tres pilares: el económico, el social y el medioambiental, y constituyendo un ejemplo modélico de gobernanza y participación ciudadana que se viene desarrollando a través de los grupos de acción local. Los objetivos que se pretenden alcanzar son poner fin a la sangría demográfica y el envejecimiento que sufre el medio rural, fomentando el empleo, la diversificación de actividades, la igualdad de oportunidades y respondiendo a la creciente demanda de calidad de vida, salud, seguridad, desarrollo personal, ocio y bienestar de las comunidades rurales.

El cambio climático plantea retos para la economía española, pero aporta numerosas oportunidades de creación de nuevos empleos y actividades productivas. En primer lugar, la puesta en marcha de medidas de adaptación al fenómeno abre con carácter inmediato nuevas vías para la investigación y la innovación. El desarrollo sostenible, la gestión medioambiental adecuada y las energías renovables son motores de innovación tecnológica y creación de nuevas actividades económicas, como por ejemplo todas aquellas asociadas a la sustitución de las fuentes energéticas que tradicionalmente han movido al mundo durante los últimos siglos, y que son las causantes del proceso de transformación global al que la Humanidad está sometiendo al planeta. Contamos con una importante superficie forestal en España y los montes

tienen un gran potencial como sumideros de CO₂, reportando un importante beneficio social que debe ser adecuadamente valorado.

La inversión en I+D+i para el desarrollo de las energías renovables es una apuesta segura de futuro, y desde el Partido Socialista apoyaremos decididamente la modernización y diversificación de nuestras fuentes de energía, y un incremento de su presencia en el mix energético. Porque las energías renovables disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, resuelven o simplifican el problema de los residuos, reducen nuestra dependencia de importaciones del extranjero, generan empleos de calidad y promueven el desarrollo rural, evitando una mayor despoblación, dando siempre prioridad a la inversiones que se realicen en las zonas más deprimidas industrial y económicamente, así como con mayor impacto del desempleo.

La modernización de nuestro sistema energético constituye también una oportunidad para descentralizar la producción de electricidad, y pasar del modelo actual de control por parte de unas pocas grandes empresas, a un modelo democratizado de generación distribuida, en el que la producción de electricidad se llevará a cabo en múltiples tipos de instalaciones (centrales grandes, medianas, y pequeñas), así como en las propias viviendas que se irán transformando en pequeños productores con capacidad de autoabastecimiento en algunas horas del día, y vendedores de energía en otras. Potenciaremos la aplicación de todas las medidas necesarias de ahorro energético y criterios bioclimáticos en la edificación. Asimismo, promoveremos un plan para la instalación de forma gradual de energías renovables en todos los edificios públicos.

El cambio de modelo energético también abre oportunidades para renovar nuestro parque de viviendas, para hacerlo mucho más eficiente desde el punto de vista energético, mediante la promoción de auditorías energéticas, aislamiento de edificios, y otras medidas que contribuyan a reducir el consumo de energía, lo cual puede dinamizar notablemente el sector de la edificación. Este sector debería centrarse en el futuro en la rehabilitación integral de viviendas individuales (no sólo energética, sino también en otras dimensiones) y áreas completas de nuestras ciudades (en particular, cascos históricos), y reducir notablemente la ampliación de la superficie nueva construida. Impulsaremos campañas de concienciación de los ciudadanos, con el fin de que puedan adoptar comportamientos en su vida cotidiana que aumenten la eficiencia energética. Igualmente, se hace necesario reducir la intensidad lumínica en vías urbanas e interurbanas, por ahorro energético y respeto al medio ambiente.

También es importante cambiar nuestros patrones de movilidad, basados actualmente en un uso intensivo del automóvil privado tanto para los desplazamientos interurbanos de media y larga distancia, como en nuestra movilidad urbana diaria.

Para ello hay que potenciar y consolidar los consorcios de transporte metropolitanos, que permiten articular la cooperación económica técnica y administrativa entre las Administraciones. Los consorcios constituyen un marco adecuado para potenciar de manera efectiva el transporte público, pero deben complementarse con otras medidas como el desarrollo de planes integrales de movilidad, y con políticas tarifarias

adecuadas. Además de potenciar el transporte público, los socialistas apostamos por impulsar en las ciudades el uso del vehículo eléctrico, las formas de movilidad no motorizada y el cierre al tráfico de los centros históricos para mejorar su accesibilidad y conservación. Debemos seguir apostando por modelos de transporte más sostenible, con una mayor diversificación de modos de transporte, especialmente en el ámbito de las mercancías, donde nuestra dependencia de la carretera sigue situándonos lejos de las tendencias que se observan en Europa, con la revitalización del ferrocarril y la potenciación del transporte marítimo. Además consideramos necesario potenciar la intermodalidad en el transporte de viajeros y mercancías de forma que se garantice la accesibilidad a todo el territorio. Debemos aplicar criterios exigentes de racionalidad y eficiencia a la política de infraestructuras en general y de transporte en particular. El modelo radial basado en la alta velocidad especializada en pasajeros tiene que ser revisado para garantizar su viabilidad. Las alternativas con mayor rentabilidad social son los modelos mixtos (pasajeros/mercancías), los corredores y las soluciones intermodales.

Por tanto, el Partido Socialista quiere apostar por un nuevo paradigma económico que nos permita salir de la crisis al tiempo que construimos una economía sólida para hacer frente con todas las garantías a los retos derivados del cambio tecnológico, del cambio demográfico y del cambio climático a medio plazo. Por eso proponemos apostar decididamente por una economía eficiente, capaz de producir con los mínimos recursos necesarios las cantidades de bienes y servicios que demanda la sociedad, y donde se tengan en cuenta los impactos medioambientales generados por las actividades de producción y consumo.

Apostamos por una economía en la que la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social no son el resultado del crecimiento económico sino los motores del mismo. Apostamos por una economía innovadora, sana y competitiva, con la presencia de nuevos sectores y basada en la gestión de la calidad, que en el mismo proceso de producción ya generan una mayor calidad del medioambiente y una mayor integración social, pero donde también se potencia la consolidación de sectores tradicionales que reorientan sus estrategias hacia estos objetivos.

Dentro de este nuevo paradigma, la estabilidad en el empleo y la igualdad de género deben ser dos objetivos irrenunciables, porque ambos factores contribuyen a mejorar la productividad de nuestra economía. Los trabajadores y trabajadoras con relaciones laborales estables, cualificados e implicados en el proyecto empresarial contribuyen a hacer empresas más competitivas. La igualdad de género no sólo se debe promover por ser un derecho fundamental y uno de los pilares del socialismo, sino también por razones de eficiencia económica.

Para avanzar en esa dirección, hay que desarrollar nuevos instrumentos de política económica. Ni España, ni ningún otro país de la Unión Monetaria, dispone ya de capacidad para manejar los tipos de interés y el tipo de cambio, pero sí puede abogar en Europa por un mayor compromiso del Banco Central Europeo con políticas para

favorecer el crecimiento, lograr la estabilización de los mercados de deuda y facilitar las condiciones de acceso y el coste de los créditos a las entidades que favorezcan las inversiones productivas. Asimismo, creemos que es deseable la creación de los eurobonos como un instrumento para dar mayor estabilidad y mejores condiciones de financiación para la eurozona, y resulta imprescindible que Europa asuma que las políticas de ajuste fiscal no van a ser suficientes para reactivar la economía y por tanto, tampoco serán suficientes para atraer inversores.

En la recuperación económica de Europa debería promoverse un papel más activo del Banco Europeo de Inversiones, dando prioridad a actuaciones en los países que más están sufriendo el problema del desempleo.

Promoveremos en la UE un debate sobre la necesidad de combinar medidas de austeridad con impulsos públicos a la economía, para lograr salir de la crisis. Nuestra apuesta es la de la austeridad inteligente y los estímulos e inversiones públicas en sectores estratégicos para el cambio de modelo y la recuperación del empleo.

Más y mejores empleos para los nuevos tiempos

El paro ha vuelto a ser de nuevo en España la principal consecuencia de la crisis económica actual, al igual que lo fue en la crisis de los años 70. El funcionamiento de nuestro mercado laboral sigue marcado por unas pautas de comportamiento que permiten la creación de muchos puestos de trabajo en las fases expansivas, pero a posteriori se ve que son empleos escasamente estables y resistentes a los periodos recesivos.

¿Qué debe cambiarse en España para lograr un mejor funcionamiento del mercado de trabajo? El desempleo es el principal problema social con el que nos encontramos en la sociedad española, y los socialistas debemos buscar soluciones desde postulados progresistas.

En ningún caso resultan aceptables los principios que defiende la derecha que plantea como solución la reducción de la protección social de los trabajadores. En los últimos años, el debate ideológico sobre el mercado de trabajo se ha centrado en temas como el contrato único, la flexibilidad absoluta en contratación y despido, la idea de poner límites a la aplicación de los convenios de sector, y, la petición constante de una reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Por ello, y siendo evidente que nuestra regulación laboral actual ha quedado obsoleta frente a las necesidades actuales, el Partido Socialista por su vinculación con la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tiene una responsabilidad especial en la creación de un nuevo ordenamiento laboral responsable y adaptado a las necesidades de nuestros tiempos.

Los principios que deberían orientar nuestro mercado de trabajo tienen que ser la flexiseguridad y la empleabilidad. Por ello, es necesario que el nuevo modelo de mercado de trabajo contemple la capacitación de los trabajadores como un eje central, y que aporte sistemas de protección y apoyo en situaciones de desempleo que deben ser transitorias hacia la consecución de un nuevo trabajo.

No es un camino adecuado ir hacia un modelo de sustitución creciente de empleos estables por modalidades de relaciones de servicios de trabajadores autónomos cuando realmente son trabajos por cuenta ajena. Apoyar la creación de nuevos puestos de trabajo en subempleos de escasa remuneración y pocos derechos no es la mejor alternativa para un país que necesita urgentemente mejorar su productividad.

Nuestro mercado de trabajo se caracteriza por una gran segmentación, una elevada proporción de trabajadores, en especial jóvenes, sometidos a contratos temporales, en condiciones de precariedad, inseguridad, bajos salarios, escasa participación en la formación continua, ausencia de empleos que corresponden a su nivel de formación y ausencia de perspectivas de carrera. Romper la estabilidad de los vínculos entre trabajadores y empresas supone la pérdida de incentivos por ambas partes para realizar las inversiones necesarias en la mejora del capital humano que son productivas para la empresa, y beneficiosas para la carrera profesional de los trabajadores y trabajadoras.

Los socialistas nos comprometemos con el aumento progresivo del Salario Mínimo Interprofesional hasta alcanzar unas remuneraciones mínimas dignas que garanticen la proporcionalidad entre trabajo y salario.

Los socialistas siempre favoreceremos modelos empresariales en los que los trabajadores participen y obtengan parte de los beneficios obtenidos de manera responsable. El mundo laboral del siglo XXI se va a caracterizar por la empresa flexible en la jornada laboral de los trabajadores y trabajadoras, pero también por la necesidad de trabajadores flexibles en sus habilidades, con capacidad para readaptarse a cambios de empresa y de sector productivo, y por la necesidad de una formación permanente, así como de una apuesta fuerte y generalizada por la formación profesional.

En un país moderno no son aceptables los niveles actuales de siniestralidad laboral. Implementaremos las medidas de prevención necesarias y exigiremos el cumplimiento de la legislación vigente. Defenderemos un marco legal de las relaciones laborales, que no produzca retroceso en los derechos adquiridos durante muchos años por las trabajadoras, siempre adaptándolo a este nuevo tiempo y en el marco del diálogo social.

Apostamos por los sindicatos y su muy importante función constitucional frente a los movimientos para debilitarlos y estamos en contra de cualquier iniciativa del Gobierno que rompa el diálogo social.

Políticas de empleo: medidas de protección y activación

El problema de mayor envergadura que está teniendo unas repercusiones sociales insostenibles es el del desempleo, que en España es mayor que en otros países de la Unión Europea. Hemos de diseñar políticas no solo para salir de la crisis económica, sino también para solucionar problemas estructurales y endémicos que, con respecto al desempleo, ha venido padeciendo Europa.

Los altos niveles de desempleo que hay en nuestro país son inaceptables, y rebajarlos debe ser el objetivo prioritario de todo proyecto político. Las y los socialistas sabemos que la reducción del desempleo vendrá con la recuperación del crecimiento. Por eso creemos que hay que hacer más política de estímulos económicos para acelerar la recuperación económica. También sabemos que a corto plazo es posible poner en marcha planes de choque que faciliten la contratación, de tal forma que la propia reducción del desempleo anime a los trabajadores y trabajadoras a consumir y a los empresarios a invertir, incidiendo así de forma positiva sobre la actividad económica.

En este sentido, hemos defendido la bonificación del 100% de las cotizaciones empresariales de todos los contratos a tiempo y jornada completa realizados por las empresas menores de 50 trabajadores con personas en situación de desempleo, que supongan un aumento efectivo de la plantilla. Creemos que medidas de este tipo con una duración de al menos tres años pueden ayudar a recuperar nuestro mercado de trabajo. Estas medidas de ámbito general, deberían acompañarse de planes de empleo específicos por sectores, grupos de edad y tipos de cualificación profesional, con especial énfasis en los desempleados mayores de 55 años y parados de larga duración, y teniendo en cuenta los territorios que por sus características experimenten mayores problemas de desempleo.

Como el autoempleo supone una salida laboral importante en nuestro país, se debe evaluar en qué medida se puede seguir extendiendo al trabajo autónomo los derechos de los trabajadores por cuenta ajena y los estímulos a la contratación, como por ejemplo las bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social.

Queremos seguir promoviendo mecanismos que permitan mantener la capacidad productiva de las empresas en tiempos de crisis económica, incentivando y primando el reparto del tiempo y de la carga de trabajo entre la plantilla de trabajadores (flexibilidad interna) sobre los procedimientos de despido. De esta manera las empresas están

preparadas para el momento en el que se produzca la recuperación y se active la demanda y no pierden el capital humano adquirido.

Junto a estas medidas de choque, es necesario seguir fortaleciendo las políticas activas de empleo, para mejorar las posibilidades de un trabajador o trabajadora de encontrar una nueva ocupación, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo. Hoy, España dispone de un excelente sistema de cobertura ante el riesgo de desempleo, y un reciente sistema de protección por cese de actividad de autónomos. Aunque las cuantías de las prestaciones no permiten en muchos casos llevar una vida digna, en la situación actual estos sistemas están aportando una gran red de protección social y contribuyendo también a amortiguar en parte la caída del consumo que se produciría si las personas desempleadas quedasen sin ninguna fuente de renta.

Son sistemas que en estos años están requiriendo muchos recursos, en torno a los 30.000 millones de euros anuales. Sin embargo, la comparación con otros países muestra que España invierte muchos recursos en políticas pasivas de empleo (medidas de protección), pero menos en políticas activas (medidas de activación de los desempleados y desempleadas).

Pese al incremento de la inversión en políticas activas en un 43% por el gobierno socialista, es preciso continuar aumentando dicha inversión hasta llegar al 1,1% del PIB para situarnos en la media europea. Es necesario transformar los servicios públicos de empleo, de manera que sean verdaderos elementos dinamizadores de la movilidad profesional.

Manteniendo y mejorando si es posible los actuales niveles de protección, debemos enfocar nuestras políticas a mejorar la activación, revisando en primer lugar el funcionamiento de los servicios públicos de empleo y estrechando los lazos de éstos con la formación reglada y no reglada. En la última legislatura, el gobierno socialista dio una buena respuesta ante la dramática situación de personas que agotaban su prestación por desempleo con la implantación de un sistema adicional de protección social, condicionado a la participación de los perceptores y las receptoras en programas de recualificación profesional. Este tipo de programa es un ejemplo de cómo combinar inteligentemente políticas activas y pasivas para el fomento del empleo.

Es importante mejorar los sistemas de control, persiguiendo de forma activa y eficaz el fraude en el desempleo, impidiendo que recursos destinados a protección social se gasten de forma inadecuada.

La crisis económica ha dejado un volumen muy elevado de personas mayores de 45 años en situación de desempleo, que necesitan de la articulación de nuevos planes, programas y estímulos públicos especializados para mejorar su empleabilidad.

En este campo de las políticas activas de empleo, podemos tomar como referencia los modelos que han tenido éxito en otros países europeos, o en determinadas Comunidades Autónomas, y adaptarlos a la realidad española. Por ejemplo, para mantener la capacidad laboral de nuestras personas desempleadas se pueden utilizar fórmulas como el sistema de rotación-sustitución danés, que utiliza al sector público para que los parados y paradas hagan prácticas y recuperen experiencia mientras los ocupados y ocupadas del sector privado salen a formarse; o fórmulas como la finlandesa que crea empresas en prácticas dentro de los servicios públicos de empleo.

Además, debemos promover el establecimiento de nuevas formulas de estímulo al empleo para los perceptores de prestaciones por desempleo sin que se alteren sus derechos, y mantener condiciones adecuadas de estímulo al empleo para las personas perceptoras. Para además favorecer a los emprendedores, y posibilitar la salida del desempleo, debe revisarse y facilitarse la posibilidad de pago único de la prestación por desempleo para iniciar una actividad por cuenta propia. A la vez, hemos de incidir en una mejora de la cultura empresarial como generadores de puestos de trabajo, promoviendo una participación más activa en la formación y la calidad del empleo.

Para facilitar que el cambio de modelo productivo se produzca más rápidamente España tiene que acelerar la adaptación de las personas trabajadoras (activas y desocupadas) a las necesidades del mercado de trabajo futuro. Este será un mercado de trabajo que demande personas expertas en los nuevos sectores económicos, que han generado empleo durante la crisis y cuyas perspectivas de crecimiento son muy positivas. Sectores como la rehabilitación de edificios, el transporte sostenible, las energías renovables, el turismo sostenible, las ecoindustrias, las tecnologías de la información, la provisión de servicios sociales y de salud, la agrotecnología, la industria aeroespacial, las industrias culturales o la biotecnología, entre otros, son sectores donde ya hay muchas iniciativas emprendedoras exitosas y donde se produce innovación tecnológica y organizativa.

En un futuro próximo también habrá una demanda fuerte de servicios profesionales (consultoría, asesorías, servicios informáticos, jurídicos, etc.) donde España está un 35% por debajo de la media norteamericana y europea. Las estimaciones más realistas demuestran que todos estos nuevos sectores de actividad pueden pasar en 15 años de representar un tercio del valor añadido que produce nuestra economía a representar más de la mitad de una economía aún de mayor tamaño.

El empleo verde puede suponer una buena alternativa para mejorar el nivel y la calidad de la ocupación, ya que las inversiones públicas y privadas pueden proporcionar un

elevado número de empleos estables y de calidad. Igualmente, uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento es el de cuidados a personas mayores y dependientes. De manera incipiente, en España está naciendo un sector de servicios de cuidado que genera miles de puestos de trabajo.

No obstante, se debe continuar con el apoyo de los sectores tradicionales como, por ejemplo, el sector agroalimentario o los sectores industriales de la madera, calzado, mueble o cerámica. Sectores con gran fuerza en muchos territorios que necesitan un importante proceso de revitalización, modernización y ayuda a la internacionalización.

El empleo que se produce en esos nuevos sectores crecientes es estable y de calidad. Por eso se debe, en estos momentos tan difíciles, fomentar con ayudas especiales la contratación en estos sectores prioritarios y de oportunidad. Además, esos sectores permiten avanzar hacia un tipo de economía donde se mezclará el trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena. Vamos hacia un mercado de trabajo híbrido donde la ciudadanía será a la vez trabajadora y empresaria en distintos momentos de su vida, y a veces de forma simultánea.

Para lograr esta adaptación de nuestro mercado laboral hemos hecho algunos avances muy importantes en las reformas laborales que aprobó el gobierno socialista, pero no tuvimos tiempo de desarrollar todos sus aspectos, sobre todo los relacionados con la activación y la movilidad. Los y las socialistas hemos defendido que la modernización económica depende más de la estructura productiva que de las reglas laborales, pero también sabemos que el desarrollo de las reformas aprobadas en esta legislatura para reforzar algunas reglas laborales que incentiven la formación y la movilidad, puede también acelerar el proceso de modernización.

Nuestra apuesta por mejorar el marco laboral debe tener en cuenta especialmente a las personas trabajadoras que se encuentran fuera de la normativa laboral, identificando aquellas situaciones de trabajo de colectivos más débiles (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.), que prestan su actividad laboral en situaciones de precariedad, fraude de ley y desprotección social.

Las relaciones laborales de estos trabajos de economía sumergida habrán de ser regulados, con la suficiente flexibilidad permitiéndose su vuelta a la legalidad y protección social. Se debe impulsar una legislación que desarrolle la representación y participación de los trabajadores en los Consejos de Administración de las respectivas empresas, como ya se aplica en algunos países europeos.

Por último, en el ámbito de las relaciones de trabajo, y sin abandonar la defensa de los intereses de los trabajadores, que ha de continuar siendo nuestra más importante seña

de identidad, es necesario buscar nuevas posibilidades para adaptarse a la nueva realidad de las actividades económicas del siglo XXI. Reglas que equilibren la situación entre el colectivo empresarial y el trabajador, que contribuyan a una implicación recíproca que aliente la productividad y la satisfacción de contribuir a un proyecto común con beneficios para todos y todas y que permitan la continuidad de la empresa y la del trabajo de quienes lo prestan, en todas las situaciones del ciclo económico.

Este es el espacio que, durante los últimos años, se ha explorado por el gobierno socialista y los interlocutores sociales. Así se buscaron soluciones compartidas a una situación excepcional que, por ser radicalmente nueva, requería cambios de perspectiva. En algunas ocasiones supimos ponernos de acuerdo y en otras no, pero los y las socialistas seguiremos apostando por el diálogo social como la mejor fórmula para modernizar nuestra economía y nuestro mercado de trabajo en el futuro.

Un futuro para las y los jóvenes que buscan empleo

La falta de oportunidades y de futuro para la gente joven es una de las consecuencias más dolorosas de la crisis. El desempleo entre las generaciones de trabajadores más jóvenes es sin duda uno de los principales problemas de la economía española, y estamos ante un riesgo de reproducir fenómenos migratorios de emisión de población joven a otros países. Para algunos colectivos de jóvenes, el problema es el enorme desaprovechamiento de un capital humano muy bien formado, al que se han destinado muchos recursos a lo largo de su proceso de educación y preparación profesional. Para otros, el problema es su abandono prematuro del sistema educativo, un proceso que se agudizó en España a lo largo de la última década por la existencia de muchas oportunidades de empleos, bien remunerados aun siendo de baja cualificación, en el sector de la construcción.

Otro de los motivos del desempleo juvenil es la carencia de cultura emprendedora entre los más jóvenes, quienes centran la búsqueda de su primer empleo en trabajos de baja cualificación o en el sector público. Por ello es necesario que durante el período de formación se les proporcionen los medios necesarios para iniciarlos en la cultura emprendedora. Con este objetivo proponemos un Plan Especial para la actividad emprendedora y el trabajo autónomo para jóvenes.

La economía española tiene que dar prioridad inmediata a la búsqueda de soluciones a esta situación y establecer mecanismos para poner el empleo de las y los jóvenes en el centro de la recuperación económica, para evitar el riesgo de descuelgue de una generación. Flexibilizar el sistema educativo y volver a abrirles sus puertas, especialmente a aquellos que no han superado la ESO, y dotarles de una cualificación profesional acreditada, facilitarles la transición hacia el mercado de trabajo son las tareas básicas que deben abordar todos los actores implicados.

Es necesario concebir e impulsar medidas personalizadas dirigidas a cada uno de los grupos que constituyen un colectivo tan heterogéneo, en función de su edad y del nivel de cualificación alcanzado. Todos los indicadores coinciden en una misma dirección: el nivel de empleo es más alto cuanto más elevados son los niveles de cualificación y mayor es la edad de entrada de los jóvenes en el mercado laboral.

La lucha para reducir el desempleo y subempleo entre los y las jóvenes debe ser la primera prioridad en el mercado de trabajo español, aportando medidas adaptadas a la realidad de cada grupo de jóvenes que tienen necesidades formativas y ocupacionales diferentes. Es necesario impulsar la orientación profesional de nuestros jóvenes en los centros educativos y en los centros integrados de Formación Profesional, para motivarles hacia la búsqueda de trabajo en los nuevos yacimientos de empleo.

La socialdemocracia siempre ha luchado contra las desigualdades de todo tipo, y ahora se hace necesario luchar contra una nueva desigualdad: la generacional. En este contexto, como ya anunciamos en nuestro programa electoral, defenderemos la necesidad de impulsar en los próximos años un Plan de Empleo para Jóvenes que ponga en marcha medidas novedosas para incentivar la entrada en el mercado de trabajo.

Por una parte, dentro de este plan proponemos la creación de un Contrato para la Formación y el Aprendizaje para las y los jóvenes que no hayan alcanzado la titulación de enseñanza secundaria, que conjugue el trabajo remunerado en una empresa con la formación que permita adquirir una cualificación profesional reconocida, con protección social plena y derecho a todas las prestaciones de la Seguridad Social.

Por otro lado, un Programa de Primera Experiencia Profesional para jóvenes con titulación que, en unos casos, se concrete en la celebración de un contrato de trabajo y, en otros, consista en un sistema de becas para desarrollar prácticas profesionales no laborales en empresas, dentro o fuera de España, e igualmente con protección social plena.

También en el marco del Plan de Empleo para Jóvenes, apostamos por una regulación eficaz de los contratos-relevo, para garantizar la incorporación de jóvenes en las empresas y el aprovechamiento de la experiencia de los trabajadores veteranos.

Somos conscientes del problema al que se enfrentan los universitarios que se ven obligados a aceptar empleos en actividades para las que están sobrecualificados y con una remuneración que no es acorde con su formación, por lo que deben ponerse en marcha medidas para promover el aprovechamiento del talento.

La apuesta por los emprendedores

El trabajo autónomo representa más del sesenta por ciento de toda la estructura empresarial española y es la base sobre la que se tienen que articular todas las políticas dirigidas a recuperar el empleo. En los últimos años se ha mejorado de forma significativa el marco jurídico y la protección social del colectivo de los trabajadores por cuenta propia, pero la crisis económica ha frenado el crecimiento del trabajo independiente y ha obligado al cierre de muchos pequeños negocios. Los socialistas tenemos que seguir trabajando para que las empresas individuales y los trabajadores autónomos retomen de nuevo la senda del crecimiento y tengamos una red mucho más extensa de emprendedores como factor básico en el desarrollo del empleo estable en nuestro país.

La recuperación de la actividad y el empleo en los próximos años va estar estrechamente ligada a la creación de nuevos proyectos empresariales, al autoempleo para algunos colectivos de trabajadores y trabajadoras y al crecimiento del amplio tejido de pymes y del trabajo autónomo existente en nuestro país. En esta recuperación también van a jugar un papel fundamental las empresas de la economía social en la medida que son precursoras y están comprometidas con el nuevo modelo productivo que queremos impulsar, en su triple dimensión económica, social y medioambiental.

En los últimos años nuestro tejido empresarial se ha visto favorecido con medidas fiscales, financieras y de simplificación administrativa, cuyo objetivo ha sido fomentar el emprendimiento, el crecimiento empresarial, la innovación, la internacionalización y suavizar así los efectos de la crisis económica. A pesar de los avances conseguidos, necesitamos reforzar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas y fomentar la creación de un tejido empresarial de mayor tamaño.

Para ello es fundamental contar con un buen sistema de financiación por lo que coordinaremos todos los instrumentos financieros públicos existentes de apoyo a las pymes, emprendedores y autónomos, asegurando una importante modificación de los criterios de garantías y riesgos. Además, deberíamos facilitar en cada uno de los niveles de la Administración la creación de empresas a través de la eliminación de cargas burocráticas que retrasan y dificultan el emprendimiento.

España cuenta actualmente con un dinamismo empresarial menor al de los países de vanguardia en materia emprendedora, con unas tasas de creación de empresas menores y un tejido productivo excesivamente atomizado, con escasa presencia de empresas de tamaño mediano y grande, y una baja proporción de empresas innovadoras.

Por ello y para potenciar a los emprendedores, lucharemos por el fomento de la creación de cooperativas y asociaciones de jóvenes empresarios, como pieza imprescindible para esta tarea.

Para corregir esta situación debemos, en primer lugar, estimular el emprendimiento, como elemento fundamental de creación de tejido empresarial innovador y competitivo. La persona emprendedora debe ser valorada adecuadamente en un proyecto del Partido Socialista para la economía española, pues es reflejo de la libertad individual y al mismo tiempo es síntoma del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en materia económica. Por otro lado, es fundamental el impulso a las redes de “business angels”, para facilitar el contacto entre emprendedores e inversores privados que pueden no solo aportar financiación sino acompañar a los proyectos emprendedores.

Además de la creación de nuevos proyectos empresariales, es fundamental impulsar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas existentes. Menos del 20% de nuestras empresas cuentan con más de 250 personas trabajando, mientras que en Alemania superan el 40%. Las empresas de mayor tamaño pueden invertir con mayor garantía y efectividad, especialmente en innovación y formación, ya que es necesaria una dimensión mínima para competir en los mercados mundiales.

También resulta crucial dar continuidad al proceso de internacionalización que muchas empresas españolas ya han iniciado, movidas por la debilidad de la demanda interna que ha provocado la crisis actual. Nuestra base empresarial exportadora se ha expandido de forma continua en los últimos años; contamos con cerca de 39.000 empresas exportadoras que llevan cuatro años exportando y con algo más de 70.000 que lo hacen de forma ocasional, pero seguimos aún lejos de los niveles europeos. Por ello se propone potenciar la formación del personal o gerentes de las pymes, empresas de economía social y autónomos, en cuestiones relativas a la comercialización en el extranjero.

Las claves para salir de la crisis: ciencia, innovación y formación

España es un país que está entre los países punteros del mundo en materia de ciencia, y esto se ha logrado con un esfuerzo continuado de inversión en infraestructuras y capital humano. En los últimos cinco años, nuestro país ha invertido más en I+D+i que en los diez años anteriores, alcanzando la media europea de inversión pública en I+D+i y en número de investigadores e investigadoras por cada mil personas empleadas.

España debe mantener el esfuerzo público inversor en I+D+i a pesar de la crisis económica. La inversión en conocimiento es una inversión productiva y, por tanto, en un contexto de austeridad del gasto público no debería de verse afectada.

Es imprescindible para nuestro país seguir fortaleciendo las instituciones científicas y los recursos humanos implicados en ellas; es necesario seguir ampliando la colaboración entre las diversas instituciones (organismos públicos de investigación, universidades, institutos y centros tecnológicos y otras instituciones públicas y privadas de I+D+i); se hace también imprescindible acercar el mundo de la investigación al tejido productivo.

La universidad debe ser el motor de transferencia del conocimiento hacia el mundo empresarial, siendo necesario potenciar líneas estratégicas de cooperación entre las universidades y las empresas que contemplen marcos de colaboración interinstitucional.

La educación también ha vivido una época de expansión sin precedentes durante la etapa de gobierno socialista. El abandono escolar ha descendido a su menor nivel de la serie histórica, las becas alcanzan a más alumnado que nunca y alrededor de un 40% de la juventud española tiene un título universitario, 7 puntos por encima de la media europea.

Pero nuestro sistema educativo todavía sigue necesitando soluciones para temas como el abandono escolar temprano, seguir mejorando y ampliando el sistema de becas, la cualificación profesional de sus trabajadores, la calidad de los centros de formación y educación públicos y la cultura del esfuerzo. Los socialistas no consideramos la educación como un gasto, sino como una inversión, la base de la igualdad de oportunidades.

La formación es el mejor recurso de un país. Hay que conseguir aprovechar los recursos humanos al máximo, lograr que cada ciudadano y ciudadana pueda desarrollar y dar lo mejor de sí mismo. En nuestra sociedad se está asumiendo el necesario objetivo europeo del aprendizaje a lo largo de la vida, un eje transversal en el ámbito laboral y educativo. Creemos necesario incorporar la formación en el fomento del espíritu emprendedor desde el sistema educativo.

A pesar de los avances recientes, sabemos que la investigación básica, la innovación, la ciencia y la formación son las bases sobre las que debemos construir nuestra prosperidad y que seguimos estando lejos de la media europea en aspectos críticos como la inversión privada en I+D+i.

Además es muy importante promover y financiar adecuadamente la investigación básica como garante de futuro y prosperidad, así como primar la innovación mediante el apoyo al desarrollo del conocimiento y su transformación en tecnología utilizable.

El compromiso socialista con la ciencia tiene una doble motivación. Por un lado, la generación de nuevo conocimiento, que tiene un valor social y cultural intrínseco. Y por otro lado, nuestro bienestar y nuestra competitividad futura residen, en buena medida, en soluciones y planteamientos que a día de hoy ni siquiera imaginamos. Sólo podemos estar preparados para abordar estas cuestiones si contamos con investigación básica de frontera. Junto a ello debemos asegurar que los resultados de la innovación repercuten para beneficio de la sociedad en su conjunto y no sólo en el exclusivo beneficio empresarial.

Con los objetivos de hacer más atractiva la investigación en nuestro país, potenciar el retorno de investigadores españoles así como atraer a las mejores empresas, entidades e investigadores del mundo, los socialistas apostamos por el desarrollo de la nueva carrera científica y técnica, más predecible y basada en méritos, con una mayor coordinación e integración con la carrera docente universitaria.

Creemos esencial la puesta en marcha de la Agencia Española de Investigación que reducirá burocracia, dará mayor estabilidad a la financiación de la ciencia y mayor autonomía a los investigadores. El apoyo a la proyección internacional de nuestros mejores centros de investigación y el reconocimiento social de la ciencia, propiciando que forme parte de nuestra cultura y esté presente desde los primeros niveles educativos. Ha de fomentarse que el conocimiento que se genera en las Universidades y Centros de Investigación públicos sea, siempre que sea legalmente posible, publicado y compartido como contenidos abiertos, con el fin de que revierta de una forma más amplia y democrática en la sociedad que lo financia.

La innovación debe llegar a todos los niveles del sector productivo español. Para transformar nuestra economía y modernizar el país no solo hay que apostar por impulsar los sectores de alta tecnología, sino, como acción estratégica, usar la innovación como palanca para relanzar y modernizar a los llamados sectores tradicionales.

El turismo, la automoción, el sector agroalimentario, el complejo mar-industria, la construcción, en especial en lo referido a grandes infraestructuras, la ingeniería en materia de transportes, el energético en todos sus aspectos, el farmacéutico, el textil, la construcción naval y aeronáutica y todo el sector servicios son, entre otros, sectores destacados de la estructura productiva de la economía española, donde somos referentes en el ámbito mundial. Si estos sectores tradicionales apuestan fuertemente por la diversificación e innovación y la calidad podrán consolidar y ampliar esta posición en el futuro y por lo tanto su capacidad exportadora.

El compromiso socialista de apoyo a la innovación se ha traducido durante la etapa de gobierno en programas de ayuda que han marcado un hito en el avance de la capacidad innovadora española. Se ha reforzado la internacionalización de la I+D, a

través de programas de colaboración que permiten un mayor intercambio tecnológico en una economía global. Se ha impulsado el papel de la Administración como tractor de la innovación, directamente con los recursos públicos y movilizándolo también inversiones privadas, en lo que es un buen ejemplo del nuevo concepto de un Estado Dinamizador.

Una de las asignaturas pendientes en materia de innovación es llegar a las pymes, y a las y los autónomos de forma que no solo las empresas de mayor tamaño, sino el conjunto del tejido empresarial español sea consciente de la importancia primordial que tiene el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos productivos. Las Pymes padecen mayores dificultades de adopción de nuevas tecnologías que las grandes empresas.

Debemos acercar la innovación a las Pymes a través de una mejor distribución de los recursos de I+D+i empresarial y del fomento del cooperativismo y del asociacionismo empresarial, especialmente en innovación. Es necesario reforzar el papel de los centros tecnológicos, como auténticos facilitadores de la transferencia del conocimiento a la empresa, la incorporación de la innovación a las pymes y la creación de empresas de base tecnológica.

La aparición de las tecnologías de la información y la comunicación implica cambios profundos en nuestra sociedad, una sociedad en red. Los nuevos tiempos requieren de nuevas políticas para afrontar el camino de la igualdad, la libertad y la justicia social.

Generalizar el uso de las TIC en todos los ámbitos sociales, productivos y administrativos mediante la alfabetización tecnológica, la disponibilidad de redes de gran velocidad a precio asequible tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Seguimos apostando por garantizar un servicio universal básico de calidad a toda la ciudadanía, con independencia de su poder adquisitivo y su residencia, adaptado al actual contexto tecnológico y los requerimientos sociales. El desarrollo del software libre supone apostar por la innovación abierta, a la vez que implica generar más derechos y más igualdad de oportunidades.

El PSOE debe promover la adecuación de las leyes, los derechos y los procedimientos a la nueva realidad digital. Esto implica definir y normativizar los ciberderechos. Propugnamos la redacción de una carta de derechos de usuarios y usuarias de los servicios de internet en la cual se incluya el derecho a la reparación y la rectificación, el derecho de acceso a internet a una velocidad de calidad por un precio asequible, el derecho al secreto de las comunicaciones electrónicas y de los datos que circulan por la red y la neutralidad en la red como garantía de una red abierta y equitativa.

Las tecnologías de la información y comunicación tienen que servir también para fomentar los principios del Gobierno Abierto. Esto supone adecuar la gobernanza a la dinámica de la nueva sociedad en red y, en consecuencia, a las nuevas demandas de la ciudadanía. La web 2.0 amplía los espacios de participación y comunicación, permite a cualquier persona publicar para participar social y políticamente. Los y las representantes de la ciudadanía deben de asumir la cultura 2.0, y por tanto, practicar la escucha activa y la interacción, explicando su actividad como una garantía de transparencia y rendición de cuentas de las Administraciones en los procesos de toma de decisiones.

Hay que impulsar el avance de nuevos modelos de negocio en la red que sirvan de guía a las industrias culturales y de contenidos digitales existentes. Es necesaria una reconversión de la industria de la cultura que le permita adaptarse a los nuevos desafíos del escenario digital y realizar una oferta atractiva de consumo en la red. Igualmente, desde el socialismo debemos apoyar aquellas opciones que permitan la creación de contenidos en abierto, como es el caso de “copyleft” o “creative commons”, y que consideren que compartir es una opción para promover oportunidades en el conjunto de la ciudadanía.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema productivo español ha avanzado considerablemente durante la etapa socialista, principalmente a través de los distintos planes Avanza, pero debemos aprovechar todas las ventajas que ofrecen estas tecnologías, impulsando el teletrabajo, avanzando en su incorporación en la provisión de los servicios públicos (educativo, sanitario, asistencial) y, en definitiva, a todo el tejido productivo con independencia de tamaño o actividad.

El Teletrabajo supone una nueva forma de trabajar y, cuando se hace por cuenta ajena, introduce elementos en el mercado laboral y plantea dudas por el tipo de relaciones que puedan acabar estableciéndose entre los trabajadores y las empresas. Para establecer con éxito programas de teletrabajo, la planificación y la participación de todos los agentes involucrados en dicha experiencia, son fundamentales desde la primera fase del proceso. Desde nuestra organización, debemos jugar un papel esencial, en la fase de implementación y aplicación de esta nueva fórmula laboral, y también en la fase de diseño y planificación, siendo necesaria la coordinación con las organizaciones sindicales, a fin de asegurar el mantenimiento de los derechos de los tele-trabajadores. Sólo así puede gobernarse socialmente el avance tecnológico, que introduce cambios esenciales en la organización del trabajo.

El crecimiento futuro pasa por una completa adaptación de la sociedad a las tecnologías y por facilitar el acceso a las mismas. Una sociedad innovadora nace de una ciudadanía preparada para el cambio. Un modelo de formación más flexible y participativo, que atienda a las nuevas demandas sociales, es fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades en la sociedad y para preparar a la ciudadanía para el cambio de modelo productivo necesario en España. La formación debe llegar a

todas las etapas de la vida, adaptándose a la sociedad y aportando nuevos conocimientos para afrontar los nuevos retos que se avecinan.

Una política industrial moderna

La renovación empresarial y laboral debe comenzar en la educación, con fomento de las actitudes de apertura de ideas, de intercambios profesionales e internacionales, de nuevos procedimientos y tecnologías.

El proceso de globalización ha generado tendencias de desplazamiento de la producción de bienes hacia otras regiones del mundo, que ya han afectado de forma importante a determinadas actividades industriales en España al igual que en toda Europa, y que previsiblemente terminarán afectando a todas las industrias. Por ello, la economía española debe prepararse para afrontar este proceso de ajuste en las mejores condiciones.

Debemos promover la adopción de medidas y soluciones coordinadas a nivel europeo y mundial para denunciar y penalizar aquellos productos fabricados sin respetar los derechos básicos que marca la OIT. Conseguiremos así un doble objetivo: primero, combatir la competencia desleal y, además, luchar por el cumplimiento de estos derechos a nivel mundial.

El gobierno socialista comenzó ya durante la última legislatura a dar pasos para diseñar una política industrial con un horizonte de medio plazo, y con un conjunto coherente de medidas. El Plan Integral de Política Industrial (PIN-2020), que fue presentado en diciembre de 2010, recoge actuaciones para la mejora de la competitividad de la industria, fomento de la innovación y la I+D (financiación, transferencia de conocimiento, propiedad industrial e intelectual), fomento del crecimiento y dinamismo de las pymes, internacionalización de las empresas españolas, y refuerzo de los sectores estratégicos.

La clave de la política industrial en España para la próxima década no debería limitarse a ser reactiva, esperando que lleguen las previsibles transformaciones de los sectores industriales y abordarlas con medidas paliativas (como se hizo en el proceso de reconversión industrial de los 80), sino que ante este cambio estructural hay que adoptar una perspectiva mucho más proactiva, para tratar de identificar las oportunidades para desarrollar nuevas actividades industriales, lo más innovadoras posibles, y aprovechar al máximo las ventajas comparativas que puedan tener las empresas españolas y el capital humano cualificado que tenemos. Es necesario por tanto, potenciar la creación de incubadoras de empresas de base tecnológica (EBTs) en las grandes áreas de desarrollo industrial.

Existen varias razones para que los países desarrollados mantengan una política industrial activa. En primer lugar, la industria sigue siendo un sector fundamental de actividad en España y en toda la UE, como lo demuestra el hecho de que uno de cada cuatro empleos en Europa está en el sector industrial, y otro puesto de trabajo se genera en servicios directamente conectados con la industria como cliente principal. Por otro lado, un 80% de todas las inversiones en I+D+i que realiza el sector privado se llevan a cabo en la industria, y por tanto este sector es uno de los que más contribuye a aportar soluciones a los retos que tiene planteados actualmente la sociedad.

Una economía competitiva que cree riqueza y empleo debe sustentarse en una política industrial decidida con vocación exportadora y de alto valor añadido en forma de patentes y marcas, fruto también de una política empresarial con vocación de mejora e investigadora. Un país donde la aportación de la industria a su PIB alcance un porcentaje cercano al 25-30% es un país donde las crisis son menos intensas, donde la destrucción de empleo es infinitamente menor, donde, en definitiva, no se dan las situaciones extremas que conocemos en los países que crecen con más desequilibrios. La industria aporta marcas y patentes, imprescindibles para tener una economía de alto valor añadido, aporta mano de obra cualificada, y asegura empleo estable y de calidad. Para ello se incentivarán organismos que agrupen a las universidades, a los colectivos empresariales e industriales y a los agentes sociales para que orienten la dirección de la formación y de las inversiones.

Por ello, es necesario seguir manteniendo un sector industrial con un peso importante en la economía española, un sector que sea competitivo a nivel internacional que mantenga nuestra presencia en mercados internacionales, y que genere empleos estables y de calidad.

Las claves para la política industrial en España, en línea con la estrategia planteada a nivel europeo, deberían ser las siguientes:

- Innovación para el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos.
- Fomento del espíritu emprendedor, que permite la búsqueda de nuevas oportunidades. Prácticamente todas las iniciativas emprendedoras comienzan siendo de autónomos o pymes, pero la política de apoyo a las personas emprendedoras debería diferenciarse de las pymes tradicionales que tienen otros objetivos y otras dificultades distintas a los proyectos emprendedores de economía social, cooperativas, sociedades laborales, y autónomos.
- Mejora de la competitividad, a través de políticas que afectan directamente a los costes y precios de la industria (política energética, infraestructuras, comunicaciones, política de transporte, políticas de mejoras de las condiciones laborales etc.).
- Internacionalización, las empresas industriales de cualquier sector van a trabajar de forma creciente en mercados globales, y por tanto tienen que acometer procesos de modernización y acceso a mercados extranjeros.
- Especialización, las oportunidades para la industria española van a localizarse en nichos de productos muy concretos, o en la participación en cadenas de

producción a nivel europeo/mundial, donde las empresas para tener éxito deben estar altamente especializadas.

- Sostenibilidad medioambiental: la transición hacia una economía baja en carbono, para hacer frente al reto del cambio climático, debe contemplarse como una oportunidad más que como una restricción para la política industrial.
- Potenciación del sello de calidad de los productos españoles en los mercados internacionales mediante una adecuada política de promoción y difusión.
- Impulso y voluntad política para que las empresas industriales apuesten por introducir, utilizar y desarrollar el Diseño Industrial de sus productos.

Apostamos por reforzar el Plan Integral de Apoyo a las Industrias Culturales y de la Creación, con especial incidencia en la formación de emprendedores, en la internacionalización, en el reforzamiento del tejido empresarial y en las facilidades de financiación, con el objetivo final de impulsar el cambio de modelo de negocio que el sector precisa. Reafirmándonos en la defensa de los derechos de los creadores, los socialistas debemos seguir apoyando a las industrias culturales y creativas, para generar empleo en el sector; para favorecer la transformación del sector de las industrias culturales y de la creación, el acceso de todos los ciudadanos a la cultura y a la creación; y para reafirmar a la cultura española como una de las grandes culturas del mundo.

Un sistema financiero al servicio de la sociedad

Al sistema financiero le corresponde un papel fundamental en la sociedad, al canalizar el crédito a familias y empresas, pero debe de estar a su servicio, financiando la actividad y promoviendo la creación de empleo, y no suponer una carga para los Estados ni los y las contribuyentes.

La desregulación financiera internacional durante más de dos décadas ha favorecido la asunción irresponsable de riesgos por parte de las entidades financieras, y su propagación a países y personas que no la causaron. Por tanto ha favorecido los excesos de endeudamiento de empresas y familias, y con ello desequilibrios en el crecimiento de muchas economías.

El alcance de la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar soluciones coordinadas en Europa y a nivel global. En un principio ha sido indispensable la reestructuración bancaria para salvaguardar la estabilidad financiera, ahora necesitamos promover un sector financiero equilibrado, con más control y protección, y una mayor contribución del sector a la sociedad, a través de un decidido compromiso con la generación de empleo, la innovación y el progreso social. Además, es indispensable la adecuación del valor contable de los activos inmobiliarios de la banca a los precios reales del mercado, ya que sólo entonces el crédito podrá fluir en condiciones de normalidad.

Europa debe seguir avanzando en la regulación y supervisión del sistema financiero para evitar crisis como la que estamos viviendo. Es necesaria una mayor coordinación entre las entidades supervisoras de los países miembros, a través de las nuevas agencias europeas en los mercados de banca, seguros y valores. Esta coordinación debería tener un carácter proactivo en la identificación de debilidades del sistema y no reactivo como ha ocurrido hasta ahora.

Trabajaremos para que finalmente salga adelante en la Unión Europea la propuesta de establecer un impuesto sobre las transacciones financieras que permita frenar la especulación en el sistema financiero y estabilizar a los mercados. Y para hacer frente al papel desestabilizador que supone el oligopolio de las agencias de rating, es necesario crear instituciones a nivel europeo, con una independencia y autonomía garantizada, para poder contar con evaluaciones alternativas del riesgo de los títulos financieros.

España, a pesar de no haber sufrido los problemas financieros derivados de los activos tóxicos, que sí han afectado a Estados Unidos y a muchos países europeos, sufre las consecuencias del estallido de la burbuja inmobiliaria, un excesivo endeudamiento privado y las tensiones financieras internacionales desde 2008. Por tanto el sector tiene que hacer frente a un claro exceso de capacidad y una concentración de riesgos en el sector residencial.

Es necesario también establecer mecanismos para fortalecer la protección de los consumidores de servicios financieros, previniendo el sobreendeudamiento de las economías domésticas. Los objetivos deben ser aumentar la transparencia y la cultura financiera de la ciudadanía, para minimizar el riesgo de contratar servicios que no se entienden, así como reforzar la supervisión de entidades financieras y sociedades de tasación, para garantizar la estabilidad financiera y la gestión prudente del riesgo por parte de las entidades. Apostamos por una revisión de los contratos bancarios para evitar situaciones de abuso, a fin de que el cliente no asuma riesgos no deseados.

Al mismo tiempo, somos conscientes de la situación que viven muchas familias que ahora no pueden afrontar el pago de su hipoteca, por lo que somos partidarios de un tratamiento integral de la insolvencia del consumidor que prime la conservación de la vivienda familiar y en este sentido, incentivaremos la dación en pago para nuevas hipotecas a fin de permitir a las familias adoptar dicha opción si así lo desean, sin perjuicio de la responsabilidad que pudieran tener las entidades financieras en algunos casos.

Hay que culminar el proceso de reestructuración del sistema financiero, estando a la vanguardia de Europa en cuanto a su capitalización y solvencia. Un sistema financiero adaptado a la nueva realidad económica y con capacidad para proveer crédito en condiciones de normalidad y efectividad, generando estímulos positivos para la

economía real y orientando el crédito hacia sectores que ayuden al cambio de modelo productivo. Dicho proceso de reestructuración no debe suponer la desaparición del papel desempeñado por las cajas de ahorro en cuanto a proximidad y obra social, a fin de evitar los riesgos de exclusión financiera. Abogamos por aumentar la transparencia en cuanto a los salarios de los altos cargos y miembros de los consejos de administración de todas las entidades financieras.

Asimismo planteamos también que es preciso establecer medidas de transparencia sobre las retribuciones de directivos de empresas de todos los sectores. Y exigiremos en el ámbito financiero toda responsabilidad en los casos en que se puedan demostrar conductas delictivas por parte de los gestores de estas entidades. En aquellas entidades financieras que han recibido ayudas públicas el Estado debe tener representantes en los consejos de administración. Además somos partidarios de limitar drásticamente las indemnizaciones, bonus, planes de pensiones y cualquier otro tipo de retribución de los directivos de entidades financieras, mutuas de accidentes de trabajo, mutualidades de previsión social y cualquier otra entidad similar que gestione fondos públicos.

Es fundamental que el nuevo sistema financiero sea capaz de financiar las inversiones en la nueva economía. La financiación de las actividades ligadas a la innovación y al emprendimiento debería gozar de las condiciones favorables que en su día también tuvieron las vinculadas a la construcción. El sector privado es quien debe canalizar la mayor parte del ahorro y la inversión en la transformación de nuestro modelo productivo, pero el sector público también puede y debe jugar un papel clave para impulsar ciertos sectores de futuro que generen un efecto arrastre sobre otros más pequeños, y para avalar o financiar directamente aquellos proyectos más novedosos que aún no puedan acogerse fácilmente a productos disponibles en el mercado de crédito.

En este contexto, defendemos la creación de una Institución financiera pública del Estado, capaz de concentrar y coordinar toda la actividad de financiación y refianzamiento que hoy realizan el ICO, ENISA, CERSA y el CDTI. Esta institución establecería programas de colaboración con los institutos de crédito autonómico y desarrollaría programas de financiación conjuntos; simplificaría los instrumentos existentes; y aumentaría la concesión directa de crédito, asumiendo más riesgo para apoyar las iniciativas innovadoras y también controlaría la efectividad de las operaciones concedidas. Asimismo, creemos que el Estado debe aprovechar su presencia en las cajas y bancos intervenidos con dinero público para mejorar la financiación de las pymes y autónomos y dar prioridad al crédito emprendedor, sin olvidar el crédito a las familias para potenciar el consumo, a través de la amplia red de oficinas de las que disponen esas entidades.

Ha llegado el momento de una gran reforma fiscal

La modernización del sistema fiscal en España se llevó a cabo en la misma época en la que se pusieron las bases de nuestra democracia, a finales de los años 70, con la introducción del IRPF, el Impuesto de Sociedades, y la modernización del sistema de impuestos indirectos.

Desde esa fecha, se han realizado muchas “reformas” fiscales, que fundamentalmente han introducido pequeños cambios y ajustes en las normativas de cada impuesto, o en sus tipos impositivos, sin que se haya hecho una revisión global del funcionamiento del sistema fiscal en su conjunto. Por ello nuestro país tiene como asignatura pendiente lograr un sistema fiscal más justo y equitativo.

La principal transformación que ha experimentado el sistema fiscal lo constituye la transferencia de parte de la recaudación y de competencias normativas sobre determinados impuestos a las CCAA, para de esta forma contribuir al modelo de financiación autonómica. En el caso del IRPF, las CCAA actualmente reciben el 50% de la recaudación del impuesto y disponen de capacidad normativa para fijar tipos impositivos diferenciados en el tramo autonómico, así como establecer deducciones autonómicas propias. Un problema a analizar respecto a la autonomía fiscal de las CCAA es el fenómeno de la competencia fiscal entre territorios, con eliminación y reducción de algunos impuestos y el empeoramiento de los servicios públicos, generando desafección hacia el Estado del Bienestar de una parte de la población, que considera que no recibe servicios de manera proporcional a su aportación. Cuando estamos aspirando a una política fiscal homogénea en Europa para evitar esa competencia desleal, no podemos mantener en nuestro país diferencias fiscales entre territorios.

La fiscalidad es el principal instrumento para la financiación del Estado del Bienestar y el resto de las políticas públicas, así como para redistribuir la riqueza mediante un reparto más equitativo de las cargas públicas. Por ello, uno de los pilares del proyecto económico socialista debe ser la definición de cuál es el sistema fiscal por el que apostamos, ya que el conjunto actual de impuestos se ha distorsionado hasta límites que hacen dudoso que cumpla actualmente con su función. Nuestro objetivo debería ser lograr un sistema que garantice una presión fiscal progresiva, equitativa y suficiente para garantizar la fortaleza de la administración y el mantenimiento de los servicios públicos.

Un claro ejemplo lo tenemos con el Impuesto de Sociedades: actualmente el tipo impositivo de este tributo se sitúa en el 30%, frente al promedio de la UE del 23,2%. Sin embargo, el tipo efectivo del impuesto está en un 16,7%, lo que provoca que la recaudación en España por impuesto de sociedades esté muy por debajo de la media

europea. Esta fuerte diferencia entre el tipo legal y el tipo efectivo se debe a todo un conjunto de deducciones que minoran la recaudación.

Además, el gasto por intereses es deducible sin límites, provocando que las multinacionales concentren el endeudamiento en las sociedades españolas, lo que ha provocado una pérdida de recaudación estimada en 40.000 millones de euros en los últimos cuatro años. Es necesario racionalizar las deducciones del impuesto de sociedades, ya que todo este conjunto de deducciones beneficia fundamentalmente a las grandes empresas, que terminan pagando tipos impositivos efectivos inferiores a los de las pymes y establecer un suelo mínimo de gravamen que garantice que todas las empresas realicen una contribución por esta figura tributaria. Por otro lado, en la Unión Europea debe seguirse una política fiscal común en cuanto al Impuesto de Sociedades, que consiga que todos los países tengan estructuras impositivas similares en cuanto a tipos impositivos, exenciones, deducciones e incentivos fiscales.

Una de las propuestas económicas del proyecto socialista para los próximos años es promover una amplia reforma impositiva en España, que permita modernizar y hacer más equitativo el sistema fiscal en su conjunto, ya que las reformas de los últimos 30 años han ido simplemente aplicando parches a diferentes figuras tributarias.

Esta reforma fiscal debería estar orientada por tres principios:

- Eficiencia: hay que aligerar la carga sobre las actividades con externalidades positivas para la economía (como el trabajo y el ahorro); y aumentarla de forma proporcional para las actividades que tienen consecuencias negativas (como la contaminación, el consumo excesivo o la especulación)
- Progresividad: el nuevo sistema deberá exigir un mayor esfuerzo fiscal a las personas (físicas y jurídicas) con mayor capacidad de renta, evitando la adopción injustificada de beneficios fiscales que rompan con dicha progresividad. Se trata, por ejemplo, de evitar la penalización de las rentas del trabajo frente a las rentas de capital, así como también de garantizar la progresividad entre empresas, reduciendo el esfuerzo fiscal de las más pequeñas frente a las grandes corporaciones.
- Corresponsabilidad: hay que adaptar el sistema a la nueva realidad de la administración autonómica y local, donde el proceso de transferencias se ha completado y por tanto es necesario establecer mecanismos efectivos para lograr una mayor corresponsabilidad fiscal. Debería revisarse la asignación de bases imponibles entre niveles de la administración, así como los procesos de transferencia de recaudación, garantizando la suficiencia financiera, especialmente de la Administración Local, por ser la más sensible dentro del conjunto de las administraciones.

Los ingresos fiscales adicionales que se consigan tras la reforma provendrán de la

revisión de la progresividad del IRPF, y de las mejoras del Impuesto de Sociedades, así como de la recuperación del Impuesto de Patrimonio. Además se pueden lograr ingresos adicionales con nuevos tributos, como el de entidades financieras y el de grandes fortunas, y con una mejora sustancial de la fiscalidad verde, gravando los consumos excesivos y las actividades que producen externalidades negativas, como la contaminación, o frenan el necesario cambio de modelo productivo a favor de uno sostenible en términos económicos, ambientales y sociales.

Igualmente, defendemos la implantación de nuevas figuras fiscales internacionales, como el Impuesto a las transacciones financieras internacionales, comenzando por imponerlo en la zona euro. Y apostamos por revisar la fiscalidad de figuras como las SICAV, o de normativas que favorecen a algunos colectivos privilegiados, para que paguen más los que más tienen.

Para conseguir estos objetivos es necesaria una profunda reforma de la tributación de la renta y la riqueza de las personas físicas. Esta reforma debe ir dirigida a eliminar la penalización de las rentas de trabajo, a considerar la forma integrada rentas y patrimonio, y a simplificar posteriormente el sistema tributario de tal forma que resulte posible equiparar la tributación de todas las rentas.

Por otro lado, debemos utilizar un nuevo concepto fiscal de familia, estableciendo diferentes niveles de protección en función de la ponderación del número de hijos y de la renta familiar. Así, las ayudas y los derechos especiales se obtendrían de forma más o menos intensa en función del número de hijos y de la renta familiar conjuntamente.

Además, se generarán recursos adicionales a través de la reforma que racionalice el sistema de deducciones del Impuesto de Sociedades, al evitar que las grandes empresas realicen prácticas de elusión fiscal. Todo el conjunto de otros impuestos (combustibles, alcohol, tabacos), así como determinadas desgravaciones (primas de seguros de enfermedad, planes de pensiones, etc.) también deberían ser revisados para garantizar que el sistema fiscal aporte los recursos suficientes para proveer los servicios públicos y las políticas sociales.

Pero cualquier reforma fiscal debe además generar nuevos mecanismos más efectivos para avanzar en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. El incremento potencial de recursos con la reducción de grandes bolsas de fraude fiscal se estima en un nivel superior a los 10.000 millones de euros anuales, cifra que ya se ha alcanzado en los últimos años. Debemos también seguir promoviendo medidas contra los paraísos fiscales en todos los foros internacionales, intensificando el control para evitar la evasión de capitales a los mismos, y obstaculizando las actuaciones de planificación fiscal abusiva. La consecución de estos objetivos contribuirá de forma decisiva a aumentar la justicia del sistema, incrementando los ingresos a través de las sanciones

a las personas que defraudan, lo que permitirá reducir el esfuerzo fiscal que realiza la inmensa mayoría de los contribuyentes.

Hay nuevas medidas que pueden ponerse en marcha para aflorar el 20% de la economía española que se estima como economía sumergida. La sustitución progresiva de las monedas y los billetes por dinero electrónico y por operaciones bancarias debe ser impulsada desde la UE pero también puede acelerarse en nuestro país. En este sentido, creemos que habría que prohibir cualquier compra en efectivo por valor superior a los 3.000 euros, estudiando los gastos que esto pudiera conllevar.

También apostamos por la creación de una Oficina contra el Fraude Fiscal que unifique las bases de datos y los servicios de inspección fiscal y laboral que ahora se encuentran en distintos ámbitos, así como por el incremento en la dotación de medios humanos y materiales. Además, la colaboración y coordinación entre la Agencia Tributaria del Estado y los entes independientes de las Haciendas Autonómicas y Municipales puede resultar de gran utilidad. No podemos permitir que exista una percepción de impunidad de los actos de fraude fiscal como existe hoy en día. Por ello, es necesario ampliar los plazos de prescripción de los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social y reducir las cuantías mínimas a partir de las cuales el fraude fiscal será considerado delito.

Somos partidarios de impulsar la creación de un cuerpo específico de policía fiscal y habilitar un procedimiento nuevo para embargos acelerados, similar al que existe en Suecia desde hace más de una década y que ha reducido el fraude fiscal al mínimo. Por último, sería necesario llevar a cabo una importante labor pedagógica de toma de conciencia de la sociedad sobre el papel de la fiscalidad y la importancia del cumplimiento de los deberes fiscales por parte de los ciudadanos, con iniciativas de cultura fiscal dentro del ámbito educativo.

La sostenibilidad es desarrollo

Nada es viable sin los cimientos propios de la vida, que se edifica sobre unas condiciones ambientales indispensables para garantizar los ciclos de reposición de los recursos naturales más básicos. El fundamento básico para que la economía funcione por lo tanto es también un Medio Ambiente y unos recursos naturales que permanezcan en el tiempo porque su agotamiento conduce irremediamente a la crisis.

La sociedad y la economía española solo podrán salir de la grave crisis actual incorporando plenamente criterios de sostenibilidad, es decir de durabilidad, de equilibrio social, económico y ambiental. Los y las socialistas impulsaremos el uso

responsable y eficiente de todos los recursos presupuestarios disponibles, así como la salvaguarda de los recursos naturales.

Se trata de un imperativo ético a escala global, pero también de la apuesta por un futuro mejor para nuestro país. Consideramos la sostenibilidad como parte integrante de nuestro compromiso por la igualdad, y, al mismo tiempo, como una oportunidad y una necesidad para construir una nueva economía, siendo un modelo de crecimiento y desarrollo indispensable tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Queremos que España avance por la senda de un progreso duradero, y por tanto combatiremos toda forma de inequidad, de derroche, fraude y corrupción, así como toda forma de contaminación y de agresión al patrimonio natural, garante de nuestra salud y nuestra calidad de vida. Las políticas ambientales deben ser las grandes políticas transversales para la búsqueda de este objetivo, por lo que tienen que estar presentes en toda la gestión de las administraciones públicas.

Para el PSOE la defensa del principio de igualdad de los ciudadanos, que en las primeras elecciones Municipales y estatales se enfocó hacia los derechos sociales, la sanidad y la educación, no se puede llevar a cabo en el siglo XXI si las políticas a aplicar no son sostenibles en el tiempo y en el espacio. Los y las socialistas estamos convencidos de que España tiene capacidad y potencialidad para afrontar los retos y oportunidades que se derivan de la globalización desde una actitud ambiciosa, y no desde una resignada pasividad.

El fin último es el de garantizar bienestar durante más tiempo y para más personas, generando más y mejor empleo y reduciendo el impacto de la huella ecológica que las actividades económicas dejan sobre el territorio, incluidas las aguas continentales y oceánicas y la atmósfera; disminuyendo el consumo de recursos no renovables y fomentando el de renovables; potenciando la cultura de la reutilización y el reciclado para minimizar la cantidad de residuos generados y permitiendo que estos puedan ser asimilados por el medio; reduciendo la contaminación atmosférica y la de aguas subterráneas y continentales, y la contaminación y pérdida de suelo fértil por la erosión; incrementando la biodiversidad para mejorar la productividad ecológica y económica de nuestros bosques y espacios naturales. En definitiva, adoptar las medidas necesarias para permitir que las generaciones futuras tengan la posibilidad de subsistir sobre el planeta.

Los Socialistas apostamos por un nuevo modelo productivo que garantice la calidad de vida de la ciudadanía, basado en la eficiencia ambiental generador de empleo en un marco de desarrollo justo y duradero para garantizar nuestro futuro y nuestra capacidad de progreso como sociedad. En este proceso, el sector ambiental se concibe como un yacimiento de oportunidades de negocio, que permite un crecimiento

más ordenado, con un fuerte dinamismo y una firme apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico.

Desde el Partido Socialista contribuiremos a una mayor concienciación de la ciudadanía desde los primeros años escolares sobre la necesidad y la viabilidad de un desarrollo más sostenible. Para ello nos apoyaremos, entre otras cosas, en el desarrollo y cumplimiento de la legislación vigente desde 2007, que garantiza a toda la ciudadanía el acceso a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental.

Y trabajaremos con la comunidad científica, con los profesionales y las organizaciones sociales para divulgar el correspondiente conocimiento, y para medir el progreso más allá de la medida tradicional del Producto Interior Bruto (PIB), utilizando indicadores de desarrollo humano e incidiendo más en su justa redistribución. Queremos ciudadanos y ciudadanas que puedan ser protagonistas activos de la transición hacia una economía más sostenible.

Podemos hacerlo: cada vez disponemos de mejores tecnologías, así como de personal investigador, profesionales y empresas con capacidad para avanzar hacia una economía más sostenible y competitiva. En particular, trabajaremos para consolidar el liderazgo mundial de España en las actividades ligadas a la lucha contra el cambio climático, al cambio de modelo energético y a las tecnologías de gestión del agua. Consecuentemente, apoyaremos el pleno funcionamiento y desarrollo del Instituto Internacional del Cambio Climático.

Para ello hay que impulsar políticas más decididas, que favorezcan la rápida diversificación de nuestro tejido productivo, sin ceder a la ilusoria tentación de volver a confiar en la actividad inmobiliaria o residencial como el principal motor de la actividad económica. Junto al establecimiento de normas con vocación de estabilidad, -que garanticen la rentabilidad de la inversión asociada al nuevo modelo productivo- nos comprometemos a impulsar todos aquellos cambios en la fiscalidad y en la gestión de los presupuestos públicos que fomenten el uso de las tecnologías más limpias y eficientes, así como hábitos individuales más responsables.

Para propiciar la transición al nuevo modelo, no podemos olvidarnos de dónde venimos, de una estructura donde más del 20% de la población trabajaba para la industria de la construcción. El cambio no es posible que se realice de forma rápida, así que debemos trabajar por adaptar a esos trabajadores. Una oportunidad es potenciar las ESCO (empresas de servicios energéticos), transformándolas en promotores de la actividad constructora hacia edificios más eficientes, potenciando el ahorro energético como una auténtica fuente de energía renovable más. Con esto se conseguiría recolocar una parte importante de los recursos humanos provenientes de la

construcción hacia sectores más productivos y que contribuyen a una menor dependencia energética de España.

La necesaria transformación de nuestro modelo energético

La energía es uno de los vectores indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad, y esa es la principal razón que ha venido obligando a los poderes públicos a garantizar el acceso de los ciudadanos a su uso, de tal forma que se ha consolidado como un derecho que el Estado debe amparar. Pero no es este un derecho que haya permanecido estático, frente al cual el ciudadano ostenta únicamente la condición de sujeto pasivo, de tal forma que hoy debe protegerse también la condición de agente activo de todo aquel que quiera desempeñar la doble función de consumidor y de generador de energía.

Nos encontramos así ante la principal premisa que ha de llevarnos a acometer una inmediata y profunda reforma del modelo energético en nuestro país, la salvaguarda de un derecho de ciudadanía en toda su extensión. La energía más limpia y eficiente es la que no se consume o derrocha. Es por ello que los socialistas planteamos como eje prioritario, desde el punto de vista energético, el desarrollo de acciones y planes de ahorro y eficiencia energética. Ser más eficientes nos permitirá ser más justos.

Debemos avanzar con decisión hacia un nuevo modelo energético en el cual la generación distribuida ocupe una cuota relevante de producción sustancial en el modelo económico de producción.

De esa forma disminuirá el porcentaje de dependencia exterior de nuestro país para el consumo de energía. El aprovechamiento de las energías renovables, la cogeneración, los sistemas de producción energética más eficientes y, con vistas al futuro, la I+D+i son ejes fundamentales para la política energética española, pero el pilar básico es educar a los consumidores para el ahorro, tanto en su actitud directa frente al consumo diario como en la elección de los sistemas más eficientes en el uso de la energía.

Los países y las regiones más avanzadas, y España debe situarse entre ellas, deben ser capaces de elaborar estrategias de eficiencia y diversificación energética. De ello depende nuestra capacidad para avanzar y, más allá, nuestro éxito como sociedad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

En la sociedad actual en general se hace evidente la necesidad de dar un giro intenso que afecte al propio modelo de provisión energética y no sólo a la dimensión de los

parámetros del modelo actual. Es preciso ser más determinantes en la búsqueda y exploración de nuevas fuentes de energía, así como en la introducción de cambios.

Cualquier moratoria que retrase o detenga este proceso atenta contra los intereses estratégicos de país, contra su desarrollo económico, la generación de empleo y el tránsito hacia un modelo productivo más justo, equilibrado y sostenible.

También se convierte la energía en el gran reto económico del país. Es prioritario acabar con el agujero del llamado déficit tarifario, un invento del Partido Popular que amenaza la estabilidad de un sector básico para el funcionamiento de las empresas, la generación de empleo y la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello será imprescindible reordenar todo el sector energético, asegurar una transición justa hacia un sistema sostenible, limpio y distribuido, aprovechando los recursos que el propio sistema genera (beneficios extra de nuclear e hidráulica), para evitar la socialización de un déficit contraído sobre la privatización de beneficios financiados con recursos públicos.

Una reforma urgente a la vista de la insostenible dependencia de los combustibles fósiles, que España compra en más de un 80% a países terceros (casi el 90% si se considera, como debería hacerse, al uranio, también importado del exterior). La importación de combustibles fósiles supone un porcentaje creciente de nuestro déficit comercial, reflejando el aumento sostenido de los costes del crudo, sobre el que alerta la Agencia Internacional de la Energía cuando señala que "la era del petróleo barato ha terminado para siempre".

La política energética, al igual que todas las decisiones que conforman las bases del desarrollo de cualquier país, no puede planificarse ya al margen de las grandes estrategias globales. De tal forma que España debe avanzar hacia un mercado energético europeo integrado, atendiendo a las perspectivas que señalan los organismos internacionales (ONU, Agencia Internacional de la Energía).

Así, desde los principios de consecución de una soberanía energética en clave UE, y de transición justa en perspectiva global, hacia un sistema que reduzca nuestra intensidad energética y minore progresivamente nuestras emisiones de CO₂, el carbón autóctono, basado en sistemas de combustión limpia y en tecnologías de captura y secuestro de CO₂, es prácticamente la única fuente de generación propia en condiciones de respaldar una creciente penetración de las renovables en el parque de producción de electricidad de nuestro país.

La reforma del modelo energético resulta por tanto imprescindible, y aún más considerando la urgencia de frenar el cambio climático, frente al que España presenta una elevada vulnerabilidad.

Pero no se trata solo de una reforma necesaria: supone también una extraordinaria oportunidad, si se apuesta en serio por las energías renovables, algunas de las cuales han alcanzado ya un importante desarrollo en nuestro país, con empresas líderes a nivel internacional. Los expertos señalan que a muy corto plazo, el coste medio de la energía eólica –y en breve también el de la energía solar- será equiparable al coste medio de los hidrocarburos, por lo que a las ventajas ambientales y de generación de empleos en sectores sostenibles se unirán ventajas económicas y comerciales crecientes.

Menores costes, menos importaciones y mayor capacidad de exportación y de internacionalización de las empresas españolas que conllevarán una disminución del precio final del producto o servicio para el consumidor.

Cumpliendo con la Directiva Europea en materia del fomento del uso de energías renovables, que marca el objetivo de que las fuentes renovables representen el 20% del consumo de energía final en 2020 promoveremos que el apoyo público a las energías renovables esté asociado a la creación y potenciación de nuevas actividades industriales en España, como parte esencial del nuevo modelo productivo, y que responda a un enfoque estratégico, garantizando de forma estable una rentabilidad adecuada a las correspondientes inversiones.

No cabe duda de que el sector de las energías renovables es uno de los que tienen un papel crucial en la economía del futuro. Y sus beneficios van mucho más allá de la aportación a la lucha contra el cambio climático o la reducción de la dependencia energética del exterior. Trata de un sector que en comparación con otros sectores invierte un porcentaje muy elevado de su valor añadido en I+D. Además es un sector exportador neto que hace que nuestra balanza comercial sea más equilibrada. Pero lo más importante es que las energías renovables contribuyen fuertemente a la creación de empleo.

Según estimaciones recientes, cada millón de dólares invertido en energías renovables crea 16,7 puestos de trabajo mientras en el caso de las energías fósiles son solo 5,5.

Para impulsar este sector estratégico, apoyaremos aquellos cambios en la regulación del mercado eléctrico que eliminen todos los costes regulatorios no justificados, así como un nuevo sistema de fijación del precio de la electricidad que incluya el coste ambiental para aprovechar al máximo la innovación y los costes decrecientes de las

energías renovables, reduciendo el déficit tarifario y moderando la evolución de los precios finales de la energía. Consecuentemente, nuestra apuesta decidida por las energías renovables es tan firme como nuestro rechazo de la energía nuclear.

El argumento de que la energía nuclear es una fuente energética barata se debe a una lectura selectiva de los datos porque parte de un status quo en el que las centrales ya están construidas y además no tiene en cuenta el coste que genera el tratamiento de los residuos en el futuro. Hoy hay múltiples estudios que señalan que, cuando consideramos los costes totales, sumando los costes de construcción y los costes financieros, y sin tener en cuenta el tratamiento de los residuos, el kilovatio nuclear es un 30% más caro que el kilovatio producido con gas.

Por eso, la inversión privada en energía nuclear sin respaldo público es obviamente tan poco atractiva. Lo que sí es atractivo es el sistema actual de retribución de la energía producida con esta tecnología. Porque se cobra a precio de gas los kilovatios que las centrales nucleares producen con un coste de generación muy inferior. De esta manera se proporcionan beneficios extraordinarios a las empresas propietarias que ascienden aproximadamente a unos 1.700 millones de euros anuales.

España está en condiciones de cerrar paulatinamente todas las centrales nucleares al final de su vida útil, comenzando por Garoña en 2013, en el horizonte de 2028. Entre tanto, y para todas aquellas que cumplan con las condiciones de funcionamiento que se les impongan tras los stress test realizados se debe fijar un sistema de prórrogas de funcionamiento decreciente para su última década de vida, de tal forma que se incrementen las exigencias de seguridad acordes con su grado de envejecimiento.

En paralelo, los huecos de generación liberados por las sucesivas paradas de reactores deben ser cubiertos por sistemas de generación renovables junto con generación gestionable de energías autóctonas, dotando al sistema eléctrico de las herramientas adecuadas (redes, vehículos eléctricos y bombas hidráulicas) para su integración en condiciones de seguridad. Al mismo tiempo, España debe alcanzar en 2030 un 70% de electricidad de origen renovable, teniendo en cuenta además la capacidad de Red Eléctrica, que gestiona ya en algunos momentos la integración de hasta un 60% de energía eólica sobre el consumo total de electricidad.

Los y las socialistas creemos que la transformación del modelo energético en la dirección apuntada será más rápida si introducimos una tasa sobre aquellas tecnologías más maduras, la nuclear y la hidroeléctrica, que hasta ahora se han beneficiado de manera extraordinaria de precios de la electricidad muy superiores a sus costes de funcionamiento. Con esos beneficios podremos realizar las inversiones adicionales necesarias para modernizar nuestro sistema energético, sin detraer excesivos recursos de otras partes del presupuesto público.

Promoveremos la máxima descentralización en la producción de la energía, avanzando hacia la autosuficiencia energética y el reconocimiento del derecho de toda la ciudadanía a generar energía. Para ello apostaremos por el impulso de redes eléctricas inteligentes que permitan a los usuarios volcar dicha energía a la red y hacer un uso más sostenible de la misma. Asimismo, apoyaremos a las industrias y empresas para que puedan contar con las medidas adecuadas para ser energéticamente independientes y eficientes, hecho que reportará, en similar medida, un beneficio social y privado.

Favoreceremos la implantación de pequeñas instalaciones de energías renovables en las nuevas edificaciones y construcciones residenciales e industriales, apoyando el fomento y la creación de empresas de servicios energéticos y desarrollando una futura certificación de la eficiencia energética en edificios e instalaciones industriales.

Propiciaremos, además, el aprovechamiento sostenible de la biomasa, como una energía renovable de gran valor añadido para el mundo rural y el futuro de nuestras masas forestales, de la geotermia, de los residuos urbanos y de los biocarburantes, la creciente electrificación y, sobre todo, el ahorro y la eficiencia energética en todos los sectores, en particular en la edificación y en el transporte, así como los cambios en los modelos de movilidad que permitan reducir la contaminación y la congestión del espacio público.

Sectores como la biomasa contribuyen no sólo a la creación de empleo sino a la protección de nuestro medio ambiente y limpieza de nuestros montes. Es un sector laboral que se debe potenciar en las zonas periféricas y que está asociado al desarrollo sostenible de zonas rurales periféricas, montañosas, en las que las posibilidades de creación de empleo son muy escasas. Será también de suma importancia -y por ello lo apoyaremos con los medios necesarios- la generación de I+D+i que derive en patentes nacionales en este sector.

Apostaremos por el transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarril, aprovechando las enormes ventajas que ofrece, como la descongestión del tráfico por carretera, su bajo coste económico y menor contaminación medioambiental así como el extraordinario impulso dado ya en España a las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, y por el incremento de los trenes de cercanías. Conscientes de la necesidad de fomentar hábitos mucho más responsables en materia de movilidad, impulsaremos en las ciudades el uso de la bicicleta, del coche compartido y del transporte público.

Los vehículos eléctricos ya son una realidad a disposición de los ciudadanos. Hay que seguir apoyando el cambio tecnológico en la industria del automóvil y facilitar la rápida expansión de la red de puntos de recarga. Creemos que en apenas una década podría haber más de 2 millones de coches eléctricos por nuestras carreteras. Además, para incentivar su uso, mejorar la movilidad y proteger el medioambiente, promoveremos

políticas de incentivo de este tipo de vehículos, así como la creación de estándares que permitan la conexión multimarca de todos los dispositivos.

El progreso efectivo del sector requiere inexorablemente de la apuesta decidida por la I+D+i, que debe sustentarse en el desarrollo de un marco legislativo apropiado y en el firme respaldo de las administraciones. La combinación de recursos públicos, privados y mixtos es la única garantía para que logremos dar como país el salto cualitativo que nos permita seguir a la vanguardia en generación e integración de energía a partir de fuentes de origen renovable.

Luchar contra el cambio climático: una prioridad para España

El cambio climático no entiende de divisiones administrativas, su lenguaje se expresa en términos de planeta. La respuesta que demos al desafío es la resultante de acciones e inacciones individuales y colectivas. Vulnerabilidad, responsabilidad y capacidad son las tres variables que debemos manejar para construir nuestra respuesta, una respuesta que, como socialistas, debemos anclar en nuestros sólidos principios de igualdad, solidaridad y justicia.

El modelo energético antes descrito es sin duda un instrumento relevante de nuestra política de cambio climático. Queremos que España siga reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con nuestro compromiso en el ámbito de la UE, y apoyamos plenamente la aplicación de las directivas europeas en el horizonte de 2020, especialmente la ambición de elevar la cota de reducción de emisiones del 20% al 30%, conscientes de que ello contribuye, además, a la consolidación de una economía europea y española más competitiva y sostenible, una economía que produzca riqueza sin destruir el planeta.

Con el objetivo de alcanzar una mayor coherencia tanto en el discurso como en la acción, es necesario que desde nuestra organización trabajemos por integrar la dimensión del cambio climático en todas las áreas de diseño de las políticas, tanto en ámbitos medioambientales como no ambientales, y con un reconocimiento específico de este objetivo como principio rector en la planificación y ejecución de nuestras propuestas.

En el mismo sentido, trabajaremos para que la Unión Europea mantenga una posición firme y ambiciosa en relación a los escenarios mitigación de 2030 y 2050. Las acciones encaminadas a afrontar las consecuencias del cambio climático, no sólo no son subsidiarias sino prioritarias. Europa ha de jugar un papel principal en la negociación internacional, que debe servir como ejemplo de responsabilidad y como acicate para el compromiso, justo y solidario, de las potencias más desarrolladas.

Rechazaremos, por lo tanto, cualquier intento de minusvalorar la importancia del cambio climático o de limitar nuestro potencial en materia de energías renovables, planteando falsos argumentos económicos. El cambio climático es una realidad con relevantes consecuencias, por lo que creemos firmemente en la lucha por evitarlo.

Nos comprometemos a fomentar la sostenibilidad medioambiental basándonos el consumo responsable de energía para frenar el impacto del crecimiento económico sobre el medioambiente.

La lucha contra el cambio climático requiere también compromisos en materia forestal. La pérdida de masas forestales en el planeta supone más del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Nos comprometemos a impulsar una gestión sostenible de nuestros bosques, reforestando en función de las características de cada zona, haciendo compatible el aprovechamiento de los recursos forestales con la actividad agraria y ganadera, así como favorecer la certificación forestal de la madera tanto nacional como importada, exigiendo el pleno cumplimiento de la prohibición de madera procedente de talas ilegales.

Apostamos por un consumo más racional de los alimentos. Unos nuevos hábitos alimenticios y una dieta más equilibrada producirán una reordenación de cultivos y explotaciones y contribuirán a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y sus correspondientes efectos; con ello se favorecerá también indirectamente el acceso a la alimentación en los países más vulnerables ante el cambio climático.

Es fundamental realizar un control riguroso sobre el uso de los Organismos Genéticamente Modificados y la creación de una Normativa de obligado cumplimiento en el etiquetado de los productos alimenticios que especifique la presencia o ausencia de estos organismos. Exigiremos de la Unión Europea el establecimiento de una política común en relación a los OGM basada en los principios de precaución, transparencia, protección de la salud y el medio ambiente.

Asimismo, fomentaremos la cadena de producción y consumo de alimentos en proximidad y la promoción de la Agricultura Ecológica como factores competitivos de calidad y básicos para el desarrollo rural. Debemos introducir medidas contundentes, tanto a nivel nacional como internacional, para que el agricultor y el ganadero puedan obtener un precio justo por los alimentos que produce.

Aunque se consiguieran avances significativos en los acuerdos internacionales sobre cambio climático, sus efectos son ya evidentes e irán en aumento, lo que requiere un mayor esfuerzo de adaptación en todas las políticas, en particular en la gestión del agua, en la actividad agraria, en el turismo, en las políticas de la salud y en la gestión

del litoral. Trabajaremos para que este enfoque esté presente tanto en el ámbito doméstico como en las actuaciones de cooperación al desarrollo.

También contribuiremos a resolver el problema del cambio climático, promoviendo e impulsando la aplicación en España y en todas las regiones y municipios de los convenios internacionales suscritos por el Gobierno de España y la Unión Europea, impulsando el desarrollo de las energías renovables y reduciendo paulatinamente nuestra dependencia de la energía nuclear; avanzaremos en la protección de nuestra biodiversidad, aplicando una estrategia territorial pactada, y diseñaremos, con el máximo rigor y consenso social y territorial, una nueva política de gestión sostenible del agua como recurso escaso, vital para las personas, la economía y los ecosistemas naturales.

Desde el PSOE apostamos por una transformación lógica y necesaria que conduzca hacia el desarrollo sostenible de España. Este cambio de rumbo debe iniciarse con una evolución en la mentalidad y las actitudes de los ciudadanos y ciudadanas.

La ciencia nos muestra que vivimos en un planeta finito, por lo que nuestra supervivencia, al menos tal cual la conocemos, está gravemente amenazada si no somos capaces de construir un futuro para el bienestar de todos los seres humanos que habitamos la tierra.

Protegiendo los espacios naturales y su biodiversidad

Una administración responsable ha de contemplar el mantenimiento de los valores ecológicos de su territorio para preservar la salud y el ambiente donde viven y se desarrollan los ciudadanos y ciudadanas de hoy, conservándolos y mejorándolos en la medida de lo posible para el disfrute de futuras generaciones. Como señala el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente, “el uso prudente de los recursos naturales del planeta y la protección del ecosistema mundial son factores indispensables para un desarrollo sostenible, además de para la prosperidad económica y un desarrollo social equilibrado”.

En coherencia con lo anterior, los socialistas integraremos la exigencia de sostenibilidad en todas las políticas, aplicando los acuerdos de la Unión Europea en materia de medio ambiente. Queremos situar a España entre las regiones más consecuentes con su impacto natural sobre el planeta, al tiempo que queremos, podemos y debemos desarrollar políticas y acciones dirigidas a mejorar y desarrollar nuestro país consecuentemente con el respeto ambiental. Un territorio comprometido con su repercusión sobre el entorno ambiental se transforma en un país que se moderniza ecológicamente, que ahorra energías y recursos; y estos aspectos son la clave de la riqueza y la compatibilidad entre el progreso y el desarrollo social cordial con el medio ambiente.

Mantenemos un compromiso especialmente activo con la preservación de un patrimonio tan delicado como es la costa, conscientes de que cualquier intento de privatización de este bien público puede terminar siendo irreversible. Es preciso reforzar mecanismos de protección del litoral como la Ley de Costas, para evitar que la especulación urbanística sustraiga para el enriquecimiento privado un patrimonio que es de todos los ciudadanos.

Nos comprometemos con la lucha contra la pérdida irreversible de biodiversidad, dentro y fuera de nuestras fronteras. La biodiversidad terrestre y marina deben defenderse como un patrimonio natural de valor incalculable y totalmente irremplazable, como un bien público a proteger y ampliar. Trabajaremos para que su importancia sea adecuadamente conocida y valorada por la ciudadanía fomentando de forma decidida la necesaria implicación de nuestra sociedad en políticas de protección del medio ambiente y poniendo en valor el desarrollo sostenible como garante de la adecuación de nuestro futuro económico con la conservación y protección de nuestro medio natural. Asimismo entendemos la conservación y restauración de la biodiversidad y el paisaje como base de nuestro desarrollo turístico.

Los ciudadanos de las sociedades más modernas, evolucionadas y civilizadas, han incrementado sus demandas de protección, de respeto y de defensa de los animales. Los conceptos de protección y de respeto a los animales son valores que debemos fomentar desde las instituciones para lo que reforzaremos los canales de sensibilización de la sociedad.

Los socialistas desde un punto de vista ético y claramente vinculado a nuestra escala de valores, queremos garantizar de forma efectiva la protección y defensa de los animales y para ello apostamos por culminar la elaboración de la Ley Marco de Bienestar Animal que sienta las bases de una normativa mínima en las 17 Comunidades Autónomas apoyándonos en los informes realizados por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel constituido a propuesta del Grupo Socialista en el Congreso.

Defenderemos la aplicación de fondos europeos, incluidos los correspondientes a una política agrícola común fuerte, con suficiente dotación económica, que contribuya a los objetivos de la Europa 2020, apoye el desarrollo de explotaciones agrícolas sostenibles y preserve la biodiversidad y el paisaje en España, como un elemento crucial para el desarrollo de actividad económica y creación de empleo en el medio rural.

Hemos sido los autores de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y por eso nos comprometemos con la necesidad de combatir el despoblamiento del Mundo Rural con la generación de riqueza y empleo mediante la diversificación de la producción agraria, el desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo rural y las energías renovables como factor fundamental para preservar la biodiversidad.

La sociedad debe percibir como lo público crea tendencias y aplica lo que promueve. Para ello, desarrollaremos propuestas desde cada ámbito de gestión pública donde los socialistas tengamos alguna responsabilidad, para implantar medidas ambientales y minimizar el impacto que sobre el entorno tiene la gestión pública y el desarrollo de sus servicios. Además, nos proponemos ser innovadores, nos proponemos implantar, motivar y promover buenas prácticas ambientales en todas y cada una de las acciones y promociones realizadas desde lo público, dando ejemplo en aquellas administraciones donde gobernamos o tenemos representación.

Nos comprometemos a promover las acciones adecuadas para lograr en el conjunto de la sociedad española un cambio de cultura ambiental. Creemos que la responsabilidad, las oportunidades y las soluciones pasan por la implicación de todos los agentes que forman parte de una sociedad, lo cual no significa eliminar la especial responsabilidad de las administraciones públicas.

Queremos implicar a todos y todas: ciudadanos, empresas, administraciones, etc., en un modelo de cultura responsable y respetuosa con el medio ambiente que signifique la adopción de los principios de equidad e igualdad social e intergeneracional. Solo desde modelos de participación pública y de corresponsabilidad pueden producirse los cambios significativos y entendemos que esta forma de actuar supone, al tiempo, un desarrollo de la democracia y una mayor profundización en la misma.

Una política racional de agua

Hoy más que nunca es preciso resaltar las tres cualidades que colocan al agua por encima de cualquier otra consideración de orden político o económico: es un elemento indispensable para la vida del Planeta, es un bien público, y ostenta la categoría de derecho reconocido. Son tres premisas que definen los principios de la política que los socialistas defendemos en materia de agua: sostenibilidad en la planificación y la gestión, defensa de la titularidad pública del bien frente a cualquier intento de privatización, y aseguramiento del suministro de agua para todos los ciudadanos.

La política del agua en España tiene que responder al conocimiento científico y técnico del siglo XXI, superando definitivamente la consideración de las grandes obras hidráulicas como la única opción para garantizar la disponibilidad de agua, e integrando las exigencias de calidad y de conservación de los ecosistemas fluviales, imprescindibles para la prevención y gestión de los riesgos hídricos. Las previsiones sobre los efectos del cambio climático obligan a reforzar estos principios para garantizar en toda España suficiente agua de calidad.

El agua es un elemento vital para las personas, cada vez más escasa en grandes áreas del planeta, lo que conlleva un crecimiento de la pobreza y desigualdades entre

territorios. Es, además, un factor clave de salud pública. Se precisa una gestión integral del ciclo del agua como recurso público estatal que garantice el acceso de todos los ciudadanos a este recurso. Garantía que abarque el abastecimiento, la calidad y seguridad para la salud de las personas, el mejor tratamiento posible para los vertidos de las aguas residuales y la protección de los ecosistemas acuáticos, arbitrando especiales medidas de protección para aquellos territorios que sean depositarios de masas de agua para abastecimiento.

La Unión Europea ha establecido desde el año 2000 los criterios para la planificación sostenible de las cuencas hidrográficas y para el mantenimiento de la calidad de las aguas, y España todavía debe cumplir con las correspondientes directivas por lo que resulta urgente implantar medidas que permitan hacer efectivo ese mandato europeo.

Los y las socialistas nos comprometemos a propiciar un gran pacto social por el agua con todas las fuerzas políticas, de acuerdo con dichos criterios. Hoy disponemos de tecnologías que permiten un uso mucho más eficiente del agua, así como la desalación y la reutilización de las aguas adecuadamente tratadas; cualquier proyecto de nuevas infraestructuras será sin duda sometido a mayores exigencias de contención del gasto público y a un análisis muy riguroso de las alternativas existentes. Apoyaremos, por tanto, la optimización conservación y mantenimiento en el uso de las infraestructuras existentes así como los programas de inversión pública y los cambios normativos que incentiven un menor consumo más racional y eficiente de agua en todos los ámbitos.

Las previsiones asociadas al cambio climático apuntan a una disminución de la cantidad de precipitaciones en nuestro país y a una mayor irregularidad en su distribución e intensidad. Ello puede conllevar un mayor riesgo a la hora de garantizar el abastecimiento de agua a la población y en el suministro a las actividades económicas, que podrían ver mermados y encarecidos los recursos disponibles.

También es previsible un aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos climatológicos adversos, con los riesgos que llevan implícitos de daños a bienes y personas (sequías e inundaciones). Con el cambio climático se establecerá una mayor presión sobre el recurso hídrico que debe ser resuelta racionalmente, atendiendo a derechos colectivos e individuales y a criterios de ecuanimidad y sostenibilidad, en perspectivas de medio y largo plazo y para ámbitos territoriales no coincidentes con los políticos o administrativos.

En aras de la resolución de los conflictos existentes y otros que surgirán es necesaria una planificación y gestión de los recursos hídricos sostenible y más eficaz. Se requiere establecer unos nuevos marcos legislativos y de gestión. Se deberán adaptar nuestras normativas a la Directiva Marco del Agua, y los órganos de planificación y gestión de las masas de agua deberán ser democráticos y representativos de la población de su

ámbito territorial, así como deberán velar con especial cuidado por los intereses en la materia de las generaciones futuras y por la sostenibilidad medio ambiental.

Es una necesidad imperiosa estudiar el ciclo de aprovechamiento del agua para planificar más eficientemente el empleo del agua dulce, evitando su despilfarro y minimizando su contaminación (tanto de las aguas superficiales como de acuíferos subterráneos).

La correcta gestión del agua requiere un ejercicio de responsabilidad compartida entre diferentes administraciones, conforme al principio de unidad de cuenca y a la distribución de competencias establecida en nuestra Constitución. Promoveremos una mejor articulación de estas competencias, así como la participación de personal experto, de los agentes económicos y de las organizaciones sociales en la planificación y en la gestión del agua.

Como elemento primordial, la política de gestión hídrica debe establecerse como gestión de la demanda no en el aumento de la oferta. El agua es un bien escaso y sus usos insostenibles deben ser penalizados. Apostamos por que los costes del recurso agua incorporen criterios ambientales, que tenga como fin último responder ante las necesidades ecológicas y de los ciudadanos, y ante otro tipo de fines especulativos. La apuesta decidida por los sistemas públicos de gestión integral del ciclo de agua tiene que estar presente como modelo sostenible, en el que toda la ciudadanía obtenga la misma calidad, al mismo precio y que se inviertan los beneficios a favor de todos los usuarios.

La educación en materia de uso eficiente de los recursos hídricos acompañado de una reglamentación que bonifique su uso responsable y sancione el derroche de su uso, deben ser herramienta a utilizar en la corresponsabilidad de su gestión por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas. Tenemos que tener en cuenta que el agua es un bien escaso y que cada vez se hace más complicado seguir invirtiendo en las políticas tradicionales que garantizan un consumo de agua. España debe racionalizar sus necesidades de agua en sus territorios no a costa de políticas hídricas que atenten contra el Medio Ambiente o incumplan directivas europeas sobre caudales ecológicos de los ríos, sino que deberá potenciarse el consumo responsable, las plantas desaladoras, incrementando la eficiencia de las depuradoras y demás métodos que no perjudiquen los cauces de los ríos.

Menor contaminación es más salud

Muchas ciudades de España tienen unos niveles de contaminación del aire cada vez mayores, principalmente como consecuencia de las emisiones provenientes del transporte y del uso del vehículo privado. Estos niveles de contaminación son los

causantes de un gran número de muertes y enfermedades agravadas por la contaminación. Al tiempo, el porcentaje de enfermedades respiratorias, alergias y otros problemas para la salud humana están íntimamente relacionados con la mala calidad del aire. Se trata de un problema ambiental, pero muy especialmente de un problema de salud pública. La primera apuesta política en España tiene que ir encaminada a reducir la afección por el vehículo privado y las emisiones de gases asociadas a su uso, basándose en un nuevo modelo de movilidad urbana y periurbana equilibrado y sostenible.

En el actual modelo resulta básico analizar la contaminación atmosférica con el fin de minimizarla, particularmente en cuanto a los gases de efecto invernadero, pero sin descuidar otros que, como los óxidos de azufre y de nitrógeno, y los compuestos orgánicos volátiles, atentan contra nuestra salud y la de los ecosistemas.

La ciudadanía debe conocer mejor los riesgos que se derivan de su exposición a cualquier forma de contaminación (atmosférica, acústica, electromagnética, química, radiactiva, del agua, de los alimentos, etc.) para poder prevenirlos, y para estar capacitados a la hora de exigir responsabilidades a empresas o administraciones. Para ello promoveremos desde el ámbito local la mejora de los sistemas de información al público.

Uso eficiente y responsable de las materias primas

Promoveremos un enfoque más eficiente y responsable tanto en la producción como en el consumo de cualquier bien o servicio, fomentando un uso más duradero y responsable de cualquier materia prima. Para ello, apoyaremos los incentivos fiscales y normativos que permitan el máximo aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, reduciendo su consumo en los procesos productivos y optimizando el envasado, embalaje y transporte, contribuyendo así también a reducir, reciclar y reutilizar los residuos generados en cualquier actividad económica.

Impulsaremos el cambio de los hábitos de derroche y de "usar y tirar" que no tienen en cuenta los costes ambientales asociados, con políticas industriales, educativas y de gestión que favorezcan productos de más duración y mejor calidad, enfocadas a la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje.

Se potenciará el hábito del reciclaje, impulsando la extensión del número de contenedores para reciclar distintos desechos tanto en las ciudades como en los pueblos. Es preciso también inculcar este hábito desde edades tempranas, instaurando hábitos de reciclaje y de respeto y conservación del medio ambiente en la sociedad, empezando por los entornos escolares.

En síntesis, la exigencia de austeridad –más allá de su aplicación en el ámbito del gasto público- debe formar parte de nuestro comportamiento privado, y constituir la base de una mayor eficiencia y eficacia en la actividad económica, de forma que puedan atenderse todas las necesidades básicas y se eviten gastos superfluos, que implican también un uso poco responsable de los recursos naturales.

La ordenación del territorio y el urbanismo como instrumento para mejorar la ciudad y la calidad de vida de la ciudadanía

Las políticas de ordenación del territorio y el urbanismo deben servir para conseguir estos objetivos en materia de vivienda y de ciudades de calidad. La política urbanística no es un fin en sí misma, sino el medio para hacer posible la mejora del bienestar de la ciudadanía. Los nuevos Planes Generales de Ordenación Urbana no deben concebirse como meros planes de clasificación de suelo, sino que deben ser concebidos como auténticos Planes Estratégicos de Acción Municipal en los que se refleje el resultado de la aplicación en nuestros pueblos y ciudades no sólo de los objetivos en materia de política urbanística sino de los objetivos del resto de políticas con incidencia territorial, económica, social y medioambiental y deben poner especial énfasis en la participación ciudadana, en la transparencia y en la gestión eficaz de los mismos. Nuestro objetivo es que las plusvalías que genera el urbanismo se destinen a las políticas de vivienda, a la mejora de la calidad de la ciudad y a la rehabilitación de los barrios y centros de la ciudad existente.

Debemos impulsar políticas de desarrollo local de los territorios partiendo de la idea básica que desde el propio territorio se puede generar desarrollo socio-económico. Promulgamos un desarrollo local que ponga en valor los recursos endógenos del territorio.

La ordenación del territorio constituye una pieza clave para dar una adecuada respuesta a los desafíos ambientales y humanos del siglo XXI, los desafíos de la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la garantía de disponibilidad y calidad de recursos hídricos, la protección de los suelos, la integración de la diversidad social y familiar y la progresiva construcción de economías más bajas en carbono, actuando sobre las diversas fuentes de emisión. El territorio ha de ser el nexo de unión entre ecología y economía al servicio de la sociedad y de los ciudadanos que lo habitan.

• 38© RESOLUCIONES •
PSOE

Estado del bienestar

SOCIALISMO ABIERTO PARA LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES

El mundo no ha dejado de cambiar desde que en 1879 Pablo Iglesias, junto a otros compañeros, fundó el PSOE. Pero el proyecto político socialista siempre ha sido inseparable de la búsqueda continua de la libertad, la igualdad, la redistribución, la justicia social, la solidaridad y la dignidad de la persona. Así fue cuando hubo que conquistar derechos sociales y laborales básicos, contribuimos a la restauración democrática, hemos ocupado responsabilidades de gobierno y cuando nos ha tocado liderar la oposición democrática.

En España, como en Europa, los valores de la socialdemocracia se han convertido en gran medida en ideales mayoritarios de comportamiento y de convivencia social. Sin embargo, hoy más que nunca, ha vuelto a cobrar vigencia la disputa ideológica sobre el papel del Estado y su legitimidad para intervenir en los procesos sociales con políticas de fomento de la inclusión social y promoción de la igualdad de oportunidades, que son señas de identidad del socialismo democrático. Las conquistas logradas son atacadas desde hace tres décadas por una ideología neoliberal, basada en la exaltación del fundamentalismo de mercado y de aquel individualismo que se presenta como contrapuesto a lo público, que, además, cuestiona las propias bases de los sistemas de protección social, los pilares básicos del Estado del Bienestar moderno. Conquistas amenazadas, además, por una crisis global que en Europa se ve agravada por los problemas de crecimiento y competitividad y las carencias institucionales que se han hecho especialmente visibles en el caso de la Unión Europea.

La crisis económica, provocada por quienes se resisten a cualquier tipo de regulación de los mercados financieros, no puede abocarnos socialmente a la anulación de la política y a que las instituciones democráticas se conviertan en meras marionetas controladas por los mercaderes. Para los y las socialistas, la crisis no puede saldarse socialmente con una pérdida de legitimación de la política que pone en cuestión a las propias instituciones democráticas.

Ante la crisis, la sociedad española exige el mantenimiento y la modernización del Estado de bienestar para adaptarlo a los nuevos tiempos, no su desmantelamiento. También reclama el fortalecimiento del espacio compartido a nivel comunitario y el desarrollo de una sociedad fuerte y solidaria, más allá de la dialéctica entre el mercado y el Estado. Una sociedad que refuerce la implicación de los ciudadanos y las ciudadanas en el espacio público compartido, que reconozca los esfuerzos individuales que tienen consecuencias positivas para los demás, y que afronte de manera colectiva los retos a los que se enfrenta el Estado. Porque la crisis, lejos de poner en cuestión la legitimidad de nuestros sistemas democráticos, debe servir para profundizar en sus fundamentos y fortalecer sus instituciones. Los socialistas queremos dar respuesta a las nuevas realidades desde la reafirmación de un inequívoco compromiso con el Estado del Bienestar.

Por tanto, hoy volvemos a necesitar una reflexión profunda sobre el modelo de sociedad que queremos y sobre el proyecto político que necesitamos. Un proyecto renovado, y participativo firmemente asentado en nuestras convicciones, valores y principios pero que, a la vez, sea capaz de dar respuesta a los complejos retos que se nos plantean. En definitiva, como hemos sido capaces de hacer a lo largo de nuestra historia, mostrando el carácter reformista que nos anima, tenemos que adaptar nuestros principios a la realidad social para ampliar las condiciones en que todas las personas puedan desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ganar otra vez la condición de referente político mayoritario que identifica y conjuga las aspiraciones de sectores sociales muy diversos.

En este sentido, apostamos por una sociedad de oportunidades permanentes para todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, condición social o territorio en el que vivan. Para ello, tendremos que fortalecer el tejido social de nuestro país, fomentando la más activa implicación de los ciudadanos en la gestión pública, lo que nos permitirá que se identifiquen con nuestro proyecto personas de distintas generaciones y tendremos que reformar también el Estado de Bienestar tradicional para hacerlo más eficiente en su funcionamiento interno y más capacitado para que alcance a las personas cuando así lo necesiten en cualquier momento de su vida. El socialismo de la protección universal deberá completarse con el socialismo de la reactivación y las oportunidades recurrentes. Y el socialismo de los derechos deberá robustecerse con la incorporación de las responsabilidades individuales y algunos derechos adicionales de nueva generación de carácter digital, financiero, energético y ambiental.

Por tanto, manteniendo el objetivo de ampliar el Estado de Bienestar para aproximarnos a la media de la UE cuando las condiciones de la economía así lo permitan, proponemos un esfuerzo de reforma para que la garantía de los derechos sociales vaya acompañada de una actualización de los instrumentos que les haga ganar en eficiencia.

El avance social en España tiene sello socialista

La construcción en España del Estado de Bienestar y la universalización de sus pilares básicos de educación, sanidad y pensiones, fueron acometidas durante los años ochenta y noventa por los primeros gobiernos socialistas del período democrático, encabezados por Felipe González. Desarrollamos leyes para garantizar la igualdad de oportunidades desde la educación, reformamos la Seguridad Social, implantamos las pensiones no contributivas e hicimos la Ley General de Sanidad, que garantiza la asistencia sanitaria gratuita de altas prestaciones e igual para todas las personas y promovimos, superando el concepto de beneficencia, la adopción de leyes de servicios sociales en las Comunidades Autónomas.

A partir de 2004, se abrió una segunda etapa de expansión, profundización y modernización de ese Estado de Bienestar. En esta etapa se han producido avances muy importantes en ámbitos como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la lucha contra la violencia de género, las ayudas a la natalidad, el reconocimiento de la diversidad y la igualdad en derechos de las personas, haciéndolas fuertes frente a todo tipo de discriminación, y convirtiendo a nuestra legislación en una de las más avanzadas del mundo. Además hemos creado la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Fruto de esta política, España cuenta hoy con una sociedad más libre y cohesionada, una ciudadanía más fuerte y, a pesar de los ajustes que ha requerido la crisis, con un Estado de Bienestar más completo y más preparado para afrontar los retos del medio y largo plazo.

No obstante, los logros sociales del gobierno socialista, bien valorados por la mayoría social, se han visto en alguna medida difuminados por la intensidad de la crisis y la dificultad para explicar decisiones imprescindibles para superar los riesgos a los que se enfrentó nuestra economía en los últimos años. Nuestro esfuerzo debe dirigirse ahora a reflexionar sobre los perfiles del proyecto socialista en una etapa en la que los cambios se suceden de manera vertiginosa.

Una nueva política social. El Estado de Bienestar español ante sus nuevos retos

Estamos en un mundo nuevo, que cambia aceleradamente, impulsado por transformaciones estructurales de gran calado. Hemos pasado de un modelo industrial tradicional a una economía del conocimiento, donde el factor clave es la formación y la innovación. El proceso de globalización se intensifica con economías cada vez más abiertas e interrelacionadas y con nuevas potencias emergentes que protagonizan nuevos avances sociales, científicos y económicos, lo que ha permitido sacar de la pobreza a cientos de millones de personas en el mundo, aunque sin duda también hay efectos negativos.

Un resultado clave es el cambio en la distribución del ingreso en los países desarrollados que, en general, ha sido regresivo. Los ganadores han sido quienes disponen de rentas de capital y los grandes perdedores la clase trabajadora con bajos salarios y cualificación profesional y/o académica. Al tiempo, se ha producido una rebaja de impuestos sobre los beneficios de las empresas y los ingresos personales, que ha beneficiado sobremanera a quienes disponían previamente de mayor renta y ha perjudicado a la ciudadanía. Con menos ingresos, los Gobiernos de derechas han recortado también los gastos (educativos, sanitarios y sociales) destinados fundamentalmente a las clases medias y a los más débiles, y también han reducido otras partidas de marcado carácter social, en franco detrimento del Estado de Bienestar.

La tesis “oficial” para justificar este comportamiento ha sido la necesidad de competir en un mundo abierto donde los capitales se mueven libremente y donde la competencia con las economías emergentes aconsejaban esa rebaja de la presión fiscal, cuando realmente lo que había detrás era una apuesta ideológica marcadamente neoliberal que ha llevado a un profundo aumento de las desigualdades y que ha sido, también en general, aceptada por la socialdemocracia. Junto a ello, la pobreza sigue castigando a una gran parte de la Humanidad y el cambio climático continúa acelerándose y amenaza los logros del desarrollo. Además, asistimos a los efectos de una crisis económica global que ha sacudido el entramado institucional de la Unión Europea, desnudando sus carencias y limitaciones. El marco global para entender el Estado de Bienestar es muy diferente al que existía cuando fue creado, lo que provoca un desconcierto generalizado entre la ciudadanía y fundamentalmente entre sus más directos beneficiarios.

Pero también hay cambios concretos que desafían de manera directa la sostenibilidad del Estado de Bienestar, y que nos obliga a tener una nueva mirada sobre su naturaleza, sobre la propia concepción y gestión de las políticas sociales. Las características de la demografía española con un índice bajo de natalidad y alto de envejecimiento de la población conlleva una problemática propia de desequilibrio entre población activa y población pasiva. Un desequilibrio que ha de gestionarse con políticas familiares y sociales adecuadas combinadas a la vez con políticas de inmigración que permitan construir a la vez una sociedad solidaria, intercultural y cohesionada. La disminución de la mortalidad que supone un incremento de la cronificación de enfermedades y la generación de situaciones de dependencia. La feminización de la pobreza. El desempleo en la juventud sin formación y en mayores, que cada vez conlleva un riesgo más alto de exclusión social. La conciencia de derechos adquiridos por todos los colectivos sociales respecto a las prestaciones a las que tienen acceso, pese a la opinión generalizada de que se pagan demasiados impuestos, cuando el verdadero problema es la inequidad de los sistemas fiscales.

Por tanto, la privatización de servicios esenciales que conduce a una creciente dualización del sistema y una política sesgada por determinados Gobiernos en la financiación de centros a instituciones privadas, en detrimento de los públicos, que conlleva la deriva hacia una peligrosa segregación, comprometen gravemente la capacidad para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos y garantizar la cohesión social.

Una política económica solvente para garantizar las políticas sociales

El primer reto que tenemos que afrontar para desarrollar nuestro modelo social es, sin duda, el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo estable y de calidad.

Por eso, debemos afrontar el desafío de recuperar la credibilidad en nuestras propuestas para la transformación de nuestro modelo productivo en una economía sana y competitiva, que crezca basada en el conocimiento, la formación, la investigación, la innovación, la ciencia y la internacionalización, de una manera ambientalmente equilibrada y que asegure la participación equitativa en el crecimiento económico.

El crecimiento de la economía y la sostenibilidad de nuestros grandes servicios públicos y en particular de los pilares básicos de nuestro Estado de Bienestar (educación, sanidad y pensiones) y el desarrollo de los servicios sociales, exigen unas cuentas públicas saneadas y transparentes. Un endeudamiento y un déficit excesivos que solo se han incrementado de manera coyuntural para intentar reactivar la economía, son en el medio plazo una grave amenaza tanto para el desarrollo económico como para las políticas sociales. Y esta convicción está arraigada en la sociedad española, que entiende que ante la crisis toca una época de sacrificios que permita recuperar el crecimiento y la creación de empleo. Pero exigen una pedagogía política activa sobre las causas de la crisis y las políticas necesarias para combatirla, que los sacrificios se repartan de manera equitativa, priorizando las partidas más importantes para la cohesión social del gasto público, que se dirijan a reducir los gastos innecesarios, a mejorar la eficacia de los necesarios y a que quienes tienen más, contribuyan más.

Una economía competitiva es imprescindible para la adecuada financiación del Estado de Bienestar. Pero a la vez, unas políticas sociales modernas y eficientes contribuyen de manera decisiva al crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Los y las socialistas creemos que la política social debe contribuir a un crecimiento sostenible y justamente distribuido, una competitividad asentada en la igualdad de oportunidades, en la cualificación, en un empleo de calidad y en un mayor compromiso con la extensión de la responsabilidad social empresarial.

Una política social financieramente sostenible en un tiempo de crisis

Las Administraciones Públicas deben presupuestar y gestionar las políticas sociales de manera equilibrada. Eso exigirá un mayor rigor en el ejercicio de elaboración de presupuestos en todos los niveles, potenciando, a la misma vez, mecanismos adecuados para una gestión de los recursos más responsable, tanto por parte de la administración pública como por parte de los ciudadanos e incorporando también en dicha evaluación en qué medida las políticas favorecen la igualdad de oportunidades.

Pero la sostenibilidad de las políticas sociales no depende solo de tener una economía sana y competitiva. Depende también de que tenga en cuenta las tendencias sociales que llevan a exigir del Estado de Bienestar unas respuestas cada vez más costosas. La

sostenibilidad no es solo una cuestión del equilibrio presupuestario en el corto plazo, sino del manejo adecuado de los factores sociales de medio y largo plazo:

- Hay que gestionar la tendencia expansiva del gasto en los servicios públicos de acceso universal, incluyendo la aplicación de políticas preventivas.
- La introducción de nuevos servicios de bienestar, como la asistencia a las personas dependientes y el apoyo a la autonomía personal.
- La mejora de la profesionalización en la gestión de los mismos.
- Los avances tecnológicos significan una mayor efectividad de las políticas sociales, pero suponen un encarecimiento en los tratamientos médicos (equipos médicos para diagnóstico, biomedicina, medicamentos adaptados genéticamente, etc.) o la implantación de nuevas tecnologías en la escuela (aula digital y la escuela 2.0). - Hay que tener en cuenta que la evolución demográfica de nuestra sociedad multiplica los costes de pensiones o de sanidad, porque se incrementa la esperanza de vida, se reduce la mortalidad y aumenta la morbilidad, se incrementan los tratamientos de las personas con enfermedades crónicas, aumentan los casos de dependencia.

En momentos tan difíciles como los provocados por la crisis, la ideología es más necesaria que nunca. Creemos que la equidad debe ser el criterio principal para la gestión necesariamente eficiente y eficaz del gasto público, para la búsqueda de nuevos recursos y para emprender las reformas necesarias con las que alcanzar la máxima eficiencia y coordinación en la gestión de los servicios públicos, y con ello proporcionar a la ciudadanía las mayores oportunidades, para emprender las reformas necesarias para alcanzar la máxima eficiencia y una alta rentabilidad social en la gestión de los servicios públicos.

Sin equidad, en vez de austeridad en el gasto, se producirán recortes y retrocesos de derechos. En lugar de progresividad y solidaridad fiscal, aflorarán privilegios para los que más tienen. Y en lugar de gestión eficiente, tendremos privatización de los servicios. Donde la derecha está llevando a cabo estas políticas, se está amenazando la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

La derecha, que nunca ha creído en el Estado de Bienestar, está cuestionando sus estructuras y servicios. Con sus políticas de recortes y privatización, con sus insinuaciones sobre el copago están poniendo en situación de grave riesgo el carácter universal, público y gratuito de muchos servicios públicos, degradándolos. En la Sanidad Pública, se están cerrando ambulatorios y reduciendo sus horarios de atención, se están eliminando servicios de ambulancia, reduciendo el número de camas, cerrando e infrautilizando quirófanos, eliminando médicos de área y reduciendo servicios de urgencia nocturnos en el medio rural. Además, se está negando el derecho a la tarjeta sanitaria a ciudadanas y ciudadanos por circunstancias administrativas, dejando fuera del circuito sanitario de atención básica a la ciudadanía con menos recursos.

En la educación pública, se están reduciendo plantillas, se están empeorando las condiciones de trabajo del personal docente, se están suprimiendo tutorías y servicios de orientación y refuerzo y se están reduciendo becas y ayudas, en un proceso de empeoramiento progresivo de la calidad de la enseñanza con consecuencias desastrosas para el futuro de nuestra sociedad. En servicios sociales, se están incumpliendo los compromisos financieros con concesionarios de servicios asistenciales, muchos de ellos organizaciones del Tercer Sector. Les están obligando a optar entre cerrar centros y reducir prestaciones y servicios (a inmigrantes, a personas con discapacidad, a mujeres víctimas de violencia de género, a personas ancianas, etc.) o endeudarse para poder mantenerlas.

Además, las políticas conservadoras están poniendo en práctica peligrosas modalidades de gestión de los servicios básicos que conducen al fomento interesado de la red privada de educación, subvencionando su implantación, planificando su concertación, desgravando fiscalmente a las familias que educan a sus hijos e hijas en centros privados no-concertados. Están propiciando la concentración en centros públicos del alumnado con más necesidades educativas y mayor complejidad pedagógica en función del origen o la condición social de los niños y niñas. Está suponiendo la privatización encubierta de la sanidad pública, con políticas de concesión de hospitales (que han provocado el encarecimiento de la financiación pública, con el consiguiente enriquecimiento privado, y la reducción de la calidad de los servicios asistenciales) con externalizaciones y derivaciones indiscriminadas de enfermos o con la venta del patrimonio sanitario público con un exclusivo objetivo financiero.

A diferencia de la derecha, los hombres y mujeres socialistas nos comprometemos a sostener los servicios públicos de protección social y a defender una concepción progresista y justa de los grandes derechos de igualdad que configuran el Estado social y de bienestar. Porque la igualdad de oportunidades, esa nueva manera de definir la política social, solo se hace posible cuando los y las jóvenes se enfrentan a la vida con las mismas posibilidades, al margen de cualquier condición social, familiar o personal que pueda ser discriminatoria. Y cuando todos los seres humanos podemos disfrutar del derecho a la salud y a la protección frente a la enfermedad o el siniestro en las mismas condiciones, al margen de nuestras posibilidades económicas.

Solo unos servicios públicos universales, garantizados y financiados con los impuestos y de la mejor calidad, pueden materializar esos derechos esenciales. El PSOE es el verdadero constructor, impulsor y garante del Estado de Bienestar que tenemos, y los y las socialistas nos comprometemos a asegurar su fortalecimiento y desarrollo, sostenible y eficaz.

Los socialistas defendemos con firmeza los derechos sociales y trabajamos por la igualdad de oportunidades. Y ahora, en este momento, el Estado de Bienestar se defiende asegurando su eficiencia y extendiendo una cultura de los servicios públicos

basada en el uso racional de los mismos, en la mejora de la calidad y en la transparencia.

Propuestas para mejorar la sostenibilidad del Estado de Bienestar

Las políticas sociales deben contribuir a mejorar la competitividad, por lo que debemos actuar para mejorar los ingresos fiscales, hacer más eficiente la gestión, impulsar la dimensión productiva y tecnológica de los servicios sociales, y abordar reformas estructurales de algunos servicios públicos del Estado de Bienestar.

Es precisa una reforma fiscal a fondo, que establezca una estructura tributaria más justa y eficaz, y sea capaz paralelamente de redistribuir y reestructurar los recursos. Al mismo tiempo que el Estado de Bienestar es un factor de competitividad, éste no puede convertirse en una rémora para el crecimiento si genera ineficiencias y gastos improductivos para el conjunto de los agentes económicos. De ahí la necesidad de apostar también, junto al aumento de los recursos, por una gestión más ágil y eficiente. Negarse a estos debates en función de corporativismos, por comprensibles que sean, es en todo caso antisocial y perjudica la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Hay que plantearse reformas estructurales que hagan sostenible al Estado de Bienestar en el largo plazo. Un ejemplo claro ha sido la reforma de las pensiones efectuada en 2011 por acuerdo del Gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Una reforma que da respuesta al incremento a 24 años de media de la esperanza de las personas jubiladas y a la necesidad de mantener una ratio de 2,3 trabajadores cotizantes por cada pensionista. No hay que olvidar que en 2050, el 32% de la población tendrá más de 65 años. Gracias a los cambios introducidos, se gana en equidad y eficiencia del sistema al aproximar contribuciones y prestaciones.

Asimismo, este nuevo marco normativo ha mejorado la protección de otros colectivos, como es el caso de los viudos y viudas con menores ingresos, al tiempo que ha integrado en el régimen general de la Seguridad Social a trabajadores agrarios y empleadas del hogar.

Debemos apostar en los nuevos marcos normativos por la limitación de las prejubilaciones en las empresas con beneficios.

Una política social adaptada a las nuevas causas de la desigualdad

Tenemos que renovar, manteniendo el principio de equidad, el enfoque de las políticas de bienestar, para que sean viables, respondan y se adapten a una economía globalizada y postindustrial, a la sociedad de la información y del conocimiento. Lo haremos para dar respuesta al aumento de la diversidad cultural, a las nuevas formas de familias, la realidad LGTB, al nuevo papel de las mujeres, a la desocupación juvenil, al envejecimiento, la discapacidad o a las nuevas situaciones de pobreza y exclusión de personas, familias y colectivos sociales. Hoy más que nunca, se precisa de una gestión integrada de las políticas sociales que aúne la participación de los diferentes actores, recursos y escenarios.

Hoy existen nuevas brechas de desigualdad que no siempre encajan en la tradicional dimensión socio-laboral o de rentas. En esta sociedad cada vez más compleja, diversificada y fragmentada, aparecen nuevos factores de desigualdad y se acentúan los riesgos de exclusión. Existen numerosas circunstancias que limitan el desarrollo personal y que ponen en peligro la inserción plena en la vida social y económica de los ciudadanos y las ciudadanas. Debemos identificar los elementos que provocan nuevas fracturas sociales, incorporando políticas que den respuesta a su emergencia.

Las carencias de formación, la brecha digital, las responsabilidades familiares, los problemas de emancipación, los desequilibrios territoriales, la despoblación rural, las situaciones de vulnerabilidad asociadas a la inmigración, la discapacidad, la explotación sexual de mujeres, la violencia de género o la economía sumergida se unen al desempleo, la precariedad laboral o la dependencia como obstáculos que es necesario tener en cuenta en el diseño de nuestras políticas de bienestar de forma transversal.

En paralelo, tenemos que gestionar sociedades cada vez más plurales, que presentan intereses y valores heterogéneos, con situaciones laborales, personales y familiares muy diversas, y en las que existe una creciente variedad de roles: personas que estudian y trabajan a la vez, personas en paro que son emprendedoras, personas prejubiladas activas, familias trabajadoras que invierten sus pequeños ahorros en acciones, mujeres trabajadoras a cargo de familias monoparentales, jóvenes que emigran, etc. Hay, incluso, personas que acumulan varias de estas características simultáneamente. Debemos garantizar, sobre todo, la protección de quienes resultan más vulnerables en este nuevo contexto y que se esfuerzan en salir adelante.

El período de expansión económica iniciado en 1994, que permitió multiplicar la renta disponible de las familias españolas y la consolidación del Estado de Bienestar, ha proporcionado a la sociedad española una cohesión social sin precedentes. Sin embargo, en paralelo y en parecidos términos a lo ocurrido en la mayoría de las economías desarrolladas, se ha producido un incremento de la renta de los más

favorecidos por encima del incremento medio, y un fuerte impacto de la crisis en los más vulnerables de la sociedad. Ambos efectos han aumentado el valor de los índices específicos que miden la desigualdad global de rentas en nuestro país.

Esta situación ha sido propiciada en gran parte por una distribución de la riqueza que ha remunerado más las inversiones de capital que las rentas del trabajo y por un sistema fiscal que les es favorable. Por eso, y por razones de equidad y de eficiencia de nuestro modelo social y económico, debemos profundizar en las políticas fiscales progresivas y redistributivas, que deben hacer efectivo el principio de progresividad fiscal consagrado en la Constitución con una contribución fiscal más justa de las rentas más altas y de las rentas del capital, y todo ello reforzando la capacidad para luchar contra el fraude fiscal.

Una política social activadora, flexible y más personalizada

Tenemos que dar forma a un proyecto más amplio y complejo que el tradicional, que corrija desigualdades en su origen, que, orientado a la inclusión social, capacite para la autonomía, que exija compromiso y responsabilidades y que acompañe en los procesos vitales de desarrollo personal y profesional, ofreciendo seguridad al conjunto de la sociedad. Un proyecto, en definitiva, que continúe dando respuestas de solidaridad ante la adversidad, de cobertura frente a los riesgos y ayuda pública ante la necesidad.

El modelo de sociedad que queremos para nuestro país es aquel en el que toda la ciudadanía, con independencia de sus circunstancias personales, laborales y sociales, se encuentre en condiciones de desarrollar su vida con libertad, integrada en la sociedad que ella misma conforma, sin más condicionantes que las que se derivan de las propias decisiones individuales. Ambicionamos una ciudadanía blindada en sus derechos y en su dignidad frente a los poderes que limitan la libertad real y dificultan la igualdad efectiva. Trabajaremos para lograr el progreso individual dentro de un nuevo proyecto de progreso colectivo y cohesión social, porque sabemos que no puede haber desarrollo ciudadano en libertad sin una base común de igualdad. Un proyecto que aspira a recuperar el apoyo de la mayoría.

Para alcanzar estos objetivos tenemos que equilibrar en nuestra visión de la política social la perspectiva estática, que se limita a aliviar las dificultades presentes en los individuos o bien a mantener los ingresos perdidos, con una renovada perspectiva dinámica, que piensa los problemas sociales en términos de trayectoria vital. Un nuevo enfoque que supera las actuaciones en el corto plazo incorporando, desde una perspectiva amplia, la prevención de los riesgos sociales.

El Estado de Bienestar que queremos para nuestro país es un sistema con una fuerte dimensión activa, dinamizadora, orientada hacia inversiones sociales preventivas que minimicen riesgos futuros y que capacite a las personas para un mercado de trabajo

globalizado. Queremos “preparar” antes que “reparar”. Preferimos dotar de recursos y oportunidades a los individuos y a las comunidades antes que dejar al mercado, con su injusta dotación inicial de recursos y oportunidades, funcionar libremente para luego indemnizar a los desfavorecidos y a quienes más pierden.

En el ámbito del uso y gestión de los servicios públicos, apostamos por efectuar una política que informe y cree una conciencia clara sobre el uso responsable de los servicios públicos, tanto en los derechos como en los deberes. El funcionamiento de las ya consolidadas políticas sanitarias, la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal, el acceso a la enseñanza pública, la gestión de subvenciones y becas a la enseñanza y la investigación, etc. crean un marco amplio de usos y obligaciones que durante los últimos años se constituyeron como un sólido campo de progreso pero que necesitan una información/formación constante que impliquen al ciudadano como parte responsable del sistema, de forma que se sienta un factor dinamizador y de progreso del mismo.

Desde esta perspectiva, el gasto social no se concibe como un coste, sino como una inversión. No obstante, en la gestión del gasto social se ha de ser absolutamente riguroso y buscar la optimización máxima, es decir, la mejor práctica posible en la gestión de los recursos públicos orientados a la ciudadanía en clave de universalidad, equidad, solidaridad y sostenibilidad económica. Una inversión social que crea oportunidades -además de reducir desigualdades y garantizar la cohesión social-, que genera un importante valor añadido en forma de actividad económica y que crea empleo y desarrollo.

Nuestro proyecto para la igualdad efectiva de oportunidades une el mantenimiento de las políticas de protección y el desarrollo de nuevas políticas de activación. Ambos enfoques no sólo son compatibles, sino que, además, son totalmente necesarios. Sin políticas que aseguren rentas y recursos a quienes atraviesan dificultades, no serán efectivas ni posibles las políticas de activación.

Por otro lado, se mejorará la eficacia y la equidad de nuestro Estado de Bienestar si se personalizan los servicios públicos en función de las necesidades reales de las personas. Es un requisito de eficacia, ya que, ante la complejidad de los roles sociales y en el siglo XXI, se necesitan políticas adaptadas a las necesidades particulares de los individuos, políticas que fomenten el adecuado desarrollo de sus capacidades individuales. En la educación, en la formación profesional, en la orientación laboral, en la atención socio-sanitaria o en la prevención de la exclusión, encontramos ámbitos en los que desarrollar más decididamente este enfoque. Los servicios públicos deben tender a ser cada vez más personalizados y flexibles. La intervención social a pie de calle, las funciones de profesionales en el ámbito social en los barrios, debe aumentar su protagonismo y presencia en esa personalización de los servicios.

Una política social más eficiente y transparente

Nuestro Estado de Bienestar ha funcionado bien hasta ahora, pero es necesario conseguir que funcione mejor. La eficacia y la eficiencia en la gestión, la transparencia y la calidad de los servicios públicos son objetivos sobre los que debemos incidir en los próximos años. Cuanto mejor funcionen los servicios públicos, más sostenible será nuestro modelo. A mayor eficacia, eficiencia y calidad, más legitimidad para las políticas, mayor identificación ciudadana con el Estado de Bienestar y, en consecuencia, mayor facilidad para alcanzar consensos en cuanto a su sostenimiento financiero, creando una sinergia entre el servicio público y el ciudadano.

Porque la política social debe ser una política eficiente y redistributiva. Los servicios públicos deben aplicar con creatividad y rigor mejoras en la gestión que maximicen la eficiencia en la prestación de servicios y garanticen la calidad.

La eficiencia en la gestión de los servicios públicos debe estar orientada a la efectividad social de sus funciones. En primer lugar, unas prestaciones universales, de calidad y accesibles en condiciones de igualdad efectiva. En segundo lugar debe cumplir su función de cohesión social, de redistribución de la riqueza y un pilar básico para el desarrollo económico, según los criterios del nuevo servicio público.

Las políticas sociales activadoras deben incorporar, además de la personalización de los servicios, espacios para la participación, el desarrollo social y el proyecto colectivo. De este modo, la ciudadanía, a nivel individual y colectivo, forma parte de las soluciones y se constituye también en un recurso de primer orden en el desarrollo de las respuestas y de las políticas sociales.

Nunca apoyaremos innovaciones organizativas y de gestión, que supongan merma de derechos, o privatizaciones encubiertas; y promoveremos la adopción de cláusulas sociales en la contratación pública. Al tiempo, las empresas y organizaciones del Tercer Sector deben garantizar los cánones de calidad de la gestión pública de servicios, así como demostrar su eficacia y una organización empresarial y/ o social modélica.

También apostamos por la incorporación de métodos de gestión más descentralizados. Se ha comprobado que los sistemas que dotan de mayor autonomía y responsabilidad a los centros que prestan servicios de bienestar son más eficaces, siempre que vayan acompañados de una buena definición de objetivos, una financiación suficiente para el cumplimiento de los mismos, un correcto sistema de seguimiento, control y una efectiva evaluación de resultados. Uno de los elementos clave será mejorar el gobierno de las organizaciones públicas, para lo que se hace imprescindible avanzar en dotar a los

profesionales de las competencias directivas necesarias para la gestión de centros públicos.

Asimismo se debe potenciar el concepto de que lo público es de todos y que el sistema y los trabajadores del sector público son competentes y profesionales; este aspecto también es parte de la necesaria modernización de la administración, inspirar confianza y satisfacción.

La equidad que subyace como principio del Estado de Bienestar exige prevenir y perseguir cualquier uso abusivo o fraudulento de los servicios sociales. Estos usos, además, socavan la legitimidad de las propias políticas sociales, en la medida en que la población percibe que se apartan de sus fines y que suponen una pérdida de recursos necesarios para el conjunto de las políticas públicas y que se alejan de sus objetivos y que suponen una visión perversa que sólo da argumentos a la derecha para su supresión.

Además, proponemos revisar los esquemas de ayuda para que, cumpliendo su función protectora, operen también como incentivos a la activación profesional y a la incorporación al mundo laboral, evitando situaciones de cronificación de la dependencia de ayudas sociales.

Las políticas sociales deben garantizar el acceso de todos a servicios públicos de calidad y generar ayudas para sectores vulnerables que estén pasando dificultades. Para ello deben mejorarse los sistemas de control de los servicios y ayudas públicas con el objetivo de evitar el uso indebido de los mismos.

Junto a la equidad y la eficiencia, para fortalecer nuestro Estado de Bienestar son necesarias dos garantías adicionales: modernizar el sistema de selección y formación de los empleados públicos y los profesionales responsables de las prestaciones y servicios y establecer un marco eficaz de participación plena de la ciudadanía en el funcionamiento y evaluación de los servicios públicos que se prestan.

Una política social gestionada por las CCAA y entidades locales, igual en derechos y con mayor coordinación interterritorial

La organización competencial de la política social, con una gestión autonómica coordinada de tres pilares de la misma (sanidad, educación y servicios sociales/ dependencia) y una gestión centralizada del cuarto pilar (Seguridad Social con su caja única) es un modelo que ha mostrado su eficacia.

Esta gestión descentralizada del Estado de Bienestar ha mejorado el respeto a la pluralidad cultural histórica, lingüística y política de España. Ha sido también un gran éxito en nuestro país. Las razones hay que encontrarlas en la mayor proximidad social y participación ciudadana y un mejor control democrático de la gestión pública, al ser más cercana. La gestión de políticas y servicios más pegados al terreno ha mejorado la eficacia y ha supuesto un impulso político a la competencia entre comunidades para mejorar la calidad de los servicios.

Para seguir mejorando, el Estado fiscalizará la financiación a las CCAA destinada a la prestación de estos servicios, para un mayor y mejor cumplimiento del fin al que se destina.

Combatir la desigualdad con la política social también implica atender a las desigualdades interterritoriales y, por ello, contribuir a fortalecer la cohesión territorial. Una tarea en la que tiene un papel central el Estado, dada su responsabilidad de garante de la igualdad en el disfrute de derechos y en la asunción de obligaciones de todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia del lugar en el que residan, que debe ejercer mediante sus funciones de alta inspección y coordinación. Pero es una tarea que requiere de la implicación de todas las Administraciones Públicas.

Defenderemos la garantía de acceso a los servicios básicos con estándares de cobertura y tiempos de acceso equiparables en todo el territorio del Estado.

Las políticas sociales y de igualdad probablemente constituyan el ámbito de actuación pública en el que mayor interrelación se produce entre las tres instancias de gobierno existentes en nuestro país. Esta característica representa una fortaleza del sistema, ya que las competencias recaen en el nivel de gobierno que más eficazmente puede gestionarlas, lo que ha generado beneficios muy importantes en términos de proximidad y calidad. Pero para que el sistema funcione correctamente, necesitamos que exista colaboración plena entre Administraciones (estatal, autonómica y local). La coordinación y cooperación interadministrativa es una de las palancas más importantes para garantizar la calidad, la eficiencia y la equidad de nuestras políticas sociales. Por eso, los y las socialistas apostamos decididamente por la concertación a todos los niveles administrativos para hacer eficaces los programas y efectivos los derechos.

Se promoverá el carácter finalista de los convenios, ayudas y subvenciones que promueva el Gobierno. Al tiempo la financiación de las políticas sociales entre AAPP buscarán una programación plurianual.

Las apuestas centralizadoras de unos o las apuestas insolidarias de otros no se parecen a la realidad de nuestro país. Creemos en un Estado autonómico construido sobre los principios de la coordinación y la cooperación. Unos principios que exigen que en la gestión de las políticas sociales se refuerce la vinculación ejecutiva de las decisiones tomadas en las conferencias sectoriales u órgano que las sustituya, se desarrollen en su seno órganos técnicos de diálogo y seguimiento continuo de los programas, y se utilicen las transferencias finalistas como instrumentos para mejorar la capacidad de coordinación del gobierno central y la equidad interterritorial. En este sentido, el Estado autonómico exige la creación de cajas de compensación a todos los niveles, para evitar la negación a la prestación de servicios a personas de otra comunidad autónoma.

El del Estado de las Autonomías ha sido hasta ahora el modelo territorial de los socialistas, y nosotros hemos sido su principal fuerza impulsora. El PSOE ha de recuperar por ello la iniciativa para promover ajustes y actualizaciones al modelo sin alterarlo en lo sustancial, sin cambiar de modelo. Se requiere, de entrada, identificación de la militancia socialista con ese proyecto común de reforma, y especialmente de su dirección federal, y firmeza en su aplicación y defensa.

La sostenibilidad del Estado de Bienestar exige eliminar duplicidades que suponen un derroche inútil. Apostamos por derribar barreras territoriales para garantizar la completa movilidad entre los servicios sociales de todo territorio, evitando perjuicios en la percepción de las prestaciones. La eficiencia exige, también, sistemas de información comunes para todas las políticas sociales, con indicadores objetivos y comparables que ofrezcan transparencia sobre los resultados de las mismas en cada comunidad autónoma y que permitan evaluar las medidas adoptadas.

Por último, la equidad exige que, con el respeto debido al marco de distribución competencial existente, se elabore un catálogo común de derechos y deberes que defina servicios comunes, estándares de calidad, junto con los correspondientes indicadores de evaluación de todas las políticas sociales, y que el Estado garantice que se respetan los mismos y su proporcional repercusión en la financiación estatal.

Los principios para una nueva política social en el contexto de un mundo en acelerado cambio y que sufre una crisis social, medioambiental y económica, debe dirigirse a objetivos claros y ambiciosos, como los que proponemos.

Es prioritario recuperar y consolidar la legitimación de las políticas sociales. Se debe exigir más eficiencia en la gestión de los recursos a todos los niveles. Es muy importante que no haya abusos en la utilización de las diferentes prestaciones sociales (sanidad, desempleo, incapacidad laboral, dependencia, guarderías, etc.). Las clases medias, que soportan en buena medida la financiación, tienen que ver que todos los

que se benefician tienen necesidad y que ellos pueden acceder en las mismas condiciones. Se deben generar programas y estímulos para el buen uso de los servicios. Se deben construir buenos sistemas de información y evaluación de proceso y resultados, y mejores sistemas de control.

La nueva sociedad del bienestar requiere nuevas alianzas sociales que fortalezcan el sistema social. El papel del Tercer Sector es fundamental, así como de los profesionales del sector social y los profesionales de los medios de comunicación, con los que se debe compartir objetivos y estrategias. Los nuevos movimientos sociales, como el 15 M son una fuerza que puede resultar clave en el nuevo Modelo Social Europeo.

Seguiremos trabajando para eliminar las diferencias interterritoriales, apoyando el desarrollo de las infraestructuras y las condiciones económicas que permitan superar la brecha que, a pesar del esfuerzo de los gobiernos socialistas, sigue existiendo entre unos territorios y otros y entre el mundo rural y el urbano. Merece una atención especial el problema de despoblación, generalmente por falta de oportunidades que padecen las áreas rurales y algunas provincias españolas.

Las proyecciones demográficas para los próximos años ponen de manifiesto el aumento de los desequilibrios territoriales entre el campo y la ciudad. Es obligación de las diferentes administraciones analizar la situación y sus implicaciones futuras para adoptar las medidas políticas adecuadas para adaptarse a ellas.

Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, reduciendo la desigualdad intergeneracional

La lucha por la igualdad es una tarea larga y costosa, que nos obliga a superar convencionalismos, prejuicios e ideas instauradas secularmente en nuestra sociedad. El lenguaje, como herramienta de comunicación, es un elemento fundamental en la exhibición de la igualdad o la desigualdad. De alguna manera, las palabras construyen nuestra realidad. En este sentido, es necesario realizar una apuesta decidida por el uso del lenguaje de género, masculino y femenino, o insistir en la búsqueda de términos neutros.

Los socialistas hemos pasado siempre por una educación de calidad, gratuita, pública y universal. Por lo tanto nuestra tarea como socialistas es defender y garantizar la escuela pública por encima de cualquier otro modelo de enseñanza para garantizar la igualdad de oportunidades. Por ello defenderemos el derecho a la educación como impulso imprescindible el desarrollo del sistema socio-educativo como instrumento estratégico y favorecedor de la integración social de los menores y de sus familias.

Hoy, sin embargo, garantizar la igualdad de oportunidades requiere esfuerzos adicionales porque las situaciones de exclusión social y laboral pueden multiplicarse a lo largo de nuestra vida en un contexto socioeconómico cada día más volátil. Para seguir haciendo realidad nuestra aspiración por la igualdad de oportunidades, nuestro sistema de bienestar debe ser capaz de ofrecer nuevas oportunidades a todas las personas que entran y salen del mercado de trabajo varias veces en su vida, también a aquellas madres o padres que intentan combinar el trabajo con el cuidado familiar en estructuras monoparentales, y desde luego, nuestro sistema debe ser capaz de ofrecer nuevas oportunidades de participación laboral y contribución social a los mayores que atesoran una gran experiencia vital, por lo que se exige aumentar las inversiones en nuevos y más actuales planes de educación que permitan una formación continuada a lo largo de toda la vida y aquellos que se refieren a las actividades o programas que aumentan la cooperación, la interacción y el intercambio entre personas de generaciones diferentes.

Para lograrlo, desde el Partido Socialista consideramos que deben ponerse en marcha servicios orientados y de atención individualizada a quien sufre la falta de oportunidades en cualquier momento de su vida. Esta situación es especialmente dramática entre los jóvenes de nuestro país que a pesar del alto grado de formación que demuestran en muchos casos se ven enfrentados al paro o a situaciones de empleo intermitentes con baja remuneración y sin expectativas profesionales que les permitan emanciparse y desarrollar sus proyectos vitales. Para ello, será preciso establecer desde los servicios sociales, un programa de orientación laboral que los guíe en ese itinerario de búsqueda de oportunidades.

Esta situación está causando una brecha social entre los ciudadanos con empleos estables con seguridad laboral y económica y los ciudadanos con situaciones precarias prolongadas. La desigualdad entre estos dos grupos es creciente en España y tiene una buena dosis de componente intergeneracional, lo que explica gran parte de la desafección de los más jóvenes hacia la política, su pesimismo hacia el futuro y el rechazo que han manifestado hacia el PSOE en las últimas elecciones. Cuando los y las socialistas expandimos el sistema de pensiones resolvimos buena parte del problema de pobreza y exclusión que afectaba a nuestros mayores. Cuando expandimos la educación gratuita universal solucionamos gran parte de la desigualdad de oportunidades en la infancia. Pero el mercado laboral está propiciando desde hace tiempo más desigualdades relacionadas con la edad y ahora tenemos ante nosotros una nueva desigualdad que resolver, entre los jóvenes y las personas maduras, entre los trabajadores en situación precaria y los trabajadores instalados, que requiere de políticas proactivas y personalizadas.

Para superar esta situación, nuestro partido tiene que recuperar su espíritu más progresista e incentivar, sobre todo, las formas contractuales que aseguren estabilidad en el empleo a los colectivos con mayores problemas de acceso al mundo laboral y combatiendo también las contrataciones fraudulentas en lo que se refiere a la

cualificación del personal. Sólo así impulsaremos la movilidad social entre clases económicas y generaciones que resulta imprescindible para consolidar la sociedad de las oportunidades permanentes a la que aspiramos. Hay algunas cuestiones que no pueden esperar, sobre todo en lo que se refiere a la precaria situación de los trabajadores jóvenes. Hoy en España, un joven cualificado que tiene la suerte de encontrar un empleo, tarda casi una década en estabilizar su situación laboral. Para superar esta situación, los y las socialistas deberemos poner encima de la mesa nuevas formas contractuales que disminuyan la dualidad de nuestro mercado laboral y que favorezcan a los jóvenes con empleos precarios prolongados.

Debemos de impulsar la movilidad social entre clases económicas y generaciones, algo imprescindible para consolidar la sociedad de las oportunidades permanentes a la que aspiramos. No puede fijarse la idea entre los y las jóvenes de que su generación anterior, la de sus padres, tuvo un bienestar social y una calidad de vida superior a la suya. Tampoco debemos renunciar a la juventud y lo que la misma supone a muchos niveles, algo que se debe cuidar y, sobre todo, potenciar. De nada sirve invertir por parte del Estado en una educación pública de calidad, en la preparación educativa de nuestros jóvenes para que se el día de mañana no encuentren sitio en un mercado laboral que incorpora su sobre-cualificación profesional para los puestos que ocupa o se propicie su salida a otros países con más oportunidades, lo que supone una importante pérdida de capital humano y de inversión que no nos podemos permitir.

Seguir apostando por la plena igualdad de género: ni un paso atrás

El cambio social más importante de las últimas décadas es, sin duda, el resultado de la aplicación de las políticas de igualdad. En España, los avances propiciados por el Gobierno socialista en el período 2004-2011 son incomparables a cualquier otra época, al haber liderado un avance histórico hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que ha situado a España a la vanguardia europea, siendo en gran medida responsables de la modernización y el avance en derechos sociales y civiles experimentado en nuestro país en las últimas décadas. Es de justicia destacar la contribución del movimiento feminista y reconocer la capacidad de interlocución social de sus organizaciones. Prueba del compromiso político del PSOE con la igualdad son las medidas legislativas aprobadas durante este periodo y los recursos puestos en marcha con el objetivo de favorecer la erradicación de toda forma de discriminación contra las mujeres y de eliminar las barreras que impiden su pleno desarrollo en condiciones de igualdad con los hombres.

La igualdad es un derecho fundamental de las personas, que los hombres y mujeres socialistas debemos garantizar por los valores de justicia social que defendemos, pero, también, por razones de eficiencia económica. La experiencia internacional demuestra que las sociedades más igualitarias son también las más eficientes. Más allá de la obligación ética se ha confirmado que la igualdad de género supone un impacto positivo en el incremento del PIB, así como mayor y mejor desarrollo económico y social. El aprovechamiento de todo el talento disponible de un país conlleva importantes rendimientos para el conjunto de la sociedad.

El marco jurídico del que nos hemos dotado ha supuesto transformaciones de fondo impensables hace pocos años. La Ley de Igualdad tiene como finalidad última la efectiva igualdad entre mujeres y hombres promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la esfera pública superando cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica y política. Gracias al marco propositivo que se desarrolla en la Ley de Igualdad se han incorporado a la cultura política nuevos conceptos y nuevos retos: democracia paritaria, corresponsabilidad y transversalidad de género, entre otros, aspectos en los que se debe seguir haciendo un esfuerzo importante para que sean puestos en práctica de manera efectiva y habitual.

La Ley contra la Violencia de Género es el mejor instrumento jurídico capaz de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce contra las mujeres, a sus hijos e hijas, proporcionando un entorno social de repulsa a la violencia machista. A pesar de los muchos pasos que se han dado, la realidad nos demuestra que hay que seguir impulsando el desarrollo de la Ley, generando en las víctimas el clima de necesaria confianza, fortaleciendo la red ciudadana de apoyo y de atención a las mujeres víctimas, a sus hijas e hijos en el marco de la educación, la coeducación y la prevención, como estrategias básicas para su erradicación. Desde el PSOE vamos a estar vigilantes para que la crisis económica no sea una excusa para que el desarrollo y aplicación de la Ley Integral no sea la adecuada en los próximos años.

La Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo es parte fundamental de las políticas preventivas y del derecho a la salud pública. Su aprobación ha supuesto el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre su propia maternidad, terminando con la inseguridad jurídica que afectaba a las mujeres y a los profesionales sanitarios que intervenían en las interrupciones de embarazos no deseados. A pesar de los avances que ha supuesto la Ley, aun se observan grandes desigualdades en su aplicación. Por ello, desde el Partido Socialista exigiremos que se fortalezcan los instrumentos necesarios para garantizar la aplicación y correcta cobertura de la Ley en todas las Comunidades Autónomas.

La Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, recientemente aprobada, es un avance histórico, que dota de reconocimiento y derechos al trabajo desempeñado por las mujeres agricultoras y ganaderas en las explotaciones familiares. Las mujeres rurales tienen la dificultad añadida del aislamiento donde desarrollan mayoritariamente su actividad. El incremento de mujeres emprendedoras en el medio rural, la apuesta por nuevos yacimientos de empleo y el autoempleo en el ámbito de la economía social, fomentando la educación y el cooperativismo, son las líneas de actuación que están marcando la actividad de las mujeres en las zonas rurales. Por ello, erradicar las discriminaciones de género, poniendo en valor el papel que desempeñan las mujeres en el entorno rural, ha de convertirse en el eje de actuación de nuestras políticas.

No sólo con la aprobación de leyes se cambia la realidad, sino que es imprescindible el afianzamiento de una cultura institucional cuyo principio rector sea la igualdad de

género -de modo que se incorpore en todas las políticas y a todos los niveles- y con ello impulsar un cambio de paradigma respecto al lugar que las mujeres ocupan en la sociedad. Así pues, hemos de seguir incidiendo en la consolidación de una estructura institucional que sea garante de la aplicación de las políticas de igualdad a nivel nacional, autonómico y local. Desde el Partido Socialista nos opondremos a cualquier retroceso en políticas de igualdad y a cualquier recorte en los recursos necesarios que garanticen su aplicación.

Dentro del nuevo concepto de igualdad que asumimos en la actualidad, la paridad es el instrumento para equilibrar la participación femenina y masculina en todos los ámbitos sociales. Hay que dar un salto definitivo entre la igualdad formal y la igualdad real. Desde el Partido Socialista asumimos como imprescindible continuar fomentando la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Sabemos que tenemos que seguir eliminando los obstáculos que aún persisten adaptando nuestras políticas a su realidad más cotidiana. A las mujeres les hemos pedido que se formen y lo han hecho; pero a pesar de estar más formadas que los hombres y, de tener los instrumentos legales para hacerlo, la realidad hoy es que las mujeres siguen teniendo peores empleos que los hombres, cobran casi un 30% menos por el mismo trabajo y las siguen penalizando en su carrera profesional por las cargas familiares que ellas asumen casi en su totalidad.

También debemos repensar nuestra estrategia para hacer de nuestro Partido una herramienta útil para la sociedad y muy especialmente para las mujeres, que siguen necesitando más que nunca referentes políticos. Desde el PSOE removeremos los obstáculos para que aumente la participación política de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y muy especialmente en el seno de nuestra organización, desde la coherencia ideológica con nuestros principios políticos. Es el conjunto de la sociedad, mujeres y hombres, quienes deben tomar las riendas de la transformación de este país ya que la democracia en la que vivimos no podrá ser plena si no es paritaria.

El tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual es una forma moderna de esclavitud en pleno siglo XXI. Constituye, junto con el tráfico de drogas y el de armas, uno de los negocios delictivos más lucrativos del mundo. Pero sobre todo, es una vulneración de los derechos humanos que atenta contra la dignidad de las personas y en no pocos casos contra su integridad física y psíquica. Es una explotación que tiene un claro componente de género y de clase al ser sus víctimas mayoritariamente mujeres y niñas y, además, de países pobres.

La lucha contra esta forma actual de esclavitud también requiere pensar globalmente y actuar localmente. Como socialistas hemos de perseguir la explotación sexual con una estrategia clara de tolerancia cero en relación a su demanda para acabar con la situación derivada de la misma, y que no es otra que la conversión en mercancía de miles de mujeres, niños y niñas a los que se sume en una condiciones de vida que no cumplen con los derechos humanos más elementales. Los hombres y mujeres socialistas aspiramos a una sociedad sin explotación sexual y nos comprometemos a

trabajar para eliminar la prostitución y cambiar el modelo social de dominación y desigualdad que la hace posible, incidiendo en reducir la demanda, concienciando a la sociedad de que la compra de servicios de prostitución contribuye al establecimiento en nuestro país de mafias que se lucran de mujeres a las que han secuestrado sus derechos.

El PSOE es un partido comprometido con la igualdad de género y la lucha contra cualquier forma de discriminación. En las sociedades plurales y heterogéneas donde convivimos muchas culturas y tradiciones, ninguna práctica cultural puede legitimar la sumisión de las mujeres ni vulnerar sus derechos más elementales. Los hombres y mujeres socialistas rechazamos cualquier práctica o creencia que no permita a las mujeres desarrollar su individualidad y libertad.

Utilizar mejor nuestro tiempo y profundizar en la conciliación

La maternidad y la paternidad, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, significan hacer realidad el proyecto vital de muchas mujeres y hombres. Esta es una decisión que trasciende el marco individual, dada la importancia que supone para la sociedad en su conjunto. Reivindicar el valor social de la maternidad y de la paternidad implica necesariamente la obligatoriedad de los poderes públicos de promover políticas públicas que favorezcan esa decisión y, por lo tanto, eliminen los obstáculos, principalmente para las mujeres, que supone la maternidad/paternidad en la vida personal, familiar y profesional. Necesitamos reflexionar sobre la necesidad de reorientar determinadas políticas que, con el objetivo de facilitar la conciliación, no han conseguido que las mujeres pudieran desprenderse de parte de las responsabilidades familiares que no les corresponde, hacia políticas que inviertan esta tendencia dejando de dirigir políticas a favor de la conciliación de las mujeres a favor de medidas de discriminación positiva para los hombres.

La Ley de Igualdad trazó el camino en esta materia mejorando los permisos de maternidad y creando un permiso exclusivo, de dos semanas, para los padres. Reactivaremos la ampliación del permiso por paternidad en una tendencia por la plena equiparación de los permisos entre madres y padres, de manera que sean iguales, intransferibles y remunerados. Por otro lado, seguiremos incrementando el número de plazas públicas de educación infantil (0-3 años), aulas matinales y servicios de proximidad. Igualmente, el desarrollo de La Ley de la Dependencia, además de ser una herramienta para el cuidado y la promoción de la autonomía personal, seguirá favoreciendo la conciliación, al mismo tiempo que la generación de empleo desde la prestación de servicios.

La incorporación de las mujeres al empleo y la actividad empresarial, especialmente en momentos de crisis como el que vivimos, es una de las claves para el crecimiento económico en nuestro país. Debemos seguir insistiendo en el fortalecimiento de los planes de igualdad para el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en el

mercado laboral, fomentando la empleabilidad de las mujeres, impulsando la transversalidad de género como instrumento para integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de empleo, especialmente de aquellas con dificultades específicas, teniendo en cuenta la realidad empresarial de nuestro país con especial incidencia en la pequeña y mediana empresa, estableciendo medidas que faciliten la permanencia y reincorporación laboral de las mujeres; la eliminación de las discriminaciones que persisten en las condiciones laborales, en especial en relación con la promoción profesional y la brecha salarial; la disminución de la segregación vertical y horizontal de las mujeres y los hombres y, finalmente, el apoyo al emprendimiento económico de las mujeres y al autoempleo y consolidación de la participación empresarial de las mujeres.

En definitiva, la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres es fundamental para mejorar la productividad de un país a la vez que nos dota de un modelo económico más eficiente y sostenible. Sin embargo, esta necesaria y total incorporación de las mujeres se encuentra con serios obstáculos que la mujer debe vencer en solitario en muchas ocasiones. Por ello, debemos seguir removiendo estos obstáculos y, especialmente, todos los relacionados con los cuidados, impulsando la universalización de la atención en las primeras etapas de la infancia, así como en el cuidado de las personas dependientes. Es necesario un nuevo contrato social que comprometa a toda la ciudadanía y sectores de la sociedad para atender al bienestar, al derecho y deber de cuidar y estar bien cuidado. Para ello hay que considerar no solo el empleo, sino las condiciones de vida de las personas, utilizando un enfoque que integre los espacios públicos y privados.

Seguiremos incorporando la igualdad de oportunidades dentro de las políticas de empleo y continuaremos impulsando la igualdad dentro de la gestión empresarial. Queremos empresas comprometidas con la calidad en la gestión de las relaciones laborales, en especial, en la eliminación de las discriminaciones dentro de las empresas. Para ello, continuaremos insistiendo en la aplicación de las medidas de apoyo a las empresas para la incorporación de la igualdad en sus políticas de recursos humanos, incluyendo las medidas de apoyo que sean necesarias, convencidos de que la igualdad es un factor de modernización de nuestro empresariado y nuestro mercado laboral, que puede ser determinante para apoyar la salida de la crisis de empleo en la que estamos.

En este nuevo modelo social que se dibuja, donde comienzan a surgir unas diferentes relaciones laborales, tenemos que estar alerta y prestar especial atención para que no empiecen también a feminizarse determinadas fórmulas de trabajo y trabajar hacia la corresponsabilidad con medidas de acción positiva hacia el hombre en lo referente a los cuidados.

En este sentido, es preciso formar y mentalizar a los jóvenes y niños desde las propias familias pero también en el entorno escolar.

Necesitamos, también, abordar la racionalización de los horarios de trabajo, así como diseñar nuevos modelos organizativos en las empresas más acordes con las necesidades de las familias. Estableceremos una estrategia con las medidas necesarias para promover la racionalización de los horarios laborales y el cambio cultural que comporta, con el objetivo de facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, pero también para mejorar la productividad de sus trabajadores y trabajadoras, aumentar el ahorro energético y mejorar la calidad de vida. Así, la estrategia contemplará la aplicación de medidas como la flexibilización de los horarios de entrada y salida del trabajo, los bancos de tiempo, la extensión de la aplicación voluntaria de la jornada parcial, la generalización de la jornada continua, el aprovechamiento de las TIC -sobre todo, en forma de teletrabajo o teleconferencias- y los permisos ocasionales. Los avances en materia de conciliación deben afectar tanto a los hombres como a las mujeres. Por ello, buena parte del trabajo que queda por desarrollar se centra en la corresponsabilidad. Es decir, en la promoción de cambios de comportamiento en las trayectorias vitales de los hombres que les hagan asumir como propias las tareas domésticas y los cuidados familiares desde la convicción de que se trata de una responsabilidad individual que afecta a todos y todas por igual, para satisfacer sus necesidades vitales y las de su familia. La ausencia de conciliación es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la sociedad actual. El fomento de la corresponsabilidad es una buena herramienta para la convivencia armónica para mujeres y hombres, compartiendo espacios y responsabilidades en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Además, la corresponsabilidad es clave fundamental para alcanzar la sostenibilidad social y económica. El actual momento social exige nuevas fórmulas para abordar un problema colectivo que requiere de soluciones y propuestas que repartan de forma equitativa las responsabilidades familiares.

Desde el PSOE, somos conscientes de los profundos cambios y transformaciones sociales que nuestra sociedad ha experimentado en los últimos 30 años y que han afectado a las propias estructuras de convivencia familiar. Como consecuencia nos encontramos con un panorama complejo y de diversidad familiar de convivencia fruto de la multiplicidad de experiencias, vínculos, relaciones e identidades, que han convertido las relaciones familiares en un complejo mosaico que es necesario abordar.

Estos nuevos modelos de familia y los avances experimentados hacia una sociedad en Igualdad han provocado que los hombres estén cada vez más implicados en la crianza de los hijos e hijas. Desde el PSOE seguimos apostando por la fórmula de la custodia compartida acordada como medida para fomentar la corresponsabilidad entre padres y madres separados o divorciados. Consideramos que, en caso de separación, la mejor solución es la consensuada, la custodia compartida de mutuo acuerdo, nunca impuesta, porque por encima de todo se tiene que valorar y ponderar en beneficio de los intereses y derechos del menor, anteponiendo su bienestar e integridad.

Por todo ello, parece conveniente avanzar hacia un ordenamiento integral de las políticas de familia que contemple nuevas medidas de apoyo para los distintos modelos de familia en términos de corresponsabilidad, y diseñe nuevas formas de conciliación de la vida familiar y laboral (la concertación de horarios escolares y jornadas laborales, los programas de promoción educativa que garanticen la igualdad de oportunidades, la bonificación de servicios públicos de pago que se consideren necesarios o convenientes, etc.) mejor adaptadas a las necesidades reales de las familias en la actualidad.

Defender una educación pública inclusiva y de calidad

La educación ha tenido siempre un papel destacado en el proyecto socialista. Apostar por la educación ha sido, es y seguirá siendo contribuir a la igualdad de oportunidades, dar más a quienes menos tienen y garantizar una movilidad social donde la capacidad y el mérito tengan más importancia que la procedencia social. Somos herederos del esfuerzo modernizador que llevó a cabo la II República y del impulso que, en la década de los ochenta, se dio a la educación. Los socialistas, en nuestros años de gobierno, logramos desarrollar el principio constitucional de que todos tienen derecho a una educación y lo hicimos con criterios de equidad, fomentando un modelo coeducativo, democrático, exigente y participativo. Defenderemos una educación pública, laica y de calidad como eje de la política socialista.

La educación en el siglo XXI debe atender al derecho universal y gratuito de una formación cívica, crítica y democrática. La educación debe buscar, plantear, analizar propuestas a los problemas éticos y sociales que enfrentan a las sociedades actuales y del futuro. Por estar en esta primera línea modernizadora de la educación, sabemos con claridad que el objetivo de aumentar el gasto en educación sigue siendo para nosotros válido y necesario. Los logros educativos de hoy son patrimonio ya de la sociedad. Hacemos un balance positivo de una etapa que desde la transición ha permitido la universalización de la educación, acercándonos a la evolución de los países desarrollados. Así lo atestiguan los indicadores internacionales: ha aumentado notablemente la escolarización en todos los niveles educativos y somos uno de los países en los que más rápidamente se están produciendo mejoras sustanciales en los últimos años respecto a tasas de escolarización y desarrollo equitativo de la educación. La lucha por la defensa y el establecimiento de la educación pública y de calidad es uno de los ejes fundamentales de la acción política socialista. Es un elemento clave para conseguir una sociedad más avanzada y justa. Los y las socialistas apostamos decididamente por la mejora progresiva de la educación pública, que es y debe ser siempre una de nuestras prioridades, como proyecto público común esencial en el Estado de bienestar y como mejor medio para garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación.

Todo lo que sucede en educación tiene importantes consecuencias, en todos los niveles, en todos los ámbitos de la vida social y económica del país. La educación genera una importante actividad económica a su alrededor y puede resultar un

importante agente activador, así como puede constituir la base de un nuevo modelo de crecimiento sostenible basado en la formación de las personas, en el conocimiento y en la capacidad de innovación.

Una sociedad que percibe a un mundo más relacionado y complejo como una amenaza, no podrá emprender los cambios profundos que conlleva el modelo de crecimiento al que aspiramos. Es por tanto que no solo debemos formarnos como trabajadores preparados para el futuro sino también como ciudadanos seguros de los beneficios de una sociedad más cosmopolita.

Por ello, desde el Partido Socialista lucharemos por consolidar y mejorar una escuela inclusiva dotada de los medios precisos para ofrecer una educación de calidad que permita el éxito de todos, así como la garantía de compensación sobre las personas y las zonas que requieran refuerzos especiales. Entendiendo que la Constitución Española hace posible la coexistencia de la educación pública y privada, los socialistas propugnamos una educación pública y de calidad como uno de los ejes fundamentales de nuestra acción política. Los socialistas apostamos por una educación pública, laica y gratuita entendiendo los conciertos educativos como una realidad complementaria de dentro del sistema público y por ello apostamos por un mayor control del dinero público destinado a estos convenios.

Así mismo exigimos el principio de igualdad en los colegios concertados. Para evitar la discriminación y defendiendo siempre la educación integradora se debe controlar la escolarización del alumnado inmigrante en todos los centros tanto públicos como privados concertados.

En este sentido, pediremos la derogación de las disposiciones que permiten ceder terreno público para la construcción de centros privados y privados concertados, tal y como ocurre ya en alguna de las Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Es importante concienciarse de que la educación en igualdad es la solución a uno de los mayores problemas que existen hoy en día en la sociedad, y por tanto exige un papel activo del estado para lograrlo, también en el ámbito educativo. Es preciso formar y educar desde el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de la igualdad desde la diferencia, para construir una sociedad decente y digna que no humille a sus miembros/as, y los/las reconozca como ciudadanos/as de pleno derecho. En los centros de enseñanza hay que promover y practicar la participación democrática, difundir valores de paz y concordia, afrontar los conflictos desde el diálogo.

Por ello, procuraremos potenciar de manera clara la participación de la familia, y la sociedad en general, en las políticas educativas y en la gestión de los centros, apostando de nuevo por la potenciación de las asociaciones de padres y madres y propugnando medidas legislativas que hagan más efectiva su participación en el control y gestión de los centros, como garantes de sus derechos y responsables finales

de la educación de sus hijos. Desde el Partido Socialista apostamos por el aprendizaje a lo largo de la vida para promover ciudadanos activos, adaptados a los cambios de la sociedad y a la empleabilidad, trabajaremos por una Formación Profesional entroncada y comunicada con la ESO, el Bachillerato y la universidad.

A tal fin desarrollaremos un programa sobre la formación profesional adaptado a la demanda de los diferentes sectores más innovadores y con potencial de creación de empleo de calidad y de alto valor añadido.

En este sentido, los y las socialistas consideramos fundamental promover y favorecer la formación a lo largo de la vida, de modo que aquellas personas que hayan quedado excluidas del sistema educativo, puedan seguir formándose y mejorando sus capacidades y aptitudes laborales, sin olvidar el carácter humanista que debe regir una conducta social responsable acorde a los tiempos actuales. Ello implica disponer los medios y recursos para que el alumnado permanezca en la enseñanza, al menos, hasta los 18 años, incrementando así su formación más allá de la etapa obligatoria.

A tal efecto será prioridad absoluta el desarrollo de la Formación Profesional de grado medio y superior con la exigencia, los niveles de edad y los requisitos de acceso actuales, sin rebajas que desprestigien este ámbito formativo tan importante para el desarrollo del país y la garantía efectiva y real de oportunidades.

Además se fortalecerá su papel en el futuro de la formación a lo largo de la vida y ejerciendo un papel activo la acreditación de competencias profesionales y engarzada en los sectores de desarrollo industrial y productivo, así como los de I+D+i. Mantendremos así, la continua propuesta de mejora de las enseñanzas profesionales, integrándolas en el tejido industrial y económico garantizarán en gran medida la oportuna inserción laboral.

La escuela inclusiva demanda la creación de recursos para que los centros escolares, desde su autonomía pedagógica, adecuen su organización a la consecución del éxito escolar para todos los alumnos, programen agrupaciones de ámbitos y grupos flexibles para la atención a la diversidad. Para hacer posible el aprendizaje en las competencias básicas de la sociedad del conocimiento así como hacer efectivos los principios de inclusión propios del s. XXI debemos superar la enseñanza fundamentada en la selección, la memoria y la repetición.

Desde el Partido Socialista, lucharemos por una escuela inclusiva dotada de los medios necesarios para ofrecer una educación pública y de calidad que permita el éxito de todos los alumnos y alumnas, dotándola de los medios de compensación que

se precisen para garantizar la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y ofrecer distintos tipos de modalidad de escolarización según las necesidades específicas de apoyo educativo.

Nos comprometemos, además, a la defensa de un título único al terminar la enseñanza obligatoria con 16 años y, si así se considerase oportuno tras una análisis en profundidad de nuestro sistema educativo, a la prolongación efectiva del bachillerato hasta los 19 años.

Adopción de medidas educativas que garanticen la inserción laboral y social así como la autonomía personal de los alumnos con dificultades de aprendizaje, en colaboración con otras administraciones.

Nuestra prioridad será el progresivo incremento del éxito escolar en todos los niveles, pero muy singularmente en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como la disminución urgente de las tasas de abandono escolar, el incremento de las tasas de enseñanzas postobligatoria y especialmente la Formación Profesional y el cumplimiento del resto los objetivos educativos para la próxima década que marca la Estrategia Europa 2020.

El PSOE considera muy valiosos los logros obtenidos en el sistema educativo español en cuanto a integración en él de alumnas y alumnos pertenecientes a muy diversas comunidades culturales. Hay que seguir trabajando en una educación intercultural que, desde el respeto a la diversidad, promueva la tolerancia y el reconocimiento de los diferentes, la capacidad para el diálogo entre colectividades y personas de distintas procedencias culturales y la adhesión de todos a los valores comunes de la democracia. Una formación crítica respecto a prejuicios e infundados tópicos, a la vez que receptiva respecto al legado valioso de toda tradición cultural al bagaje común de la humanidad, no puede faltar en una educación intercultural que en nuestra sociedad ya es indispensable para la convivencia social.

Para ello, es fundamental potenciar la participación ciudadana por medio de los Consejos Escolares y los consejos de los centros como se recoge en la Constitución y en la LOE.

Para ello, hacemos una apuesta clara por la autonomía de los centros educativos, que recibirán recursos en función de sus necesidades, pero aumentando los mecanismos de control social sobre los medios empleados y la evaluación del rendimiento para promover las buenas prácticas educativas.

Sin olvidarnos de las relaciones con el entorno escolar, que potenciarán que los alumnos más desfavorecidos tengan una mejor integración a través de actuaciones fuera del horario escolar que den a conocer al alumno la sociedad de la que forman parte.

A su vez la educación es un instrumento con gran poder de transformación en el ámbito social y ha supuesto un impulso a nuestra convivencia. Materias como Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ponen de manifiesto la importancia de evitar las discriminaciones entre mujeres y hombres. En este sentido, nos opondremos a cualquier paso atrás que suponga eliminar esta materia del currículo. El desarrollo del propio modelo democrático hace necesario el mantenimiento de los valores que se transmiten a través de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, y defenderemos que se mantengan como un referente en el modelo de educación pública y de calidad que propugnamos. Por ello defenderemos su presencia en el currículo.

Entendemos que la enseñanza confesional de la religión no debiera formar parte del currículo, por lo que buscaremos la fórmula más adecuada para hacerlo posible.

Buscaremos no superar la necesidad efectiva de plazas escolares con conciertos educativos.

Los avances en los últimos ocho años de gobierno socialista han sido muy significativos en materia educativa. El acceso de toda la ciudadanía a la educación ha sido uno de los grandes logros sociales de nuestro país durante la etapa democrática. Hoy podemos sentirnos orgullosos de haber conseguido como sociedad que toda la población de 3 a 16 años esté escolarizada y que tengamos uno de los mejores porcentajes de Europa en la escolarización infantil de 0 a 3 años. Estamos convencidos de que reforzar y potenciar la estimulación precoz y la atención temprana dentro del primer ciclo de educación infantil es garantía de éxito escolar futuro y la mejor medida para mejorar los resultados académicos y reducir las tasas de abandono temprano.

Para ello, resulta fundamental mantener el actual programa Educa3 de creación de plazas públicas de 0 a 3 años. Los socialistas hemos apostado siempre por la educación como mecanismo para el progreso y la cohesión social.

Se hace necesario continuar con la Educación Permanente de Adultos que ha hecho que en los años de gobierno socialista, el analfabetismo haya disminuido a cotas ínfimas.

Y ahora se ha adaptado a las nuevas exigencias de la sociedad, ofreciendo a los mayores de edad nuevas herramientas que le hagan integrarse con garantías en la Sociedad del Conocimiento y adaptarse para poder ser incluidas en las nuevas vías de empleo.

Por eso, y siguiendo las recomendaciones de la OCDE sobre la rentabilidad social del gasto universitario, defendemos un sistema de educación superior robusto, innovador y pujante, como uno de los vectores para el cambio de modelo productivo y una economía del conocimiento. Así mismo, apostamos firmemente por la universidad pública, que sigue siendo la que provee mejor formación en nuestro país, y por la eliminación de las barreras económicas a la incorporación. Hay que defender un discurso que explique que la política universitaria no es gasto sino inversión que luego retorna a la sociedad. La fuga de cerebros es una fuga de dinero y esfuerzos de toda la sociedad.

Toda la comunidad educativa de la enseñanza pública está sufriendo un grave ataque por parte de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que favorece a las personas con rentas más altas y a aquellos que sólo ven la educación como un negocio. Por ello, nos oponemos a la utilización de instrumentos como las desgravaciones fiscales y las políticas de cheques escolares

Debemos promover el reconocimiento social de la función docente, en especial la cuestión del trabajo realizado en horas no lectivas, fomentando el respeto a su labor y apoyando el trabajo realizado por los profesores.

Nuestro propósito es exigir al gobierno conservador el mismo compromiso con la educación que ha demostrado nuestro partido. En particular, pediremos que se mantenga el actual programa Educa3 de creación de plazas públicas de 0 a 3 años.

Para afrontar esta realidad debemos luchar por asegurar un suelo social dirigido a su inclusión tanto en la sociedad como en el ámbito laboral y fortalecer el desarrollo de actuaciones integrales en el marco de las políticas públicas, en especial las Rentas Básicas de Inserción. La exclusión social afecta negativamente a toda la sociedad y no sólo a quienes la padecen. Además, la coyuntura económica ha incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad. Esta situación hace necesario que también se establezcan medidas que refuercen las políticas educativas, las políticas activas destinadas a la inclusión y reduzcan la reproducción intergeneracional de la pobreza. Por ello apostamos por la elaboración de un nuevo Plan de Inclusión social que comprometa al gobierno central, CCAA y ayuntamientos con medidas concretas e interdisciplinarias, estableciendo objetivos que nos permitan reducir la pobreza y la exclusión en el horizonte 2020.

El objetivo debe ser apostar decididamente por la financiación en exclusiva de una red pública de enseñanza.

Mantenemos nuestra posición por la coeducación. Para lograrlo es necesario garantizar que no exista separación entre niños y niñas.

Nuestro sistema educativo ha de ser capaz de formar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro que se van a mover en escenarios distintos a los del pasado. Es el gran elemento para garantizar la igualdad de oportunidades, la transformación social y el incremento del bienestar. Un ciudadano sin una sólida formación va a tener claros riesgos de exclusión.

Por eso nuestro sistema educativo debe adaptarse a los nuevos tiempos, ser más flexible en el currículo, permitir agrupamientos flexibles, tener programas de formación del profesorado adecuados a las nuevas necesidades del sistema (metodologías adaptadas a perfiles específicos de alumnado, absentistas, posibles abandonos escolares, con problemas conductuales, nuevas tecnologías, etc.).

Por ello, las lenguas que se hablan en cada territorio forman parte de su realidad patrimonial, y de la esencia y del acervo de los pueblos de España. Como bien cultural que forma parte del patrimonio de esos pueblos se ha de preservar su uso social, su consideración y respeto fuera del ámbito autonómico, y fomentar su normalización lingüística dentro de los respectivos territorios administrativos.

Además, los socialistas queremos recuperar la confianza para la política democrática de los jóvenes, especialmente sometidos a los riesgos de desencanto y desafección. El PSOE tiene que ser receptivo a las inquietudes y demandas de los más jóvenes. Tenemos que situar entre nuestras prioridades que encuentren en nuestro partido un espacio habitable, con el que se sientan identificados y que recuperando nuestro crédito contribuyamos a recuperar su confianza en la política.

La educación también tiene que formar a los ciudadanos de la España del siglo XXI. Un país que se caracteriza por su pluralidad, su diversidad y su gran riqueza social, cultural y lingüística. El conocimiento de las lenguas que se hablan en cada territorio debe verse como una oportunidad y un gran valor.

Los socialistas desde las Comunidades Autónomas que gobernamos y desde el propio Gobierno de España hemos venido transformando el aula para que los alumnos aplicaran las nuevas tecnologías en su proceso de aprendizaje. Es necesario que se

generalice la implantación de las nuevas tecnologías a todas las etapas y niveles educativos, llegando al objetivo de que todos los alumnos desarrollen su enseñanza mediante el soporte digital correspondiente, superando el libro de texto en papel en todos los casos que sea posible. También es fundamental seguir modernizando nuestra educación con la utilización de las nuevas tecnologías. Para ello ha sido fundamental la aplicación de Escuela. 2.0 que ha supuesto la utilización de las tecnologías digitales en las aulas, con lo que esto conlleva de renovación metodológica y didáctica, de implantación de nuevas formas de aprender y enseñar, de colocar a nuestras escuelas en el siglo XXI, en la sociedad del conocimiento y en dar un primer paso para cambiar nuestro modelo productivo.

Nuestro compromiso debe ser el de aumentar los programas de implantación digital en la aulas con mayor atención y dotación de los programas escuela 2.0 hasta conseguir igualar a la educación española en el ratio medio europeo de utilización de nuevas tecnologías en las aulas. Este cambio debe tener la prioridad de asumir un papel activo de docente y alumnos en el aprendizaje, evitando la actitud pasiva que simplemente utiliza estas herramientas de la comunicación para emitir información. Lograr un avance cualitativo del uso de las mismas exige una actitud activa de los agentes que las usan y por ello fomentar una mentalidad más participativa y activa en el aprendizaje. Internet, las tecnologías de la información y la comunicación abren paso a una nueva realidad en nuestras sociedades contemporáneas, siendo la escuela un campo de especial incidencia de sus cambios. Esta nueva realidad abre las puertas a nuevas formas de entender la enseñanza y nuevas realidades de aprendizaje y por ello es imprescindible que los educadores de todos los niveles conozcan y aprovechen plenamente el potencial de la nueva forma en la que el alumno del siglo XXI se aproxima al conocimiento.

Necesitamos una oferta de formación profesional más flexible tanto para jóvenes en edad escolar como para la población trabajadora.

Por todo ello, tenemos que desarrollar todas las medidas aprobadas en la Ley de Economía Sostenible para facilitar las pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, para incrementar las relaciones entre los centros de formación y las empresas de los distintos sectores productivos y para ampliar la oferta de formación profesional tanto para jóvenes en edad escolar como para la población adulta. Tenemos que avanzar hacia un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para facilitar el conocimiento de las diversas ofertas de formación y los mecanismos de movilidad profesional en el mercado de trabajo, así como para asesorar sobre los recorridos formativos más adecuados.

El sistema educativo debe atraer a los mejores profesionales, al mejor profesorado. Es necesario mejorar la formación inicial, los procesos de selección, la formación en la práctica y establecer un modelo de carrera profesional que reconozca e incentive la mayor implicación en la mejora de los resultados del alumnado. Por ello, proponemos un nuevo Sistema de Acceso a la Docencia, que integrando la teoría con la práctica

mejore sustantivamente la formación inicial del profesorado. Igualmente impulsaremos las medidas que garanticen la formación permanente del profesorado, así como la innovación y la investigación educativa, que son garantes de progreso y de calidad.

Debemos también avanzar en el sistema de formación del personal docente, la sociedad digital ha revolucionado la sociedad del conocimiento. Por ello propondremos también actualizar y mejorar el sistema de reciclaje y formación del profesorado. El profesorado tiene el derecho y el deber de formarse a lo largo de toda su vida, para dar una respuesta adecuada a los retos que se presentan en la tarea educativa. Propondremos a las distintas administraciones educativas que potencien la planificación y desarrollo de programas y actividades destinados a la actualización científica, didáctica y pedagógica de los docentes, con el objetivo de lograr una mejora continua de su cualificación profesional.

Es necesario así mismo fomentar la formación de los equipos directivos escolares con los objetivos de prepararlos bien para el ejercicio del liderazgo pedagógico, el fomento de la autonomía del centro escolar y la rendición de cuentas por el logro de la mejora de los resultados académicos para el alumnado. Se ha de valorar mejor la actividad docente, recuperando el prestigio de las personas que son las responsables de la formación, en todas las etapas educativas. Ser docente debe estar considerado por todos y todas como una profesión reconocida y admirada.

La sociedad española valorará positivamente esta mejora significativa del sistema de acceso a la función pública docente y del aumento de la calidad y exigencias a la labor docente, que redundará en un mayor reconocimiento social y de los poderes públicos.

También debemos tener en cuenta que en una economía abierta y global no es posible encontrar buenos empleos desconociendo las lenguas extranjeras, en particular el inglés. Para fomentar el dominio de esta lengua, entre otras medidas, apoyamos la incorporación de profesores especialistas en lengua extranjera en las aulas, para reforzar la práctica oral.

Promoveremos el incremento de la realización de intercambios escolares con otros centros extranjeros, especialmente europeos y potenciaremos el intercambio de docentes dentro de la Unión Europea con el objetivo de conseguir en la medida de lo posible un mayor número de los mismos de origen nativo.

El conocimiento de otras lenguas facilita la incorporación de las personas al mundo laboral en la economía globalizada actual. Promoveremos el aumento y mejora de la oferta y el número de grupos en las Escuelas Oficiales de Idiomas, las cuales deben

ofertar y acreditar entre sus estudios los máximos niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Lenguas Modernas.

Para facilitar el dominio de esta lengua, se fomentará la enseñanza bilingüe en todos los niveles de la educación. La televisión pública ofrecerá películas, dibujos animados y documentales V. O. en inglés, con subtítulos.

En la sociedad del conocimiento un alumno puede quedar rezagado por sus condiciones económicas y sociales, y aquellos que abandonaron los estudios prematuramente deben ser retornar a la formación. Cada alumno debe disponer de los medios para poder desarrollar al máximo sus capacidades, especialmente aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso en materia de becas, asociada tanto a los umbrales de renta como a los resultados obtenidos, para que ningún estudiante abandone el sistema educativo por motivos económicos. En este sentido, cabe recordar que gracias al gobierno socialista las ayudas al estudio no son una mera prestación, sino que se trata de un derecho.

El gobierno socialista ha promovido un Pacto de Estado por la Educación. Un pacto que rechazó el Partido Popular, pero que seguimos considerando una vía apropiada para dar estabilidad al sistema educativo, mejorar en nuestros puntos débiles y garantizar una adecuada financiación de manera sostenida en el tiempo.

La cooperación y la colaboración entre el gobierno de España y las Comunidades Autónomas debe inspirarse en la lealtad institucional y en la confinación de los distintos programas educativos que se impulsen desde el gobierno de España y corresponda a los gobiernos autonómicos su puesta en marcha efectiva.

En materia universitaria proponemos un nuevo modelo de universidad, más abierta y emprendedora, profundizando para ello en la autonomía universitaria y la rendición de cuentas. Las universidades promueven el pensamiento crítico y el progreso de la ciencia. Además, capacitan para el acceso al mercado laboral, generan flujos de conocimiento mediante la interacción con el entorno socioeconómico y la posibilidad de responder a las necesidades de innovación de los sectores productivos. A su vez, han de ser competitivas internacionalmente y situarse en los puestos de vanguardia en la atracción de talento. La necesidad de una mayor visibilidad y reconocimiento de nuestras universidades requiere actualizar las funciones internas, así como las relaciones con otras instituciones de I+D.

La crisis económica y sus consecuencias sociales suponen una llamada a la mejora, desde la lealtad institucional, de los mecanismos de cooperación, coordinación y concertación entre las diferentes administraciones. En este terreno, lo que en la

anterior etapa de crecimiento había sido aconsejable, ahora se convierte en imprescindible. El plan Bolonia nos marca el camino a seguir, por lo que debemos adaptar las titulaciones a los nuevos tiempos y necesidades reales de mercado, potenciando aquellas que tengan mayor demanda y acceso al mercado laboral. Las universidades dependen en gran medida de las subvenciones anuales de parte de la CCAA, imposibilitando de esta manera poder realizar planes plurianuales y en base a objetivos dentro de la universidad, por ello, proponemos unificar los sistemas de financiación partiendo de un sistema de Contrato –programa para la financiación de universidades públicas.

La inversión en educación, ciencia e innovación es una inversión productiva y en este contexto la austeridad en el gasto público ha de traducirse en una mayor exigencia de eficacia y eficiencia, nunca en recortes presupuestarios indiscriminados. Entre otras medidas, es preciso mejorar la calidad de la gobernanza del sistema universitario mediante el refuerzo de los mecanismos de coordinación y cooperación entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las universidades.

Esta mejora, unida al fomento de la cooperación académica y de gestión entre instituciones, permitiría promover una nueva configuración del sistema universitario español y de I+D para incrementar su eficiencia, sobre la base de una planificación estratégica compartida. Este proceso favorecería una reorganización y optimización del mapa de oferta académica y científica.

Las universidades públicas españolas no solo deben ser un referente para el estudiante que quiere acceder a ellas y para el estudiante que se encuentra desarrollando sus estudios universitarios, sino también para el global de la sociedad, buscando la interacción con distintos grupos sociales a través de una interacción mediante distintas posibilidades de adquisición de conocimientos mutuos. Los diversos grupos sociales deben acercarse a la universidad, pero la universidad también puede y debe acercarse a la sociedad buscando fórmulas de transferencia del conocimiento. Por otra parte, esta entidad debe ser apreciada por su función para con la sociedad, permitiendo la compatibilidad del profesorado universitario entre su labor docente y su labor investigadora, reconociendo, por tanto, su doble función laboral sin restricciones, discriminaciones o imposiciones de la relevancia de una labor sobre otra. Los y las socialistas defendemos la autonomía universitaria pero somos conscientes que dicha autonomía no puede ser completa sin una adecuada financiación de la misma a la cual nos comprometemos con la comunidad universitaria.

Es preciso continuar fomentando las líneas de actuación vinculadas a la mejora de la investigación científica y la transferencia de conocimiento, desarrollando todas las posibilidades que ofrece el marco normativo aprobado en las dos últimas legislaturas. Después de la nueva regulación de los estudios de doctorado y de que la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación faculte a las universidades para la creación de escuelas de doctorado, el objetivo es promover el carácter transversal, la internacionalización, la excelencia, la atracción y fijación de talento, así como abrir

líneas de colaboración con sectores productivos socioeconómicos, dando prioridad a la incorporación de doctores al sector privado que lideren la apuesta por el cambio de modelo productivo. Se requiere incentivar la relación de las universidades con los centros de formación profesional de grado superior, con otros centros de investigación, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos y empresas para favorecer las actividades de cooperación como pilar de la competitividad del país. Para promover la transformación del conocimiento en innovación y en nuevas oportunidades para el tejido productivo se ha de facilitar especialmente la creación de empresas innovadoras basadas en los resultados de la investigación.

Se hace necesario generar un espacio de comunicación que asegure la puesta a disposición a la sociedad de todos los estudios, investigaciones, métodos, etc., financiados con fondos públicos, aprovechando las sinergias para el incremento de la capacidad productiva de nuestro país. Reconocer y dignificar la carrera profesional de los jóvenes investigadores e investigadoras de acuerdo a la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación, atrayendo el talento e incentivando la producción científica y la innovación.

Se deben consolidar las funciones y competencias del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado para favorecer la plena implicación y participación de los estudiantes en el sistema universitario español.

Es preciso potenciar y fomentar el programa de centros de investigación de excelencia “Severo Ochoa” para mantener y afianzar el liderazgo español en I+D+i.

El derecho a la cultura como motor de desarrollo

Los y las socialistas siempre hemos considerado y defendido la cultura como una señal de identidad y como un aspecto fundamental en el que es necesario invertir, considerándola un elemento esencial de nuestro patrimonio; pero hemos de dar un paso más y empezar a considerarla no sólo como un bien sino como un derecho más de nuestros ciudadanos y ciudadanas, es decir, como uno de los pilares del Estado del Bienestar. Asimismo, la universidad deberá contribuir al desarrollo y a la promoción de la cultura humanística y social, con el fin de preservar a la sociedad presente y futura el legado cultural y artístico de la humanidad, así como para valorar y conservar nuestro patrimonio natural y cultural. La Cultura, entendida como instrumento imprescindible para el progreso de los individuos y de las sociedades en que estos se desenvuelven es, para los socialistas y desde siempre, un derecho de todos los ciudadanos sin distinciones de ninguna clase. Es por ello que, a lo largo de las últimas décadas y desde los distintos niveles de la Administración en que hemos ejercido responsabilidades de Gobierno, se han hecho inversiones considerables para dar respuesta a ese derecho irrenunciable para nosotros. Además, la Cultura se ha convertido en un factor importante para el desarrollo económico y la generación de

empleo. Por todo ello, seguiremos impulsando políticas que incentiven la creación de bienes culturales y su difusión para que puedan ser disfrutados por el mayor número de ciudadanos y continúen la recuperación y puesta en valor de nuestro rico y variado patrimonio cultural para ponerlo al servicio de un mayor y mejor conocimiento de nosotros mismos y, a la vez, enriquecer nuestra oferta turística. Generen nuevas infraestructuras para el desarrollo de programas e iniciativas de distinta naturaleza.

Garantizar una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad

El objeto fundamental del Sistema Nacional de Salud es la atención a la salud, entendiendo esta como el conjunto total de prevención, detección, cura y asistencia sanitaria total, con un servicio público, con carácter universal, equitativo, de calidad y gratuito, financiado por impuestos. Constituye un elemento básico del Estado de Bienestar, promoviendo de forma eficaz la cohesión social y el equilibrio territorial. Es un elemento redistribuidor de la riqueza y se erige en un sólido pilar para sustentar el desarrollo económico sostenible, tanto por su función específica en términos de bienestar y salud, como por sus efectos en la generación de conocimiento y empleo de alta calidad, asociado al empleo de tecnología puntera, química, farmacológica y de ingeniería.

Los socialistas debemos seguir apostando por nuestro modelo de sistema sanitario público, desde el convencimiento de que es la única fórmula no sólo para conseguir la equidad en el acceso y la atención sanitaria de toda la población, sino también porque ha demostrado ser el modelo más sostenible desde el punto de vista económico.

Los socialistas hemos sido protagonistas principales en la construcción del Sistema Nacional de Salud a través de la acción desarrollada por el Gobierno central y en los Gobiernos de Comunidades Autónomas donde gobernamos y hemos gobernado.

No podemos olvidar que el Sistema Nacional de Salud (SNS) nace por impulso del Gobierno socialista que fue quien, sin el apoyo de la derecha, aprobó la Ley General de Sanidad en 1986. Esta ley, creó un sistema sanitario de carácter público, gratuito y de calidad financiado a través de impuestos, a la vez que recogía la descentralización como elemento clave de modelo, de acuerdo con la Constitución de 1978. También en 2011, un Gobierno socialista ha culminado la cobertura universal del sistema sanitario extendiendo el derecho a toda la población española en condiciones de igualdad efectiva, con independencia de su afiliación a la Seguridad Social, mediante la Ley General de Salud Pública. Con esta Ley, se han intensificado las medidas de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad, para mejorar la salud colectiva y contribuir de forma más eficaz a la disminución de las desigualdades en salud.

Gracias a este esfuerzo común, nuestro sistema sanitario ha llegado a ser uno de los más equitativos, eficaces y eficientes del mundo. El sistema sanitario español es uno de los que tienen mejores resultados en salud de entre los países desarrollados según todas las comparaciones internacionales. También como resultado de ese trabajo, el sector salud es un sector estratégico en la economía española. El sistema de salud tiene un alto valor añadido y origina muchas externalidades positivas.

No debemos olvidar que la salud de las personas no depende exclusivamente del sistema sanitario del que disponen, sino que la salud está fuertemente condicionada por nuestro entorno y estilos de vida, que no dependen sólo de decisiones individuales, sino que en parte están determinadas por factores sociales, culturales, económicos y medioambientales.

Conscientes de que las políticas de salud van más allá de los dispositivos estrictamente asistenciales, el Sistema Nacional de Salud debe potenciar la formación clínica e investigadora en los profesionales de la Salud y promover e incentivar la investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en los centros sanitarios con el fin de generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+i del Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, hemos de seguir desarrollando múltiples acciones en el ámbito de la prevención de las enfermedades, la protección de la salud y la promoción de los estilos de vida sanos, para contribuir a disminuir en el futuro importantes problemas de salud de la población española, así como el gasto sanitario. En esa línea hemos desarrollado la Ley de Prevención del Tabaquismo, La Ley de Salud Pública o la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Los socialistas debemos seguir abanderando el principio de Salud en Todas las Políticas, puesto que las decisiones políticas tomadas en distintos ámbitos, como el planeamiento urbanístico, la educación o la política fiscal influyen en la salud de las personas.

Igualmente, introduciremos hábitos alimenticios saludables relacionados con la dieta mediterránea, tanto desde el sistema sanitario, como desde el ámbito de la Educación Pública.

Es necesario seguir promoviendo nuevos programas de prevención de enfermedades y patologías derivadas del sedentarismo y en este sentido es necesario reforzar la promoción de la práctica de actividad física en todas las edades tuteladas por personal debidamente cualificado en la materia en colaboración con el sistema sanitario. Estas medidas no pueden quedarse sólo en una declaración de intenciones.

Para garantizar el objetivo de más y mejor salud para todos reforzaremos el trabajo de las agencias de evaluación, dotando al Ministerio de Sanidad de capacidad de coordinación de la evaluación.

Los socialistas en aras de seguir cuidando la salud de todos los ciudadanos nos comprometemos a promover las medidas necesarias para reconocer y regular el ejercicio de las terapias naturales en todo el territorio español como actividades orientadas al fomento de la salud y al bienestar de las personas, adaptándolas a la normativa europea y asegurando su aplicación en base a evidencias científicas.

La crisis económica está sirviendo de argumento del Gobierno del Partido Popular y de la derecha nacionalista para acometer una profunda transformación del sistema sanitario español que corre el riesgo de modificar sus fundamentos, sus modos de organización o los criterios de acceso, introduciendo un riesgo cierto en sus actuales parámetros que determinan la provisión pública, alterando los principios de universalidad y de equidad.

Como consecuencia de la reducción de ingresos por los efectos de la crisis, los servicios de salud de las comunidades autónomas vienen mostrando de manera generalizada unos presupuestos insuficientes para atender el coste real. Se trata de un déficit que no debe afrontarse -como se pretende desde la derecha- recortando prestaciones, privatizando servicios o estableciendo fórmulas de copago, sino -como queremos los socialistas- optimizando los recursos sanitarios y farmacéuticos, informando a los usuarios del coste de cada servicio prestado para valorar mejor la asistencia prestada y obteniendo nuevos recursos y mejorando la eficiencia, con racionalización del gasto pero sin ningún tipo de recorte en prestaciones.

Tal y como nos comprometimos plantearemos que los presupuestos destinados a Sanidad tengan una afectación finalista, de manera que se garantice que las partidas destinadas a Sanidad se destinen exclusivamente y en su totalidad a la misma.

La asistencia sanitaria es para el sector neoliberal objeto de nueva fuente de beneficios. La competencia mercantil en la salud es un principio de los gobiernos neoliberales de derechas, que ya han comenzado los cambios en las comunidades donde gobiernan (privatización, recorte de la cartera de servicios, empeoramiento de las condiciones laborales, bajadas de salarios, deterioro en la provisión de servicios...).

Desde el papel de oposición responsable y en un contexto de crisis económica como el que estamos atravesando, los socialistas creemos necesario articular reformas que permitan hacer posible la sostenibilidad económica y social del sistema sanitario que

defendemos, sin tener que recurrir a recortes de prestaciones, privatizaciones, ni a la introducción de ningún nuevo copago sanitario, ni a cierres de centros o servicios.

El PSOE exigirá que las Comunidades Autónomas que hayan construido hospitales con el modelo de colaboración público-privada, hagan público el modelo de contrato y presenten un estudio detallado y auditado sobre su coste, de forma que pueda ser comparado con los precios de mercado de construcciones análogas, además el estudio deberá elaborar detalladamente la TIR que supone esa inversión para las empresas, antes de impuestos y sin incluir los intereses de capitales ajenos.

Debemos dotar al Sistema Nacional de Salud, tanto a nivel estatal como comunitario, de herramientas jurídico-administrativas ágiles y eficaces que permitan la dotación de bienes materiales y recursos humanos adecuadamente, con objeto de mejorar la eficiencia e incrementar la productividad consolidando la calidad. Asimismo, debemos promover formas de educación para la salud tanto en centros educativos como en organizaciones sociales con el fin de que la ciudadanía adquiera métodos saludables de vida y aprenda a utilizar los recursos sanitarios con racionalidad.

En los resultados de la investigación. Nuestro más absoluto rechazo a los recortes que están realizándose en la investigación y lucharemos para evitarlos y para incrementar las partidas presupuestarias, pues sin investigación no hay futuro para nuestro tejido productivo.

La pretensión de la derecha política de proceder a la instauración del copago sanitario o de tickets moderadores supone un riesgo cierto para la equidad ya que se constituyen en barrera de acceso al sistema sanitario para aquellas personas que no estén en condiciones de poder pagar la cuantía establecida. Un sistema de salud que impone barreras económicas para el acceso a los servicios, introduce una dificultad objetiva a la utilización de servicios que puede terminar perjudicando la salud de la ciudadanía. De manera especial, se pueden ver afectados los sectores de población con menos recursos y con más necesidades. La afectación al principio de equidad sería pues, inevitable.

Los socialistas sabemos que es posible asegurar la sostenibilidad, la calidad y la equidad del Sistema Nacional de Salud y para ello nos proponemos promover desde nuestro papel de oposición las correspondientes iniciativas y reformas que aseguren la suficiencia financiera del mismo y potencien los ahorros y la eficiencia en el uso de los recursos, evitando al tiempo los recortes y la instauración de copago sanitario.

Los socialistas defendemos un Sistema Nacional de Salud universal y gratuito, basado en el aseguramiento único y público, con garantía legal de suficiencia financiera a

través de impuestos, con una provisión pública mayoritaria en la que la colaboración con el sector privado sea de carácter complementario y sometida a criterios de transparencia, calidad y control público. Para ello, promoveremos la correspondiente reforma de la Ley 15/97.

A tal fin, proponemos un acuerdo con las Comunidades Autónomas para potenciar los servicios de evaluación e inspección. Así mismo se debe articular medidas para promover en la conciencia de los ciudadanos el uso racional de los recursos.

Así mismo, defendemos un Sistema Nacional de Salud ampliamente descentralizado, eficiente en la gestión de los recursos que esté orientado a la equidad y a la lucha de las desigualdades en salud. Consideramos necesaria una reforma de la atención primaria de salud que la sitúe como eje central del sistema sanitario dotándola de más autonomía, más capacidad de resolución y más recursos.

También defendemos un Sistema Nacional de Salud con un fuerte fundamento en criterios de salud pública y de lucha frente a los determinantes sociales en salud, y en el que sean prioritarias las políticas de promoción de la salud, de fomento de hábitos de vida saludables y las políticas preventivas para actuar sobre los principales problemas de salud evitables entre los que destaca la obesidad infantil o el tabaquismo, entre otras muchas.

En este ámbito, los socialistas creemos conveniente impulsar acciones que permitan una mayor participación y utilización en estos objetivos de promoción de la salud y de prevención de enfermedades del ingente potencial profesional que dispone nuestro Sistema Nacional de Salud en el conjunto de sus profesionales. Al tiempo, consideramos necesaria la potenciación del trabajo coordinado entre el sistema sanitario y el sistema educativo para asegurar los mejores resultados en promoción de la salud y en prevención de enfermedades.

También defendemos los socialistas un Sistema Nacional de Salud con la mayor excelencia y calidad asistencial, con una nueva y actualizada cartera de servicios común e igual para toda la ciudadanía independientemente de su origen o lugar de residencia, en la que estén incorporadas todas las prestaciones capaces de afrontar los problemas de salud en base a las evidencias científicas disponibles. Un sistema que esté orientado a la innovación y a la investigación.

Creemos necesaria la adopción de nuevas medidas normativas que favorezca la articulación de una adecuada coordinación del sistema sanitario con el sistema de atención social para asegurar una buena coordinación en la atención socio sanitaria, eficaz, eficiente y de calidad.

El Sistema Nacional de Salud debe orientarse de manera constante a las necesidades de la población, considerando a los ciudadanos y pacientes la causa de su existencia. Para ello, ha de reformar su modelo de organización reorientándose hacia una mejor atención al envejecimiento y a los pacientes crónicos.

Los socialistas vamos a promover la articulación de nuevas normas que permitan profundizar en nuevos derechos sociales como la creación de espacios eficaces de participación social y conseguir mayor transparencia de resultados y rendición de cuentas hacia los usuarios y ciudadanos.

Los socialistas creemos que la descentralización del sistema sanitario en las Comunidades Autónomas ha sido un elemento altamente positivo para el conjunto de la ciudadanía ya que ello ha permitido extender y hacer accesibles muchos y buenos servicios en el conjunto del territorio y eso ha contribuido a la mejora de la equidad y la cohesión social.

Pero al tiempo creemos necesario reforzar la gobernanza del Sistema Nacional de Salud para asegurar la cohesión, la coordinación, la equidad y la calidad del sistema.

Es por ello que apostamos por reformas legales que permitan reforzar el carácter ejecutivo de las decisiones del Consejo Interterritorial para hacer de este órgano un elemento eficaz de gobierno del Sistema y reformas para mejorar los instrumentos de cohesión e incrementar la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria que ha de dirigirse a impulsar acciones estratégicas que fomenten la disminución de las desigualdades y la mejora continua de la equidad en salud.

Potenciaremos el principio de libertad de movimiento, garantizándose la asistencia a todos los ciudadanos en todas las CC.AA. independientemente de su lugar de origen o residencia.

Se potenciara el uso de una Tarjeta Sanitaria común, y se realizaran las acciones oportunas que permitan habilitar un sistema de compensación económica automático para financiar el pago de la atención a desplazados.

La búsqueda continua de la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de ahorros, ha de ser una constante del Sistema Nacional de Salud; para ello somos partidarios de extender políticas para hacer posible la agregación de esfuerzos por parte de las Comunidades Autónomas tanto en políticas comunes en materia de

recursos humanos, como en modelos organizativos comunes, como también en la continuidad de la estrategia de creación de centros y unidades de referencia del SNS impulsadas por el Gobierno del PSOE desde 2007 o desarrollar todo el potencial de ahorro que ofrece la central de compras del Sistema Nacional de Salud, creada en 2010 por el Gobierno socialista.

De igual forma, en lo que se refiere a la política farmacéutica, hay que continuar aplicando y profundizando en medidas que favorezcan el uso eficiente y la generación de ahorros en los recursos destinados a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud sin olvidar la necesaria viabilidad de la industria farmacéutica como origen de investigación, desarrollo e innovación. Junto a ello, se hacen necesarias medidas que permitan mejorar la efectividad y la calidad de la prestación abordando de manera especial acciones sobre los pacientes crónicos poli medicados, para lo que es conveniente contar con el trabajo coordinado entre médicos y farmacéuticos.

La cartera de servicios debe actualizarse y revisarse siguiendo criterios de evidencia científica y de coste-efectividad por lo que propondremos la creación de un Instituto de Calidad y Excelencia Clínica similar en su modo de funcionamiento al NICE británico.

Para los socialistas, es necesario avanzar en derechos de segunda generación como es el caso del derecho a la muerte digna o el derecho a la segunda opinión médica, entre otros.

Los profesionales sanitarios han de mejorar su protagonismo en el Sistema Nacional de Salud en todos los sentidos. Para ello, los socialistas consideramos necesaria la articulación de reformas legales que permitan asegurar la adecuada planificación de necesidades de profesionales sanitarios en el sistema sanitario; también para hacer posible un impulso eficaz a la participación profesional y a la gestión clínica para propiciar la mayor autonomía de gestión posible y un refuerzo del vínculo entre las decisiones clínicas y la evidencia científica.

De igual forma, los socialistas creemos necesario impulsar reformas que permitan modernizar la gestión de los recursos humanos en salud para hacer posible un modelo retributivo favorable al reconocimiento de la aportación específica de cada profesional.

Especial consideración creemos que ha de hacerse en relación a la profesión enfermera; los socialistas consideramos que hay que potenciar el desarrollo de nuevas competencias profesionales de la enfermería para poder dar respuesta a las necesidades crecientes tanto en materia de atención especializada como en materia de cronicidad y de atención a la dependencia.

Este tipo de necesidades requieren una apuesta decidida por la profesión enfermera que ha de tener su concreción en diferentes iniciativas tanto en materia de planificación de necesidades para incrementar el número de enfermeras en el Sistema Nacional de Salud como en materia de desarrollo de nuevas competencias profesionales y asunción de nuevos roles y responsabilidades, debiendo culminarse la reforma legal iniciada en octubre de 2011 por el Gobierno socialista sobre prescripción de medicamentos por las enfermeras.

En definitiva, con el conjunto de profesionales sanitarios, los socialistas consideramos que hay que articular una actuación que permita fomentar el profesionalismo sanitario en la búsqueda de la mayor excelencia profesional y de la consideración de que un objetivo social de primer orden es la del fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud como un instrumento al servicio del bienestar del conjunto de la sociedad.

Los socialistas propondremos medidas que permitan asegurar la suficiencia financiera del sistema público de salud, sobre la base de que los impuestos sean el origen esencial de los recursos que permitan la financiación de la sanidad en el marco del sistema de financiación autonómica.

Respetando la autonomía financiera y prioridades en la orientación del gasto de las Comunidades Autónomas, promoveremos iniciativas orientadas a garantizar una financiación suficiente en el conjunto del SNS a partir de los presupuestos aprobados por los Parlamentos autonómicos, complementados por recursos desde el Gobierno central condicionados a su aplicación en estrategias y políticas concretas en aras de evitar desigualdades.

Aseguraremos que tanto los ingresos adicionales que puedan determinarse por las necesidades de financiación de la sanidad, como los ahorros que se generen por estrategias de eficiencia, tengan destino finalista a los presupuestos sanitarios.

En todo caso, la garantía de sostenibilidad del SNS ha de estar fundamentada en los principios en que éste se inspira:

- La universalidad como garantía de igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias.
- La equidad como factor que permitirá corregir desigualdades en el acceso a las prestaciones, tanto desde la oferta del tipo de prestaciones, como desde la facilidad de utilización de las mismas.
- Un sistema público, es decir un sistema sanitario donde se garantice la

provisión pública del derecho y de las prestaciones. Este es el elemento esencial que realmente hará efectivo el derecho a la protección de la salud. Se mantendrá un sistema sanitario de producción pública de las prestaciones de forma generalizada, pero de acuerdo a la LGS y otras normas, podrá complementarse, en determinadas circunstancias, con la colaboración de la iniciativa privada, siempre por causas excepcionales, como forma de mejorar dichas prestaciones en determinadas condiciones por circunstancias de eficacia o condicionantes geográficos o por la propia evolución histórica de la estructura asistencial existente.

El impulso de la política desde la perspectiva de género en el sistema sanitario es determinante en un sector donde más del 60% de los recursos humanos son mujeres. Aunque se han producido avances significativos en igualdad de género en lo relativo a normativas y legislación, hay que seguir avanzando en la misma hasta conseguir los objetivos marcados en la normativa sobre la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Por ello, los socialistas reiteramos nuestro compromiso con la igualdad introduciendo, allá donde gobernemos, los cambios necesarios para conseguir la igualdad real en el sistema sanitario de salud y erradicar los factores de desigualdad.

Asegurar el derecho a la atención a las personas en situación de dependencia y promoción de la autonomía personal

Una vez más nuestras convicciones han hecho posible que demos un nuevo paso en las conquistas sociales. Con la aprobación de la Ley de Dependencia, en 2007, consolidamos los servicios sociales como cuarto pilar del Estado del Bienestar y se consigue extender el derecho a la promoción de la autonomía personal y la atención pública a todas las personas para facilitar su autonomía en situaciones que requieran apoyos externos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria. Un avance social y económico de primer orden, que no sólo refuerza el Estado de Bienestar, sino que supone un importante espacio de creación de empleo e innovación de cara al desarrollo de un nuevo sistema productivo, por ello en cumplimiento y desarrollo de la Ley potenciaremos los servicios profesionales frente a las prestaciones económicas. Aun así, se evidencian diferencias en el grado de aplicación de la Ley entre Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista y otras comunidades gobernadas por partidos conservadores que han negado sistemáticamente el reconocimiento del derecho y los servicios o prestaciones con una escasa implantación de la misma. Por tanto, es importante garantizar que una vez reconocido el derecho de esta prestación no se demore en el tiempo.

Defenderemos la atención a todas las personas en situación de dependencia de acuerdo con el reconocimiento del derecho establecido en la Ley, reforzando su aplicación y su calendario. Queremos un marco de financiación estable, en cooperación con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que aporte seguridad al futuro del sistema. En los criterios de reparto del nivel conveniado se

tendrá en cuenta el número de personas atendidas y el coste efectivo de los servicios y prestaciones.

En definitiva, para el Partido Socialista el sistema de atención a la dependencia es viable, por lo que nos oponemos rotundamente a cualquier recorte o a la renuncia al mismo. Muy al contrario, defenderemos la consolidación del sistema, la igualdad en su aplicación y la homogeneización del ritmo de implantación de las prestaciones entre las Comunidades Autónomas. Se debe aplicar íntegramente, de acuerdo con la ley aprobada y en los plazos establecidos garantizando la percepción de la prestación independientemente del lugar de residencia. Esto resulta esencial, entre otras cosas, por su impacto económico, su capacidad de generación de empleo, la tasa de retorno de esa inversión pública (en torno al 70%) y su capacidad anticíclica para estimular el crecimiento económico.

Comprometidos con las personas con discapacidad

La evolución producida en las políticas dirigidas hacia las personas con discapacidad o diversidad funcional y entre las que están las de movilidad reducida nos parece importante, pero aún insuficiente. Hay que profundizar en las políticas, que desde una intervención progresista y eficaz, favorezcan la igualdad y la no discriminación para que todos puedan ejercer sus derechos con plena garantía y eficacia. Será necesario agilizar la tramitación de su reconocimiento, avanzar en la accesibilidad tanto en el ámbito público como privado y especialmente en lo que se refiere al acceso y utilización de los bienes y servicios, de los medios de transporte, de las edificaciones, de los espacios públicos urbanizados y en el acceso a la información y a la comunicación. Es preciso, igualmente, insistir en programas que mejoren la formación de las personas con discapacidad como condición sine qua non para su integración laboral, incrementando la calidad de los puestos de trabajo y el nivel de empleabilidad de este colectivo para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social que les amenaza.

El empleo es un elemento imprescindible para la normalización social y conseguir la independencia personal. Fomentaremos acciones específicas para incrementar la inclusión de las personas con discapacidad, prioritariamente en el empleo ordinario, como puede serlo a través del Empleo con Apoyo, para asegurar el cumplimiento efectivo de la obligación legal de emplear un 2% de personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores, estableciendo los correspondientes mecanismos de control. Además propondremos nuevas medidas de apoyo a los centros especiales de empleo y a los emprendedores con discapacidad. Promoveremos, aunando esfuerzos públicos y privados, la aplicación de las cláusulas sociales en los procedimientos de contratación de la Administración General del Estado e impulsaremos su elaboración en las demás administraciones públicas y una nueva Ley de Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad que sentará las bases para su empleabilidad y activación.

Dentro de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, se continuará avanzando en la atención sanitaria integral para enfermos mentales para lo cual se potenciarán campañas de sensibilización y programas específicos y evitar así su exclusión social.

La eliminación de la doble discriminación de la mujer con discapacidad, exige priorizar acciones de prevención y protección de las niñas y las mujeres con discapacidad, víctimas de violencia de género y el reconocimiento de su derecho a la maternidad y a gozar de una sexualidad plena.

Avanzar en los derechos de nueva generación

A medida que la sociedad evoluciona aparecen nuevos riesgos a los que cada día se enfrentan la ciudadanía. La informatización y digitalización de todos los aspectos de nuestra vida profesional y cotidiana, requerirá garantizar el cierre de la brecha digital entre territorios y entre personas de diferentes edades, sexo y formación. La desigualdad futura vendrá por la capacidad relativa de estar y participar en el mundo digital y los y las socialistas deberán generar nuevos derechos y nuevas políticas en esa área, que aseguren la alfabetización digital de todos los grupos sociales, haciendo especial hincapié en mitigar la incapacidad de determinados grupos.

Asimismo, la economía y las relaciones sociales se están “financiarizando” de manera progresiva. Las relaciones entre quienes ahorran y quienes invierten han superado el esquema bancario tradicional y cada vez es más fácil operar de forma individual a cuenta de las actividades individuales o colectivas que los ciudadanos y las empresas planean realizar en el futuro. Por eso, será necesario regular los derechos financieros y sancionar cualquier tipo de abuso con el objetivo de proteger a la ciudadanía de los riesgos de la desinformación o los cambios súbitos de expectativas que como hemos visto en la última crisis pueden tener consecuencias fatales.

Finalmente, hoy la ciudadanía debería tener derecho a producir y consumir su propia energía, almacenando o descargando en la red eléctrica común los excedentes que generasen. El desarrollo de derechos energéticos sería muy positivo para avanzar en la lucha contra el cambio climático y generar empleo en los nuevos sectores verdes, pero sobre todo supondría un avance en la democratización de una de las fuentes más importantes de actividad económica y sostenibilidad social de las sociedades modernas, además de fomentar una forma de vida adecuada a nuevos principios de respeto medioambiental.

Los derechos del consumo comienzan en la calidad de la información recibida, y continúan por nuestra capacidad para acceder y comprender con claridad todas las implicaciones de esa información como consumidores/as y ciudadanos/as. Los nuevos

derechos se construyen y defienden de forma óptima cuando se garantiza la información sobre sus circunstancias y contenidos. Por eso, una política socialista eficaz tiene que considerar de forma prioritaria cuestiones como la gestión de los datos del consumidor, impulsando con más medios y competencias a los órganos de control actualmente existentes. Los derechos de la ciudadanía en su relación con las empresas deben ser especialmente protegidos, por lo desequilibrado de la relación.

Reducir la exclusión social y fomentar la implicación de los ciudadanos y las ciudadanas

Siempre ha sido un objetivo irrenunciable de los socialistas la eliminación de la pobreza y la exclusión social, de ahí la importancia de promover la igualdad de oportunidades, condición de una verdadera libertad que permite a las personas desarrollarse en función de sus intereses, proyectos de vida y al máximo de sus capacidades, talentos y méritos.

Sin embargo, y pese al desarrollo alcanzado por el estado de bienestar, persiste el riesgo de la pobreza y la exclusión, que se ve incrementado por la actual crisis. Quienes sufren alguna discriminación o desigualdad son más vulnerables, dentro de ellos un grupo lo constituye de manera prioritaria las mujeres dedicadas a la prostitución y las mujeres víctimas de explotación sexual. Las situaciones de exclusión pueden afectar a cualquier individuo a lo largo del ciclo vital por circunstancias extraordinarias fuera de su control, como los parados de larga duración.

Para afrontar esta realidad debemos luchar por asegurar un suelo social dirigido a su inclusión tanto en la sociedad como en el ámbito laboral y fortalecer el desarrollo de actuaciones integrales en el marco de las políticas públicas, en especial las Rentas Básicas de Inserción. La exclusión social afecta negativamente a toda la sociedad y no sólo a quienes la padecen. Además, la coyuntura económica ha incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad. Esta situación hace necesario que también se establezcan medidas que refuercen las políticas educativas, las políticas activas destinadas a la inclusión y reduzcan la reproducción intergeneracional de la pobreza, así como incrementar el SMI. Por ello apostamos por la elaboración de un nuevo Plan de Inclusión Social que comprometa al Gobierno Central, CCAA y Ayuntamientos con medidas concretas e interdisciplinares y estableciendo objetivos que nos permitan reducir la pobreza y la exclusión en el horizonte 2020.

Asimismo, nos proponemos estudiar la viabilidad de una Renta Básica de Ciudadanía y el impacto que tendría en el sistema actual de protección social.

Por eso los socialistas defendemos que, en el marco de la respectiva Conferencia Sectorial, se establezca un suelo social para los gastos en educación, sanidad y

servicios sociales (incluyendo la dependencia), que garantice que el nivel de gasto per cápita se mantendrá en los períodos de ajuste fiscal y podrá crecer en los períodos de expansión. Esto se concreta en una carta de derechos que determine las prestaciones y servicios sociales básicos, con la definición de mínimos para todo el territorio, un pacto del Estado de Bienestar con las Comunidades Autónomas, estableciendo la mejor forma de asegurar su financiación suficiente, así como las responsabilidades que, eventualmente, corresponden a cada administración pública y plenas garantías de igualdad de tales derechos básicos para toda la ciudadanía española.

El establecimiento de un suelo social se convertirá en una prioridad para los socialistas para evitar que la intensidad de la crisis, sumada a las políticas agresivas de la derecha, dañen irreversiblemente la cohesión social y las bases de nuestro Estado de Bienestar.

Esa nueva carta de derechos sociales, también incorporaría los derechos de ciudadanía de nueva generación (financieros, digitales, energéticos y ambientales) mencionados en el punto anterior, así como el derecho a la información y la transparencia democrática por parte de las administraciones públicas. La carta debería incorporar también referencias a la responsabilidad con la que los ciudadanos debemos ejercer esos derechos sociales y de ciudadanía. Los comportamientos abusivos en el ejercicio de los mismos deberían implicar la retirada de las prestaciones asociadas. Asimismo, la carta debería incluir nuevos mecanismos para incentivar y reconocer las acciones solidarias que la ciudadanía hace de forma voluntaria para mejorar el medioambiente, mantener los espacios comunes, ayudar a los más necesitados o cuidar a las personas más jóvenes y a las personas mayores. En este sentido, propondremos debatir sobre la introducción de un sistema de puntos de ciudadanía, que estimule e incentive la implicación individual voluntaria en tareas comunes, de tal forma que puedan verse reconocidas adecuadamente, introduciendo tantas salvaguardas como sean necesarias para evitar penalizar situaciones personales y familiares que las impidan. Existen ya algunas experiencias piloto en los distintos territorios que merecen ser tenidas en cuenta.

Las empresas de inserción, como herramienta de la economía social ofrecen oportunidades de empleo a colectivos en riesgo de exclusión. Apostar por este modelo de empresas supone un impacto directo en las políticas sociales de empleo para la población de mayor vulnerabilidad. He separado este párrafo del anterior.

Actualmente existen leyes y decretos que promueven las empresas de inserción. Se hace necesario instar a las administraciones a desarrollarlas. Una gestión realizada profesionalmente que ha de tener, para su buen funcionamiento, el apoyo y respaldo, tanto económico como técnico, de las administraciones.

Fortalecer a los hogares mediante un apoyo integral a las familias

Las familias son el principal elemento estructurador y transformador de nuestra sociedad al desempeñar un papel determinante en el ámbito social. Como principal proveedor de desarrollo emocional educación, salud y protección social, es un elemento clave en el avance hacia la efectiva igualdad de oportunidades en nuestro país. Como la sociedad, las familias españolas han evolucionado, operando al mismo tiempo como motor de progreso y prosperidad social y económica. Hoy en día existen numerosos tipos de familia, con diferentes necesidades, que deben ser adecuadamente reconocidas y satisfechas para garantizar la cohesión social y la prosperidad equilibrada.

De igual forma garantizaremos los derechos adquiridos por las familias compuestas por personas del mismo sexo. Dentro de los cambios operados en las últimas décadas en la sociedad española, a los que los socialistas, no hemos sido ajenos, ha cobrado especial importancia la adopción y el acogimiento; por este motivo, debemos culminar el trabajo iniciado en la pasada legislatura de protección a la infancia y el menor, que refleje también los nuevos modelos de familia.

Durante las últimas dos legislaturas el apoyo a la familia y la infancia se ha multiplicado con iniciativas legislativas como la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la extensión del permiso de paternidad, la creación de un nuevo permiso por reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas con enfermedades graves o el incremento en la cobertura de educación infantil en el nivel de 0 a 3 años. Derechos y prestaciones que se ha ido logrando progresivamente y por los que seguiremos trabajando para alcanzar su consolidación.

En esta legislatura haremos nuevas propuestas de apoyo a las familias teniendo en cuenta los niveles de renta y patrimonio que contemplarán medidas a favor de las familias numerosas, monoparentales, con progenitores o hijos con discapacidad y familia sin ingresos o con un escaso nivel de renta, así como programas preventivos dirigidos a las familias en riesgo de exclusión social.

Por un sistema público de pensiones sostenible y universal

Los Gobiernos socialistas han sido determinantes para garantizar el sistema de pensiones en España. En primer lugar, mediante un incremento de las cuantías de las pensiones mínimas sin precedentes en la historia de la democracia española y que se ha mantenido constante a lo largo de las dos legislaturas, logrando la reducción de cinco puntos porcentuales en la tasa de pobreza entre las personas mayores. En segundo lugar, con la reforma de la legislación de seguridad social para garantizar la sostenibilidad futura del sistema. Una reforma que acerca las contribuciones a las prestaciones en un marco de equidad, adaptando el sistema de reparto a las

tendencias demográficas con los desequilibrios provocados por el envejecimiento de la población y a las circunstancias socioeconómicas. Ambas líneas son la base del desarrollo futuro de las pensiones en nuestro país y suponen un esfuerzo que debe mantenerse en los próximos años para potenciar el sistema, incrementando en mayor medida especialmente las pensiones mínimas para llegar a cotizaciones que generen prestaciones dignas en todos los casos.

El Partido no puede sustraerse a la significación de unos datos estadísticos que hablan por sí solos: Hoy en día las personas de más de 65 años representan el 17,2 % de la población. Esta cifra se eleva al 19% si se hace referencia al total de pensionistas. Las cifras son aún más elocuentes cuando se tiene en cuenta exclusivamente el censo electoral: Los mayores de 65 años representan el 22% del total de votantes y el total de pensionistas el 24%. Además, todos los indicadores señalan la tendencia creciente de estas cifras.

El hecho de vivir más tiempo y mejor debe ser considerado como un logro del Estado del Bienestar -impulsado por nuestro Partido- y no como un problema. La jubilación debe ser considerada una etapa más del ciclo vital. Una etapa en la que los jubilados se sientan y sean tenidos como los protagonistas de su propia evolución existencial. Para ello es necesario que este protagonismo sea reconocido y auspiciado por el Partido tanto en su esfera interna como en la externa.

Hacer efectivo el derecho a una vivienda

Para el Partido Socialista asegurar el derecho de todos a una vivienda digna es un compromiso irrenunciable, especialmente para aquellos con mayores dificultades de acceso. En este sentido, el impulso al alquiler y la rehabilitación constituirán los ejes de la política de vivienda por la que apostaremos los socialistas en esta legislatura.

En el marco de un sector inmobiliario sostenible, promoveremos políticas que aumenten la oferta de viviendas a precio asequible. Estimularemos la actividad de las cooperativas de vivienda. Apoyaremos medidas de estímulo para reducir el stock de viviendas vacías, incentivando a los propietarios para que las pongan en el mercado y puedan ser adquiridas o alquiladas a precios razonables. En particular, impulsaremos convenios o acuerdos entre las Administraciones públicas y las cajas y bancos para que los ciudadanos puedan acceder a los inmuebles que éstas mantienen en su inmovilizado, fundamentalmente en régimen de alquiler, a precios tasados.

Impulsaremos programas de rehabilitación de viviendas, de regeneración urbana y de mejora de espacios públicos comunes, como elementos clave para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y ciudades. En paralelo, llevaremos a cabo

políticas que favorezcan la eficiencia energética y el uso de energías renovables en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de viviendas. Continuaremos favoreciendo la accesibilidad de las personas con discapacidad física permanente o movilidad reducida.

En el caso de las familias que no pueden afrontar el pago de su hipoteca, apoyamos un tratamiento integral de la insolvencia que prime la conservación de la vivienda familiar, favoreciendo en este sentido los pactos equilibrados entre deudores hipotecarios y entidades financieras. Cuando estos pactos no sean posibles, instamos a todas las Administraciones competentes a adoptar las medidas necesarias para que las familias afectadas puedan disponer de una vivienda en alquiler en condiciones asequibles.

Promoveremos la dación en pago como sistema para liquidar las nuevas hipotecas, permitiendo a las familias adoptar dicha opción si así lo desean. Y en todo caso, exigiremos la mayor transparencia en los procesos de embargo de viviendas y posteriores subastas.

Instaremos al gobierno para que se lance un plan estatal de impulso al alquiler que incluya la creación de parques de vivienda protegida destinada al arrendamiento de forma permanente y a precios asequibles, incluyendo el arrendamiento con opción de compra.

Tenemos que garantizar la oferta de suelo suficiente, con criterios de sostenibilidad, estándares de aprovechamiento razonables y tipologías edificatorias para constituir, mantener y desarrollar patrimonios públicos de suelo destinados a la construcción de parques de viviendas sociales en alquiler o en cesión de derecho de superficie en colaboración con la iniciativa privada.

Lucharemos para que se mantengan los incentivos fiscales al alquiler y la recuperación de la renta básica de emancipación que ha beneficiado a 300.000 jóvenes.

Para facilitar la autonomía de las personas mayores y favorecer su permanencia en el hogar, pondremos en marcha una nueva modalidad de tipo de vivienda, con diseño habitacional y de gestión de servicios complementarios que satisfaga las progresivas necesidades de las personas con las limitaciones propias de la edad.

Preservar un modelo migratorio eficaz, justo y ordenado

España es, como su entorno, un país de migraciones envuelto en las dinámicas de la movilidad de personas. Desde el PSOE apostamos por procesos de migración ordenados que garanticen el respeto de los derechos individuales y humanos de las personas migrantes, la cohesión social, el desarrollo económico y los impactos positivos en los países de origen. Una gestión que debe potenciar todas esas vertientes, a la vez que tiende a minimizar los posibles impactos negativos del fenómeno, especialmente sobre los más vulnerables. Seguiremos propugnando la adopción de una política común migratoria por parte de la Unión Europea basada en estos principios que avance en el establecimiento de criterios comunes para todos los Estados miembro. Nos opondremos a cualquier paso atrás en el modelo migratorio español, en particular la eliminación del arraigo social como vía de acceso a la residencia legal. Apostamos por la integración en un proceso que incorpora en igualdad a la población inmigrante y a la española, refuerza la cohesión social, quiere una convivencia en normalidad y rechaza cualquier forma de discriminación. Defendemos que la legalidad ha de ser el criterio para el acceso de la población extranjera a nuestro país y queremos que las personas que esperan a su devolución cuenten con todas las garantías. Por ello, proponemos la adopción de un Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Internamiento (CIE) que regule con la máxima transparencia y garantías los derechos y obligaciones de los ingresados tal y como ya se prevé en la Ley 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Extranjería. De igual manera se garantizan los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo.

La política de inmigración española debe responder a una inmigración basada en el empleo y la reagrupación familiar. En este sentido, y con la finalidad de evitar situaciones de vulnerabilidad, consideramos necesarias medidas que pongan el énfasis en los padres o madres de menores de edad en España para evitar la desestructuración familiar motivada por las expulsiones del territorio español. También seguiremos trabajando para la extensión de los derechos civiles de estos ciudadanos, especialmente el derecho al voto.

No olvidamos tampoco que hemos sido un país de exilio y emigración. Los grandes avances en la consolidación de derechos y mejora del bienestar social de los españoles en el exterior se han realizado con gobiernos socialistas. Esto ha quedado reflejado en los últimos años en la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, la creación de las pensiones de los niños de la guerra, la ampliación de prestaciones sociales y la modificación en materia de nacionalidad. Defendemos que la ciudadanía española residente en el exterior constituye un enorme aporte para nuestro país. Así pues, la extensión de los derechos y deberes civiles y políticos de estos ciudadanos seguirá siendo una prioridad para el PSOE en su acción política.

Los socialistas estamos llamados a continuar dando desarrollo a los instrumentos institucionales para que los españoles emigrados y sus descendientes mantengan los

vínculos con España. Esta integración será un eje de nuestras políticas en tanto la España del Exterior significa también en elemento de potencial proyección internacional.

El importante papel del Tercer Sector

Desde el Partido Socialista consideramos imprescindible la participación del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) para el desarrollo del modelo de bienestar que propugnamos a través de una economía basada en la rentabilidad social. A su vez, el Tercer Sector se convierte en elemento esencial en la imbricación necesaria de la acción política e institucional con la sociedad civil organizada, activa, participativa y comprometida, que no debe sustituir las responsabilidades de las administraciones públicas. Debemos seguir trabajando en su fortalecimiento, mediante la elaboración de una Ley del Tercer Sector de Acción Social que asegure el funcionamiento de las entidades.

El Tercer Sector de Acción Social se ha constituido en un elemento vertebrador de nuestra sociedad siendo un sector en el que reside un potencial de desarrollo contrastado por el volumen de gestión y la generación de empleo. La relación del Partido Socialista Obrero Español con las organizaciones del Tercer Sector debe ser uno de los puentes para la necesaria imbricación de la acción política e institucional con la sociedad civil organizada, activa, participativa y comprometida. Para lograr este objetivo proponemos la creación de foros estables y regulares para la comunicación entre el PSOE y dichas asociaciones, con el objeto de incorporar sus puntos de vista a nuestras conclusiones y ser capaces de emprender acciones efectivas, eficaces y respaldadas por aquellos sectores a los que se dirigen.

• 38© RESOLUCIONES •
PSOE

Modelo de partido

UN MODELO DE PARTIDO PARA UN NUEVO TIEMPO

La Comisión Ejecutiva Federal en el año siguiente a la celebración del presente Congreso, convocará una Conferencia de Organización que deberá abordar, entre otros aspectos, la normativa federal para la elección de candidatos a los distintos ámbitos institucionales, la regulación del procedimiento para la elección de los órganos de dirección del PSOE, y la reestructuración de la acción sectorial del Partido. Dicha Conferencia, respetando las resoluciones del 38º Congreso Federal, podrá proponer modificaciones a los Estatutos Federales, para su definitiva aprobación por el Comité Federal.

Sin perjuicio de las modificaciones del articulado de los mismos que, por su inminente aplicación, deban ser objeto de acuerdo expreso de esta Comisión, proponer que la redacción final de los Estatutos Federales, adaptada a las resoluciones de la comisión 4 "Modelo de Partido", sea aprobada por el Comité Federal en su primera reunión.

El PSOE siempre ha estado a la vanguardia de las transformaciones sociales y políticas en el mundo. En España no ha sido diferente. En nuestros más de 130 años de historia, el Partido Socialista Obrero Español ha luchado por la instauración de la democracia, sus políticas han ido dirigidas a reducir las injusticias y desigualdades, ha desarrollado y construido el Estado del bienestar y siempre ha luchado por la cohesión social. Somos un Partido dispuesto a reivindicar aquello que nos parece justo, porque nuestra principal fortaleza siempre será escuchar a la sociedad y adaptarnos a las nuevas circunstancias.

Esto es lo que hemos hecho en las dos últimas legislaturas en el gobierno. Tanto en la etapa de bonanza como en una situación de enorme dificultad, hemos preservado los mecanismos de solidaridad dentro de nuestra sociedad. Cuando las condiciones eran favorables, avanzamos en la consecución de nuevos derechos sociales y civiles. Pero cuando la crisis económica llegó a nuestras vidas, protegimos a los más débiles. Nuestro objetivo siempre ha sido profundizar en nuestra idea de ciudadanía, un ciudadano con derechos civiles, políticos y sociales garantizados por los poderes públicos.

El escenario actual no es fácil. En el último año, el PSOE ha perdido las dos convocatorias electorales celebradas en el último año. Pero no debemos olvidar que otros 7 millones de españoles y españolas siguen apoyándonos. Nuestro principal objetivo es recuperar a quienes dejaron de votarnos o no nos votaron, y consolidar a quienes nos votaron para aglutinarlos en torno al futuro proyecto socialista. Aspiramos a ser los portavoces de millones de personas que reclaman una sociedad más igualitaria, solidaria y libre. Nuestra responsabilidad también está con todas ellas.

No obstante, las últimas derrotas electorales, también deben hacernos reflexionar respecto a nuestro modelo de organización. Seguramente, el debate interno no ha sido suficiente en los últimos tiempos, en los que hemos estado centrados en las instituciones. Pensando en el futuro, tenemos la obligación de conseguir que nuestra organización también sea viva, abierta, democrática y plural cuando gobernamos. De hecho, la fortaleza de nuestro Partido se manifiesta en la vitalidad de sus debates.

Varias son las enseñanzas que extraemos de los resultados electorales. Una de ellas es que necesitamos hacer el Partido más participativo y atractivo para la sociedad. Esto significa que debemos acercarnos a las organizaciones ciudadanas y a aquellos grupos que pueden sentirse en estos momentos alejados de nosotros y de la política en general. El PSOE siempre ha mostrado una especial preocupación por los trabajadores, aunque en estos momentos los desempleados y la juventud son una prioridad para los y las socialistas. Sobre ella está recayendo gran parte de los problemas económicos actuales: no sólo sufre una tasa de paro excesiva, sino que además sus esperanzas de futuro se pueden ver lastradas si no encuentra nuevos referentes y oportunidades.

El Partido Socialista, tras 130 años de historia, siempre ha sido un Partido joven. Si algo nos caracteriza es que hemos representado las ideas más progresistas. Este espíritu innovador puede ayudarnos a conectar con la nueva generación de españoles y españolas. Debemos ofrecerles nuevas propuestas políticas, pero también un modelo de Partido mucho más atractivo. La juventud se acercará, si nuestra estructura orgánica y nuestras propuestas, sintonizan con su forma de vida y con su forma de entender la sociedad.

Pero no sólo las circunstancias actuales deben hacernos reflexionar sobre nuestro modelo de Partido. Muchos son los cambios que hemos vivido en España y en el mundo en los últimos años. Debemos prestarles especial atención si queremos seguir siendo una fuerza política transformadora y progresista. Hacer un buen diagnóstico de la realidad ayudará a dar solución a nuestros problemas actuales como organización. Y para ello necesitamos que nuestra organización sea sensible a los cambios y mantenga una actitud crítica.

En primer lugar, la mayor crisis económica de los últimos 80 años ha golpeado con especial virulencia a las economías desarrolladas. Sus consecuencias son uno de los mayores peligros, puesto que ha afectado a la política. Por ello, debemos reflexionar sobre nuestro modelo de democracia. Los Partidos políticos son actores fundamentales y su funcionamiento interno puede contribuir a resolver parte de la crisis política. Por ello, necesitamos mejorar la calidad de nuestra democracia interna, dotándonos de mecanismos que hagan de nuestro Partido una organización más transparente, abierta y eficaz, que sea percibida por la ciudadanía como un instrumento eficiente de participación política, ayudando así a devolver la credibilidad a la política.

Dentro de esta crisis política, hay algo que nos preocupa especialmente a los socialistas: la desafección. No podemos permitir que los ciudadanos y las ciudadanas caigan en la apatía y se alejen de la política. Además, esto es especialmente grave cuando afecta a quienes son más jóvenes. Por ello, necesitamos recuperar el valor de la política. No sólo debemos ser ejemplares en nuestro comportamiento, sino que además nuestra organización tiene que funcionar bajo los valores éticos y democráticos.

Por ello, ningún cargo orgánico ejecutivo podrá ser ocupado por la misma persona más de tres mandatos consecutivos, salvo en el caso de la Secretaría General cuando su titular sea el Presidente del Gobierno o de la Comunidad Autónoma correspondiente.

La acción política es lo que nos iguala a todos en un mundo desigual. Si ciudadanos y ciudadanas pierden la esperanza en la fuerza transformadora de la política, serán quienes tienen más poder los que impondrán su visión del mundo. Por ello, es necesario que hagamos un esfuerzo especial en este sentido. Para reivindicar la acción política tenemos que ser ejemplares en nuestro comportamiento, eligiendo siempre a quienes sean más capaces, y no por afinidades, para cada responsabilidad y abrimos a la sociedad buscando su complicidad.

En segundo lugar, las nuevas tecnologías y los cambios que se han producido en nuestra sociedad ponen de relieve que hay nuevas formas de ejercer y difundir la política en el siglo XXI. Los progresos sociales siempre se han visto acompañados por progresos tecnológicos, y esta vez no va a ser distinto. Las nuevas tecnologías nos ofrecen multitud de soluciones a muchos de nuestros problemas, así como abrir paso a nuevas formas de aproximarse al Partido Socialista. Debemos estar muy atentos a estos progresos y liderarlos como organización. Los medios que utilizamos para acercarnos a la gente dicen mucho de nuestros valores. Nuestros valores son progresistas y, por ello, no podemos dejar de estar al frente del progreso social y tecnológico. Dentro de estos cambios tecnológicos, las redes sociales son una prioridad.

Siguiendo nuestra filosofía, fomentaremos el uso del software libre dentro de nuestro Partido, tanto para su uso administrativo como formativo.

En tercer lugar, los ciudadanos y las ciudadanas son cada vez más exigentes con las formaciones políticas. El nivel educativo y el grado de conocimiento acumulado por las sociedades desarrolladas no tienen nada que ver con el pasado. La ciudadanía tiene mayor acceso a la información y nos realiza nuevas demandas, cada vez más exigentes, a las formaciones políticas. Eso debe llevarnos a hacer un mayor esfuerzo de conexión desde el Partido Socialista con ciudadanos y ciudadanas. El ejercicio de la política exige de una mayor cualificación y formación. Por ello, como organización,

debemos ser capaces de atraer a más ciudadanos y ciudadanas, adaptándonos a esta realidad.

En cuarto lugar, los países son muy interdependientes económicamente y, en cambio, sus vínculos políticos son mucho más modestos. La actual crisis económica nos ha hecho comprobar fehacientemente que, mientras el poder económico es global, el poder político sigue siendo local. De hecho, las empresas y los mercados han entendido muy rápidamente el nuevo paradigma. Los Partidos políticos, especialmente los progresistas, debemos comenzar a adecuar nuestra organización a esta nueva realidad social.

En un mundo global no podemos diseñar ni desarrollar políticas sólo en clave nacional. La defensa de nuestros valores y de nuestro país será mucho mayor si somos capaces de estrechar relaciones fuera de nuestras fronteras. Crear espacios donde podamos debatir con nuestros aliados socialdemócratas europeos para conseguir y consolidar una sociedad de bienestar, debe ser un objetivo prioritario.

En esta internacionalización, Europa tiene un papel preferente. Los y las socialistas europeos hemos visto cómo los Partidos conservadores se imponen en gran parte de Europa. Pero no sólo es peligroso que la derecha se convierta en la fuerza hegemónica en Europa. Sino también que, sus ideas están cada vez más extendidas. Por lo tanto, tenemos un doble reto en Europa: expandir los valores de la izquierda y recuperar una presencia mayoritaria en las instituciones. La socialdemocracia está en un proceso de reflexión en gran parte del mundo. Los nuevos retos implican respuestas nuevas. Y dentro de los nuevos desafíos, nuestro modelo de organización interna puede contribuir a encontrar el camino que debe emprender la izquierda en España y en Europa.

Para ello debemos recordar los avances que se han producido en la sociedad gracias a las políticas socialdemócratas. El PSOE apuesta por un Partido Socialista Europeo fuerte, que marque líneas de actuación, defina prioridades y objetivos, reparta tareas y tome decisiones vinculantes para todos sus miembros. El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo debe funcionar con la misma unidad, coherencia y disciplina que cualquier grupo en un Parlamento nacional.

Es innegable que existe la demanda de una mayor participación política. Y no es algo que se circunscriba sólo a nuestra militancia, sino que abarca a gran parte de la sociedad. La ciudadanía tiene que participar de forma más activa en los procesos de toma de decisiones. Es una ciudadanía madura, informada y con muchas inquietudes.

Si algo debemos aprender del análisis realizado hasta el momento es que debemos profundizar en nuestro modelo de organización interna, abriendo espacios de debate y

participación. Pero la democracia interna no es sólo discusión y participación, también es un sistema de alerta temprana. Los debates dentro de nuestra organización pueden y deben darnos mucha información sobre lo que nos demanda la sociedad, y deben contribuir a la toma de decisiones. Nos sirven como nexo de unión entre ciudadanía y Partido. Las formaciones políticas necesitamos información, necesitamos saber cuáles son las demandas más importantes de la sociedad, y la democracia interna permite ese conocimiento. La participación de militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas nos permite saber si vamos en la dirección correcta.

Por todo ello, profundizar en la democracia interna del Partido, es la solución a muchas de nuestras dificultades actuales. La participación de nuestra militancia es indispensable para ser un Partido fuerte. De hecho, cuanto más participan nuestros militantes mayor es la fortaleza de la de dirección del Partido.

Parte de esa profundización en la democracia interna de nuestra organización tiene que consistir en el reforzamiento del carácter colegiado de nuestros órganos ejecutivos, así como de la participación de los comités, empezando por el Comité Federal, en establecimiento del de las posiciones políticas del Partido en aquellos aspectos más relevantes. Su implicación en la toma de decisiones fortalece a la organización y refuerza el compromiso de ésta con las medidas y decisiones adoptas por la dirección del Partido.

Cada vez que el Partido ha decidido algo, sus miembros lo han defendido con valentía. Esta fortaleza no debemos olvidarla. La toma de decisiones debe ser lo más democrática posible. La discusión y el debate en el seno de la organización es lo que nos define a los y las socialistas. Pero, una vez se adopta una postura, la organización siempre ha sido leal con el resultado democrático, sabiendo aceptar y compartiendo nuestras decisiones. Una dirección abierta y fuerte es garantía de esa lealtad.

¿Hacia donde debemos abrir la participación? Nuestra organización siempre tiene tres decisiones importantes:

- a) cuál va a ser nuestro proyecto político;
- b) quiénes van a ser nuestros cuadros dirigentes;
- c) quiénes van a ser nuestros y nuestras representantes en las instituciones.

El diseño del modelo de Partido que mejor permita al PSOE cumplir su misión debería elaborarse atendiendo a la siguiente pregunta: ¿qué espera la ciudadanía progresista de nosotros? Debemos incrementar la participación de nuestros y nuestras militantes, simpatizantes y ciudadanos y ciudadanas en estos tres procesos. Para ello, nuestras Agrupaciones, parte fundamental de la organización, y nuestras formas de tomar decisiones deben abrirse a los nuevos tiempos.

La militancia en el PSOE. La mayor fuerza y el mayor valor de nuestro Partido

Los y las militantes son la pieza fundamental de nuestra organización. Sin ellos y ellas, nuestro Partido no podría aspirar a representar a la mayoría social. Pero no sólo son parte importante de los procesos electorales. Además, su forma de vida es un ejemplo para muchos ciudadanos y ciudadanas. Muchas personas se acercan al Partido Socialista cuando ven a nuestros militantes, especialmente a quienes ocupan cargos de responsabilidad, comportarse como personas honestas y progresistas. El comportamiento ejemplar de nuestra militancia es nuestra mejor seña de identidad. Igualmente se prestará especial atención a la aplicación del principio de un político una sola retribución.

La mejora de los instrumentos de garantía de los derechos de los y las militantes y del control de los comportamientos de nuestros dirigentes y representantes, debe ser una constante en nuestra organización. Para ello reforzaremos el papel de la Comisión Federal de Ética y Garantías como órgano de control del comportamiento de los cargos orgánicos y públicos socialistas, siendo el órgano encargado de establecer el criterio a seguir en los supuestos de conductas presuntamente irregulares de dichos cargos.

Además de representar nuestros valores, la opinión de la militancia es fundamental. Saber qué piensan sobre nuestro país, comunidad autónoma, municipio, o sobre nuestra propia organización, es una información muy valiosa que no podemos desperdiciar. Por ello, es necesario crear nuevos espacios de debate y mejorar los ya existentes en el Partido. Necesitamos seguir escuchando al mayor número de personas posibles, porque ello nos dará fuerza como organización.

No obstante, se constata que la figura del militante se ha desdibujado en nuestra organización. Es un problema que se observa, especialmente, en las ciudades medianas y grandes. La participación en la vida orgánica del Partido es costosa en términos de tiempo. Por ello, mejoraremos la contribución que tiene la militancia en la toma de decisiones, fomentando la presencia en las Agrupaciones de los responsables orgánicos e institucionales tanto para informar como para recabar propuestas de los afiliados.

En esta línea, además de potenciar la existencia de espacios abiertos al debate de los afiliados, hemos de explorar la implantación de cauces que permitan a la dirección del Partido conocer la opinión de la militancia, permitiendo así su implicación directa en la definición de los posicionamientos políticos del Partido.

Las TICs no pueden solo ser tenidas en cuenta en los procesos electorales. La evolución y desarrollo de las mismas ha convertido en indispensable el uso de estas tecnologías tanto para la acción política como para la gestión de nuestra vida orgánica.

Es necesario, por tanto, que reestructuremos nuestra presencia en la red, dotándola de coherencia y eliminando los solapamientos existentes.

Igualmente, garantizando la seguridad de la red, pondremos en marcha espacios que faciliten el acceso directo de militantes y simpatizantes al Partido. A través de estos espacios los afiliados y afiliadas podrán recibir información, realizar trámites administrativos, participar en foros y debates, así como en procesos electorales internos, así como para la relación de ciudadanos y ciudadanas con los y las representantes del Partido. Para ello, la Comisión Ejecutiva Federal impulsará la puesta en marcha del Portal del Afiliado.

Asimismo hemos de buscar nuevas formas de militancia, como la figura del afiliado directo. Esta figura está pensada para quienes que no desean pertenecer a ninguna Agrupaciones en concreto. Este perfil de afiliación iría dirigido a atraer a un ciudadano o ciudadana progresista que no desea tener contacto con su ámbito municipal más cercano y tampoco quiere pertenecer a una Agrupaciones. También podría servir para facilitar la afiliación al Partido en aquellos ámbitos donde es difícil la existencia de una Agrupaciones municipal.

Aunque es una manera de afiliación ajena a nuestra tradición, esta modalidad ofrece la posibilidad de atraer a personas que enriquezcan el debate y la participación política en el Partido. Aparentemente es una forma de militancia más laxa, pero que probablemente sería capaz de atraer nuevos perfiles de militantes. Si bien es cierto que es una forma de activismo político distinto al tradicional, no está muy alejado del que se practica en muchas organizaciones.

La Conferencia de Organización instada por el 38º Congreso Federal, regulará la figura del afiliado directo, sus derechos, sus deberes y formas de participación en el Partido.

Dentro de la pertenencia al Partido Socialista, también es necesario revisar la figura del simpatizante. Hasta la fecha, las personas que dejaban de pagar sus cuotas pasaban a engrosar esta lista. No obstante, debe revisarse este censo, dejando en éste a quienes realmente quieran pertenecer y lo expresen de forma fehaciente. Sólo así la figura del simpatizante realmente será tal, y el censo de utilidad para el Partido.

Paralelamente a esto, se revisaran los derechos y deberes que figuran en los Estatutos Federales para reforzar la figura del simpatizante.

Otro de nuestros retos respecto de la militancia es seguir perseverando en la reducción de las desigualdades, eliminando cualquier tipo de discriminación. En la última década hemos asistido a un importante avance en la igualdad entre hombres y mujeres. Los y las socialistas sentimos un gran orgullo de ser protagonistas de esta enorme transformación social. Sin la lucha de muchas de nuestras compañeras, esto no habría sido posible.

Un Partido que ha promulgado la Ley de Igualdad no puede limitarse a acatarla en sus justos límites, sino que debe interiorizarla y ponerla en práctica en cada una de sus actuaciones, en cada uno de sus reglamentos y normativas. El PSOE debe ser garante y referente vanguardista en la aplicación interna de la Ley de Igualdad, de forma que la democracia paritaria no se vea reducida a cumplir, con mayor o menor convencimiento, las cuotas.

Por lo que se harán las correcciones necesarias dentro de nuestros Estatutos y Reglamentos para que la aplicación del principio de paridad en la elaboración de las candidaturas a representantes en comités, delegados y delegadas a congresos y participantes en conferencias políticas se realice con los criterios de la Ley de Igualdad.

El PSOE se reafirma en su compromiso por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, con el compromiso de ser un modelo de igualdad en el funcionamiento del Partido, garantizando la paridad real tanto en la elección como en la permanencia de hombres y mujeres en cualquier responsabilidad. Por ello, los órganos de dirección y nuestras listas electorales seguirán trabajando por esta igualdad:

La Comisión Federal de Listas promoverá la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el primer puesto de las candidaturas del PSOE a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado. Crearemos el Consejo de Igualdad y participación social y política de las mujeres, que reforzará la tarea de la Secretaría de Igualdad.

Para seguir avanzando y como continuidad a la línea de trabajo iniciada en el 2002 con la aprobación del Primer Plan de Igualdad del PSOE, elaboraremos y aprobaremos un nuevo Plan de Igualdad de Género del PSOE, que refuerce el trabajo y el compromiso con la igualdad e incorpore todas las cuestiones relacionadas con su integración tanto en los aspectos relativos a la participación, desde la militancia a la elección de cargos, como en las propuestas políticas, y que contemple la conciliación y los usos del tiempo dentro de nuestra organización.

Consolidaremos liderazgos femeninos, así como profundizaremos en la complicidad entre compañeros y compañeras.

Pero hay más desigualdades que también nos preocupan a los y las socialistas. Una de ellas, es la que se está produciendo respecto a la juventud. No es posible que las expectativas de los jóvenes sean peor que la de sus progenitores. Por ello el PSOE se compromete a escuchar e impulsar las reivindicaciones juveniles que forman parte de su proyecto político.

De esta manera, Juventudes Socialistas de España ha de ser el nexo de unión entre los jóvenes y el Partido, en calidad de organización juvenil del PSOE.

Para lograr estos objetivos, el PSOE debe convertirse en una organización atractiva para la juventud. Debemos ser un Partido cercano, abierto, al que aproximarse, y donde realizar sus propuestas. Para ello, no sólo debería incrementarse la militancia entre los y las jóvenes, sino que además debemos incluirlos en nuestros procesos de toma de decisiones. Para ello diseñaremos una planificación estratégica para su incorporación real y efectiva en todos los ámbitos del Partido.

El PSOE es un Partido en permanente contacto con la realidad social española, especialmente en estos momentos de crisis económica. Estar desempleado/a, cobrar una pensión mínima u otras circunstancias análogas no pueden ser un obstáculo insalvable para que quienes se han comprometido con nuestros ideales, han colaborado en las actividades y el mantenimiento del Partido, continúen integrándolo y siendo parte activa de él. Por ello se modificarán los Estatutos Federales a fin de estipular que el Comité Federal establezca una cuota reducida, los supuestos que den lugar a su aplicación, así como los casos en los que proceda la exención de la misma. Igualmente se estudiará la posibilidad de establecer una cuota reducida para los estudiantes que también estén afiliados y afiliadas a JSE.

Las Agrupaciones

La razón de ser del Partido Socialista desde su fundación ha sido representar a las ciudadanas y ciudadanos con menor posibilidad de tener voz en los ámbitos de poder. Debemos reconocer la importante labor de las Agrupaciones Locales de nuestro Partido como catalizador de las inquietudes de la ciudadanía por lo que creemos necesario recuperar ese papel de cauce de participación y militancia. Son la base fundamental del Partido y desde ellas nos tenemos que acercar a los ciudadanos y ciudadanas.

El principal objetivo de las Agrupaciones es tener la mayor presencia posible en todo el territorio, también en el exterior, y, al mismo tiempo, es el germen de nuestra democracia interna. Pero su funcionamiento está lejos de ser el ideal. Por ello necesita acometer una serie de reformas y dotarlas de un nuevo enfoque en su organización y funcionamiento para que el Partido sea más eficaz y sostenible.

En primer lugar, es necesario seguir desarrollando el Plan de Modernización de las Agrupaciones que se comprometió en el XXXVII Congreso. Las nuevas tecnologías ofrecen muchas posibilidades y permiten acercarnos a un gran número de personas preparadas y muy movilizadas políticamente. Por ello, en el Plan de Modernización, internet y las nuevas tecnologías deben jugar un papel fundamental. Nuestras Agrupaciones nacieron para enseñar y formar en los valores socialistas. Si queremos seguir con esta tradición pedagógica, necesitamos incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la participación e interacción políticas, que hagan de nuestras sedes espacios de debate, formación e intercambio con la sociedad.

Este Plan debe trasladarse a todos los ámbitos del Partido para su buen fin, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los recursos de los que se dispone. La CEF, como ha venido haciendo hasta ahora, seguirá coordinando este Plan y dando soporte con el Portal de Agrupaciones, el cual potenciará.

Las redes sociales tienen un papel especial en este proceso de modernización. Se recomienda a todas las Agrupaciones que no sólo activen su presencia en estas redes, sino que además participen en las mismas más allá de las campañas electorales. Aprovecharemos esta oportunidad para formar a la militancia en el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías en nuestras Agrupaciones. El socialismo se transmite con argumentos, y estos argumentos debemos compartirlos dentro de las redes sociales.

Pero no debemos usar las redes sociales como simples emisores de nuestro posicionamiento político. Porque la auténtica revolución de las redes sociales es el hecho de permitirnos conocer de primera mano qué opina la ciudadanía. Por eso debemos hacer de nuestros perfiles en las redes sociales auténticos elementos de intercambio de opiniones con los ciudadanos, siendo de especial importancia la presencia de nuestros cargos públicos, no sólo en época electoral, como pieza fundamental de nuestra cercanía y escucha activa con la ciudadanía.

No obstante, sería necesario reformar la evaluación y la rendición de cuentas de este Plan de Modernización. Los órganos de dirección de todos los ámbitos implicados en el plan, deberán presentar y hacer público en su ámbito de responsabilidad, un informe anual donde se constate qué medidas se han tomado para hacer de la Agrupaciones una sede del siglo XXI.

En segundo lugar, las Agrupaciones deben ser algo más que un espacio para la elección de candidatos y candidatas, y órganos de dirección interna. Es necesario dar vida a nuestras sedes, fomentando el debate político y la participación. El Partido Socialista tiene una gran función pedagógica y nuestra militancia está deseosa de debatir sobre política. Las Agrupaciones son un espacio privilegiado para la formación y la discusión. Por ello, sería preciso que nuestras sedes se utilizaran para algo más que asambleas ordinarias y extraordinarias, realizando charlas y seminarios de formación, deben de ser ese lugar de encuentro de militantes, simpatizantes y de todos los ciudadanos y ciudadanas progresistas. Los órganos de dirección locales deberían presentar un plan de formación y debate político cada año, que sea flexible y se acomode a las necesidades básicas de nuestra organización.

Debemos realizar una apuesta clara por la formación de los militantes así como de los cargos orgánicos e institucionales, incidiendo de manera especial en los nuevos militantes que se incorporan a nuestra Organización.

La formación es una herramienta fundamental para poder incidir en la sociedad por lo que se impulsará desde el Instituto Jaime Vera un programa formativo on-line básico para la militancia, que podrá darse en las propias Agrupaciones o de forma individual.

En tercer lugar, debemos seguir impulsando las Agrupaciones de grandes ciudades y desarrollar fórmulas de coordinación y cooperación entre ellas para no mermar su fortaleza. Estas Agrupaciones municipales de grandes ciudades nos permitirán el acercamiento de nuevos militantes y reforzarán nuestra presencia política. En ellas los representantes orgánicos e institucionales han de mantener el máximo contacto con militantes, simpatizantes así como con la ciudadanía, ya que las Agrupaciones deben ser una ventana abierta a los ciudadanos/as y un espacio de conocimiento e información que les resulte útil.

En el SXXI todas nuestras Agrupaciones deben ser sostenibles en todos los ámbitos para que no devengan en una carga insalvable que obstaculice su actividad política.

Para los y las socialistas es imprescindible tener en cuenta las Agrupaciones más pequeñas así como las de núcleos rurales, atender sus necesidades y que estén lo más coordinadas posible para no perder su eficacia y representación.

En cuarto lugar, las Agrupaciones son el mejor espacio para atraer nuevos y nuevas militantes. Por ello, cada año, dentro de una campaña coordinada desde el ámbito federal, las Agrupaciones deberían realizar una campaña de afiliación adaptada a su ámbito de acción, y los órganos de dirección deberían dar cuenta de esta campaña.

Estas campañas deberán tener en cuenta la variable género para que nuestro censo sea lo más parecido a la sociedad que aspiramos a representar.

Es necesario seguir incrementando el número de personas dentro de nuestra organización, cuantas más seamos, mejor escucharemos las demandas de la sociedad. Nuestra principal fortaleza son los ciudadanos y las ciudadanas, y debemos estar lo más próximos a ellos y a ellas, por esta misma razón, además de abrir más sedes, recomendamos que se organicen fuera de las Agrupaciones encuentros y actividades que permitan un mejor acercamiento a la ciudadanía. Las campañas de afiliación permitirían reforzarnos como organización.

Debemos seguir estructurando y reforzando la figura creada en el anterior Congreso de los Responsables de Sección Electoral, a efectos de continuar su tarea electoral y de dinamizar la vida interna de las Agrupaciones.

El militante que desempeñe la función Responsable de Sección Electoral deberá residir en el ámbito de la sección en la que va a trabajar y será elegido por el Comité Ejecutivo de la Agrupación Municipal o en su caso de Distrito. Estos Responsables y su respectiva Comisión Ejecutiva, recibirán toda la información, las herramientas y la formación necesarias para desarrollar su tarea, a través de la ya conocida herramienta electoral Bloise, la cual debe seguir creciendo y actualizándose.

Es fundamental que en las Agrupaciones los Responsables de Sección Electoral sigan formando equipos de trabajo para la consecución de sus objetivos incorporando a los mismos tanto a militantes y simpatizantes como a vecinos y vecinas comprometidos con la acción política progresista en el municipio, pertenecientes a esa sección electoral.

Serán los responsables de sacar el Partido a la calle reforzando la presencia de la organización en el contacto directo con la ciudadanía, lo que servirá también para que más ciudadanos y ciudadanas se acerquen al Partido a través de la Agrupación municipal o de distrito correspondiente.

En definitiva, se trata de modernizar y reforzar el papel de las Agrupaciones. Son parte fundamental de nuestro Partido y sin ellas nos debilitamos. El PSOE siempre ha sido un Partido con amplia presencia local. Debemos cuidar especialmente la coordinación entre ellas y desde las estructuras provinciales, regionales, insulares y de nacionalidad; y por supuesto desde el ámbito federal.

La apuesta clara de este Congreso por abrir la participación en la toma de decisiones, hará protagonistas de nuestro Partido a las Agrupaciones y a sus militantes. Habrá que hacer un esfuerzo desde todos los ámbitos para mejorar su financiación y sostenibilidad para continuar en nuestro afán de hacer de ellas, un espacio de convivencia cívica, un punto de encuentro de la ciudadanía y de la sociedad, con las ideas y los valores que siempre ha representado nuestro Partido.

Nuestro primer cargo político fue un concejal. Por ello, no debemos perder el miedo a reivindicar el papel de las Agrupaciones, siendo conscientes que deben cambiar algunos de sus cometidos y modernizarse.

La elección de órganos de dirección y cargos orgánicos

El Partido Socialista siempre ha estado a la vanguardia de la participación democrática dentro de su organización. No podemos perder esta fortaleza. La ciudadanía de izquierdas prefiere la pluralidad a la uniformidad, el debate a la imposición. Por ello, debemos seguir avanzando hacia una mayor democracia interna. Para que los afiliados y las afiliadas se sientan partícipes y no meros espectadores y espectadoras de lo que se decide.

El mecanismo de elección de los órganos no ejecutivos del Partido se realizará por el sistema de listas abiertas o por el sistema de listas cerradas desbloqueadas. La Conferencia de Organización especificará los supuestos de su aplicación respetando los principios de paridad y representatividad de las minorías. Este sistema de elección no entrará en vigor hasta su ratificación por el Comité Federal.

Este cambio permitiría que los y las militantes tuvieran una mayor capacidad de influencia en la elección de las personas que van a representarles en los máximos órganos entre congresos. Además, permitir entrar a las minorías con más facilidad reforzaría la calidad de nuestra democracia interna. Las democracias son más fuertes no sólo cuando se impone la voluntad de la mayoría, sino también cuando las minorías son respetadas.

Esto implica realizar cambios en las reglas para que todos los y las militantes que quieran optar a ser elegidos y elegidas, tengan igualdad de condiciones. Ello conlleva a realizar modificaciones estatutarias contemplando la creación de la figura del precandidato o precandidata.

Convendría regular la figura del precandidato/a a la Secretaría General de los ámbitos provincial, insular, regional, nacional o federal. Para acceder a la condición de precandidato/a, y para garantizar una adecuada ordenación del proceso se exigiría la presentación de un porcentaje de avales de militantes. El porcentaje, el procedimiento de recogida y verificación de avales, así como los recursos puestos a disposición de cada precandidato/a serán regulados por el correspondiente reglamento.

La elección de candidatos y candidatas: Elecciones primarias abiertas

El establecimiento de las primarias para que la militancia eligieran a los candidatos y/o candidatas a la Presidencia del Gobierno, a las Presidencias de las Comunidades Autónomas, a las Presidencias de los Consejos y Cabildos Insulares, de las Diputaciones Forales y a la Alcaldía de las ciudades con más de 50.000 habitantes fue un importante avance en la profundización democrática de nuestro Partido.

El Partido Socialista debe caminar hacia un nuevo tipo de liderazgo compartido y al servicio de la sociedad. Esta nos pide que nuestros candidatos y candidatas no sólo sean elegidos y elegidas entre los mejores, sino que además tengan capacidad de trabajar horizontalmente. Es decir, esperan líderes que colaboren con la sociedad y que formen equipos preparados y eficaces.

Nuestro Partido, para conseguir una mayoría social, política y electoral, debe articular mecanismos que permitan el diálogo permanente con la sociedad, debe ser una organización permeable a la cooperación y a las alianzas con la sociedad civil, elaborando sus programas, sus estrategias y sus decisiones, de manera que el electorado en general las conozcan y participen activamente.

Cuando nos sometemos al debate y al intercambio de ideas, sacamos lo mejor de nosotros mismos. Así, si el proceso de elección es exigente, los liderazgos salen reforzados.

A los y las socialistas siempre nos ha caracterizado, a lo largo de nuestra historia, nuestras profundas convicciones democráticas. Siempre hemos creído que la participación de todos y todas genera mejores resultados que si participan unos pocos.

Por todo ello, creemos que es necesario mejorar la elección de nuestros candidatos y candidatas. Es necesario seguir abriendo nuestra organización más allá de nuestras sedes, buscando la complicitad de millones de progresistas que quieren participar, sin

la necesidad de ser militantes del PSOE, facilitando de manera especial la participación de los y las simpatizantes.

De nuestro diálogo con la sociedad, no sólo conseguiremos estar más próximos a ella, sino que nuestras formas de trabajo y nuestra cultura de Partido se transformará. Es necesario que así sea. Las organizaciones que viven de espaldas a la sociedad, tienen más dificultades para ganarse su confianza. Los ciudadanos y las ciudadanas deben sentirse reflejados en el proyecto socialista para tener la mencionada confianza.

Por ello, consideramos que, con el fin de abrir más espacios a la participación, todos los ciudadanos y las ciudadanas que deseen inscribirse, podrán participar en los procesos de elecciones primarias abiertas para seleccionar a nuestro candidato o candidata a la Presidencia del Gobierno de España. La Conferencia de Organización estudiará los supuestos en los que proceda la ampliación de la participación del conjunto de la ciudadanía en el caso de las elecciones a la presidencia de las comunidades autónomas.

Además de los supuestos recogidos actualmente en nuestra normativa interna, se ampliara la celebración de primarias a los municipios de más 20.000 habitantes. Dicho proceso podrá suspenderse en el caso de que el Partido concorra en coalición electoral o en el supuesto de las instituciones gobernadas por el PSOE, cuando quien ocupa la Presidencia opte a la reelección en nuestras candidaturas. El Comité Federal aprobará un reglamento específico para este proceso que, en todo caso, deberá regular los requisitos a cumplir por las personas que no militen en el PSOE para participar en el mismo, los medios con que contarán las personas que concurren a las primarias y los supuestos en los que proceda la extensión del proceso de primarias a los municipios de menos de 20.000 habitantes.

No obstante, también creemos que nuestro proceso para escoger candidatos y candidatas debe mejorarse en otros aspectos. Cuando lo hemos puesto en marcha, han aparecido disfunciones importantes. Por ello, es necesario establecer una serie de cambios que refuercen el funcionamiento de las primarias. Varias deberían ser las medidas a tomar.

Sería conveniente reducir el porcentaje de avales necesarios para optar a la candidatura. Hasta la fecha, se ha exigido el 10 por ciento de militantes para la Presidencia del Gobierno, el 15 por ciento de militantes para la Presidencia de las Comunidades Autónomas y el 20 por ciento de militantes para las Alcaldías. Estos porcentajes pueden resultar excesivos. Por ello, podrían reducirse al 5, 10 y 15 por ciento de militantes respectivamente.

También debería reforzarse la figura del candidato o candidata, puesto que será la persona responsable de representar a nuestra organización ante la ciudadanía. Para ello, en las elecciones locales, la conformación de la lista electoral se hará de común acuerdo con la correspondiente Comisión Ejecutiva. En caso de no alcanzar un acuerdo, mediará y resolverá las discrepancias la Comisión Ejecutiva de ámbito superior, una vez consultada la Asamblea de militantes.

En definitiva, el objetivo último es seguir siendo la organización política más democrática de nuestro país. Por ello, para defenderla más allá de nuestros ámbitos internos, damos ejemplo a los ciudadanos y ciudadanas. Sabemos que una sociedad madura como la española no se conforma con cualquier tipo de Partido. Aspira a que la mayoría de los y las protagonistas de la vida política sean responsables de sus actos. Y no hay mayor responsabilidad que tener la confianza de la mayoría de tus militantes, simpatizantes y votantes.

Este profundo cambio en nuestra forma de seleccionar a nuestros representantes es una muestra de nuestro profundo compromiso con los valores democráticos. Pero no sólo queremos estar próximos a la sociedad, sino que además queremos que se impliquen en nuestro Partido. Es la mejor forma de transmitir nuestros valores. Además, cuanta más gente participe, mejores serán nuestros candidatos y nuestras candidatas.

Las Fundaciones y las Organizaciones Sectoriales

En el XXXVII Congreso Federal del PSOE se decidió que la Comisión Ejecutiva Federal creara una macrofundación en la que se integraran las fundaciones ligadas orgánicamente al Partido. El objetivo era convertir esta fundación en el centro de pensamiento de referencia del Partido Socialista a nivel nacional e internacional.

Para cumplir con este mandato, la Comisión Ejecutiva Federal creó la Fundación Ideas. La Fundación tiene presencia nacional y se ha consolidado como parte importante de la red de centros de pensamiento progresistas a nivel internacional, publica periódicamente informes y documentos de trabajo sobre diversas materias, y se ha constituido en este poco tiempo en un apoyo muy relevante para el Partido. Además, ha integrado en su seno a casi todas las fundaciones del PSOE, que han pasado a convertirse en Institutos de la Fundación. Esto ha permitido acabar con las disfuncionalidades y la falta de sinergias que antes se venían produciendo.

En este nuevo período que afrontamos, la labor de la Fundación Ideas va a ser muy relevante como fuente de documentos, ideas e iniciativas. De ahí, la conveniencia de seguir con el proceso de integración iniciado desde el anterior Congreso, de todas las fundaciones del PSOE en la Fundación Ideas. La Fundación Pablo Iglesias mantendrá

su personalidad propia con el objeto de continuar con su importante labor de recuperación, conservación y divulgación del archivo documental del Socialismo y de otros movimientos sociales españoles, así como otras actividades de contenido cultural. Para seguir dando cumplimiento a este objetivo, la Fundación Pablo Iglesias seguirá coordinando sus actividades con la Fundación Ideas a través del acuerdo vigente suscrito entre ambas.

Además de la elaboración de propuestas políticas, será también determinante la formación que reciban nuestros y nuestras militantes, cuadros y representantes. Su cualificación pasa por la reflexión y formación política permanente, por la aplicación de nuevas metodologías y por la innovación pedagógica.

Para reforzar la necesidad de formar a los miembros de nuestro Partido, las ejecutivas en cada ámbito estudiarán la posibilidad de crear un área específica de Formación, responsable de este cometido.

La revitalización de las áreas de documentación e investigación, donde la experiencia de la militancia puede ser contada, expresada y compartida, sería un aliciente más a la invitación a una mayor participación activa en la vida orgánica de nuestro Partido. Pueden emprenderse distintas acciones como la digitalización de materiales y libros, la búsqueda de buenas prácticas, la investigación sobre sistemas europeos, regionales, locales, así como cualquier otra que contribuya a nuestra mejor formación.

La formación es un instrumento esencial que nos ayuda a entender, dar respuesta y gestionar los cambios que se producen en la sociedad. El Instituto Jaime Vera debe adecuar los planes y la programación de la formación a la nueva realidad política y territorial que vivimos, con el objetivo de dotar a nuestra afiliación y a nuestros cuadros, de las mejores herramientas que les permitan afrontar con garantías sus responsabilidades orgánicas, políticas o institucionales.

Las Organizaciones Sectoriales también son una parte muy importante de nuestra organización. En ellas surgen debates que nos refuerzan como Partido y permiten la incorporación de profesionales a nuestro proyecto político. Debemos seguir profundizando en su funcionamiento, intentando que sean lo más numerosas posibles, aglutinando al mayor número posible de personas expertas, así como generar nuevas fórmulas de participación. Son una herramienta excelente para generar ideas y contactar con la sociedad. En este nuevo tiempo, su trabajo será mucho más relevante si son capaces de liderar los debates que afectan a sus materias.

En el proceso de reformulación de las Organizaciones Sectoriales, deberemos analizar sus fortalezas y sus debilidades, sin descartar la posibilidad de crear nuevas en aquellos ámbitos que no tengan cabida en las ya existentes.

Nuevos retos para un tiempo nuevo

Todas estas propuestas en materia organizativa pretenden la adecuación del Partido no sólo al momento político de crisis global, sino también a un espacio político que va más allá de nuestras fronteras territoriales. Son el reflejo de que la voluntad de transformación social que lleva implícito el socialismo. Y comenzamos esa transformación por nosotras y nosotros mismos, con propuestas políticas que pretenden dar respuesta a las actuales demandas sociales y con propuestas organizativas que nos hagan más eficaces en una nueva realidad social.

Muchos e importantes son los retos, pero tenemos bagaje suficiente y valores profundos que nos animan a trabajar en un proyecto renovado para que el PSOE siga siendo el referente de la izquierda progresista y transformadora no sólo en España, sino en toda Europa.

El nuevo tiempo nos exige un Partido distinto. La sociedad y la militancia ha cambiado y los y las socialistas no podemos ni debemos quedarnos atrás.

Los ciudadanos y las ciudadanas esperan de este Partido que seamos audaces, que afrontemos al futuro con optimismo y con altura de miras. Ése es el principal reto que tenemos por delante. No es la primera vez que las circunstancias nos son adversas. Hemos logrado sobreponernos a muchas dificultades, y ésta vez no va a ser distinto. Ganaremos el nuevo tiempo si seguimos unidos y unidas, sin tener miedo al cambio.

La comisión de estilo que proceda a la depuración del mismo antes de la publicación de las resoluciones eliminará el lenguaje sexista tanto del texto de la resultante de los debates de esta comisión como de las resoluciones del resto de las comisiones de este congreso.

38©

PSOE

